

# PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA.



CURSO 2024-2025

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

IES ANTONIO SERNA (ALBATERA)

 **IES Antonio  
Serna Serna**  
Albatera(Alicante)

  
Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria de Educació,  
Cultura y Deporte

El presente documento contiene las propuestas pedagógicas de las materias del departamento de economía del IES Antonio Serna, para el presente curso 2024-2025.

La primera parte contiene una introducción común para las diferentes materias del departamento, y posteriormente se incluyen las propuestas de cada una de ellas.

## **ÍNDICE**

### **1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS**

#### **1.1 CONTEXTUALIZACIÓN**

#### **1.2 LEGISLACIÓN BÁSICA**

### **2. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ASIGNATURA EMPRESA Y MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO**

### **3. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ASIGNATURA ECONOMIA 1º BACHILLERATO**

### **4. PROP. PEDAGÓGICA DE LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4ºESO**

### **5. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE 4º ESO**

### **6. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ASIGNATURA DE TALLER DE ECONOMIA DE 3º ESO.**

### **7. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ASIGNATURA DE EMPRENDEDURÍA SOCIAL Y SOSTENIBLE DE 2º ESO.**

# **1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS**

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

## **1.1. CONTEXTUALIZACIÓN**

El I.E.S. "Antonio Serna Serna", es el único centro de educación secundaria de la población de Albaterra. Está ubicado en la periferia del casco urbano de Albaterra, lo que permite acceder a la mayoría de alumnos a pie al centro educativo, aunque hay una muy pequeña población que vive en la zona rústica del pueblo que debe venir en vehículos particulares.

El Proyecto Educativo de Centro debe incluir un análisis de la realidad sociocultural del pueblo de Albaterra y sus implicaciones en las demandas específicas educativas del tipo de alumno, padres, familias y entorno en general, de modo que el profesorado pueda sintonizar en su trabajo diario con el entorno y con los alumnos.

En el análisis del contexto dentro del Proyecto Educativo, debemos contemplar los siguientes apartados:

## **ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL**

La realidad socio-económica es la de una población (unos 12.000 habitantes censados ) de clase media. Actualmente la mayoría de la clase trabajadora lo hace en el sector primario (agricultura ) y en el sector servicios (venta ambulante ) y de modo mas minoritario en el sector industrial; pues apenas hay industrias y todas ellas de tamaño muy pequeño.

También en el pueblo conviven hasta 46 nacionalidades diferentes (datos municipales 2022) en la que predominan los provenientes de Marruecos y Ecuador.

## **TIPOLOGÍA ESCOLAR**

El perfil del alumnado del centro es diverso como lo es el de la población que convive en el municipio, y su nivel de absentismo es muy pequeño. El nivel cultural del alumnado es intermedio, siendo sus progenitores de un nivel educativo mayormente de educación básica.

Los nuevos alumnos de nuestro centro proceden de los 2 colegios de primaria que existen en la localidad. También hay algún alumno que provienen de centros privados o concertados de localidades cercanas. Los alumnos de bachillerato proceden del mismo centro, y en ocasiones de algún centro concertado del entorno, positivo a la hora de trabajar con ellos los distintos objetivos programados ya que se tienen informes sobre los mismos, lo que propicia una programación de aula más adaptada al tipo de alumno que tenemos. Al ser alumnos que están cursando una enseñanza postobligatoria, no existe prácticamente el absentismo y todos participan de las actividades programadas conscientes del futuro que les espera.

## **CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO**

El departamento de economía está formado por dos profesores, un profesor funcionario en prácticas y otra funcionaria interina, ninguno tiene destino definitivo en el centro, siendo una profesora su primer año en el centro y otro el segundo.

### **1.2 LEGISLACIÓN BÁSICA**

Para la elaboración de las diferentes propuestas pedagógicas, se han tenido en cuenta principalmente las disposiciones legales que aparecen a continuación, y atendiendo a la nueva ley educativa **LOMLOE**, y su concreción en el currículo de la educación secundaria obligatoria y del

bachillerato de la comunidad valenciana:

**Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y afecta a todos los niveles de enseñanza no universitaria así como al acceso y admisión a la universidad. Esta ley organiza y estructura el sistema educativo.

**Decreto 107/2022**, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

**Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

**Decreto 108/2022**, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

**ORDEN de 24 de noviembre de 2008**, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana

**ORDEN 50/2012 de 26 de Julio**, del Gobierno Valenciano, que modifica la orden de 24 de noviembre de 2008 sobre evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

**Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell**, por el que se desarrollan los principio de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

**La Ley 4/2018, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano**, es el referente normativo a través del cual se estructura la enseñanza y el uso vehicular de las lenguas curriculares. Allí se determina que todos los centros sostenidos con fondos públicos deben aplicar el Programa de Educación Plurilingüe e Intercultural.

# CURSO 2024-2025

## PROPUESTA PEDAGÓGICA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2ºBACHILLERATO



**MIGUEL MARTINEZ BOIX**

**CURSO 2024-2025**

**DPTO. DE ECONOMÍA**

**IES ANTONIO SERNA  
(ALBATERA)**

## **ÍNDICE**

### 1. Introducción

1.1. Justificación de la programación.

1.2. Contextualización.

2. Las situaciones de aprendizaje adaptadas a las características del grupo.

3. Los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas y asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

4. Los saberes básicos que hay que movilizar para el logro de las competencias específicas.

5. La secuencia de actividades.

6. La organización de los espacios de aprendizaje y los agrupamientos.

7. La distribución del tiempo.

8. La selección y organización de los recursos y materiales.

9. Las medidas de respuesta educativa para la inclusión en los niveles III e IV y los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, si es el caso, asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

10. Los elementos que facilitan la accesibilidad del aprendizaje.

11. Los instrumentos de recogida de información y modelos de registro para la valoración del progreso del alumnado.

### Anexos

Anexo I. Plan de recuperación de asignaturas pendientes.

Anexo II. Hoja de firmas con los componentes del departamento.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene la propuesta pedagógica de la asignatura de Empresa y modelos de negocio, para segundo de bachillerato, materia que se imparte a razón de 4 horas semanales.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. Su estudio, desde una perspectiva económica y social nos permite analizar las ideas innovadoras, los modelos de negocio y el mundo empresarial con una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y la búsqueda de un mayor bienestar tanto colectivo como individual. La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas económicos que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de organización y administración, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es el motor de un negocio y que el compromiso con el entorno medioambiental es clave para conseguir un desarrollo sostenible. Esta finalidad está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: en primer lugar, aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación y la protección del medio ambiente como aspectos fundamentales de la actividad empresarial; y en segundo lugar, integrar los valores propios de la responsabilidad social corporativa fomentando una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones, valorando diferentes modelos de negocio. Su diseño contribuye a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico, utilizar de forma responsable las tecnologías de la información y comunicación, impulsar hábitos de lectura y estudio fomentando actitudes responsables en defensa del desarrollo sostenible, entre otros. El estudio de esta materia es de vital importancia para que el alumnado

analice los desafíos a los que se enfrenta la sociedad actual, como la aceptación, el manejo y gestión de la incertidumbre, la sostenibilidad, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global o el compromiso ante situaciones de falta de equidad y exclusión, todos ellos saberes propios de la materia.

### **1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales actuales, atendiendo a la nueva ley educativa LOMLOE, y su concreción en el currículo de bachillerato de la comunidad valenciana según establece el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

### **1.2 CONTEXTUALIZACIÓN.**

El bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la formación profesional de grado medio; las enseñanzas artísticas profesionales, tanto de música y de danza como de artes plásticas y diseño de grado medio, y las enseñanzas

deportivas de grado medio.

Con carácter general, la etapa comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y vías, si es el caso, y se organiza de manera flexible en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizada la etapa.

Excepcionalmente, se puede establecer una distribución de las materias en tres años académicos, específicamente dirigida al alumnado que, por sus circunstancias personales, temporales o permanente.

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

El bachillerato tiene que preparar para el itinerario académico-profesional posterior, proporcionar una sólida cultura integral y aportar interés por el conocimiento, por el trabajo y por el aprendizaje y rigor en el trabajo.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene continuidad con los estudios previos realizados en la Educación Secundaria Obligatoria y especial relación con las materias de Matemáticas, Geografía e Historia, Tecnología y Digitalización, Valencià: Llengua i Literatura, Lengua Castellana y Literatura, y Lengua Extranjera. Al mismo tiempo, también tiene continuidad con materias del ámbito económico que el alumnado ha tenido la opción de cursar en la ESO, como son Emprendimiento Social y Sostenible, Taller de Economía, Economía y Emprendimiento, y Formación y Orientación Personal y Profesional. Además, en primer curso de Bachillerato el alumnado habrá podido elegir las materias de Economía (Modalidad Ciencias Sociales) y Economía y Actividad Emprendedora (Modalidad General) así como la materia optativa de bachillerato denominada Gestión de Proyectos de Emprendimiento. Estas materias permiten tener un primer

contacto con el funcionamiento de la actividad empresarial y del perfil de las personas emprendedoras, reflexionando de forma crítica y constructiva, además de proponer soluciones a problemas y retos contemporáneos a partir de la revisión de modelos de negocio actuales

## **2. LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.**

Las situaciones de aprendizaje están conectadas con los “Principales retos del siglo XXI” y con los objetivos de la etapa de bachillerato. Su finalidad es promover la adquisición y desarrollo de las competencias específicas necesarias para afrontarlos. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para que sean conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Es necesario por ello hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de falta de equidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre el papel del emprendimiento como motor de la economía y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno y la importancia de un comportamiento ético de las empresas.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

- Deben estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones con temas de interés como pudieran ser la desigualdad, medio ambiente, empleo, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el mundo empresarial, sus funciones, acercar estas actividades a nuevos modelos de negocio, así como las herramientas y estrategias para ir adaptándose a los cambios que van sucediendo.
- Deben establecer relaciones con otras materias para adquirir una visión integral de la empresa y asumir responsabilidades y compromisos, desde una perspectiva interdisciplinar.
- Deben diseñarse para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir actitudes sensibles, comportamientos responsables y proactivos que permitan aprovechar las oportunidades sociales y económicas y acercarlas al mundo empresarial y a los nuevos modelos de negocio.
- Deben estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes canales que les permitan ser una ciudadanía crítica y respetuosa ante diferentes argumentos y opiniones, así como remarcar la necesidad de potenciar las habilidades comunicativas necesarias a la hora de emprender un proyecto personal.
- Deben permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la actividad empresarial, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas.
- Deben conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizando la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.
- Deben potenciar el talento individual utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.

- Deben incluir la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de poder trasladarlas fuera de la misma, a partir de una iniciativa diseñada en el aula.
- Es necesario que impulsen un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la ludificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de recursos necesarios para el correcto análisis de la disciplina.
- Deben integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

### **3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

A continuación, vamos a comentar las competencias específicas de la materia de empresa y modelos de negocio, y su descripción, para después describir los criterios de evaluación de estas competencias, es decir, lo que nos va a permitir conocer en que grado se han alcanzado dichas competencias específicas.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Las competencias específicas, éstas permiten investigar el funcionamiento de la actividad empresarial y realizar propuestas que les permitan analizar con responsabilidad y compromiso su entorno más cercano. Por este motivo, es necesario descubrir la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social, además, explicar el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas; investigar, asimismo, diferentes modelos de negocio; por otro lado, seleccionar herramientas comunicativas y de gestión innovadoras y por último, evaluar modelos de negocio utilizando

instrumentos de análisis económico-financiero, para obtener conclusiones sobre su viabilidad.

La materia se aborda desde un enfoque competencial en el que, a través del análisis de casos e investigaciones sobre el emprendimiento y la actividad empresarial, de forma objetiva, se van adquiriendo las competencias. De esta manera, el alumnado tomará conciencia de la importancia de potenciar diferentes herramientas de análisis empresarial desde una perspectiva social y responsable.

A continuación, se detallan las diferentes competencias específicas de la materia empresa y modelos de negocio:

### **Competencia específica 1.**

Argumentar el poder de transformación de la actividad empresarial y emprendedora en la sociedad, analizando el valor de la innovación y la digitalización en este proceso y en el funcionamiento global de la economía actual.

#### **Descripción de la competencia.**

Identificar la realidad actual desde una perspectiva económica es absolutamente necesario tras los profundos cambios que ha experimentado en los últimos años la sociedad en un contexto cada vez más globalizado y en el que las relaciones económicas son día a día más complejas. En esta realidad, el papel de las empresas y de las personas emprendedoras es fundamental como elementos transformadores y determinantes para el desarrollo económico, el cambio social y estructural, convirtiéndose así en la fuerza que impulsa y estimula la adquisición de conocimiento, el cambio tecnológico, la competitividad y la innovación.

La emergencia climática, la necesidad de adaptación a la transformación digital y el compromiso de cumplir con el nuevo contrato social global establecido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas antes del 2030, colocan la sostenibilidad en el primer plano de la estrategia empresarial. La actividad empresarial no ha sido ajena a los

cambios y por ello ha existido una transformación sin precedentes, potenciada por el cambio tecnológico y la innovación. Las tecnologías digitales están cambiando la manera de actuar de las empresas y de esta forma se han convertido en una de las influencias más significativas desde la revolución industrial. Es por ello por lo que el alumnado valorará el papel de la innovación como clave para seguir descubriendo nuevos avances que ayuden a mejorar el papel de las empresas en la sociedad, apostando por la búsqueda de un crecimiento sostenible que cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Competencia específica 2.**

Investigar el entorno económico y social, desde un punto de vista general y específico, y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, de igualdad y de inclusión.

### **Descripción de la competencia.**

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social permite que el alumnado analice los efectos del entorno sobre la empresa e identifique las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad y el medio ambiente, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que sirvan para generar una propuesta de valor que contribuya a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible la percepción y análisis de cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico influyen en las decisiones que las empresas toman.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico, lo que permitirá al alumnado identificar los problemas a resolver y proponer soluciones innovadoras que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir externalidades que afectan al entorno de la empresa.

### **Competencia específica 3.**

Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social.

#### **Descripción de la competencia.**

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas, conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

El alumnado debe comprender que el modelo de negocio de una empresa es una herramienta previa al plan de negocio y su objetivo es permitir conocer con claridad el tipo de negocio que se va a crear e introducir en el mercado, a quién va dirigido, cómo se va a vender y cómo se van a conseguir los ingresos, por tanto, es un documento de importancia empresarial puesto que permite planificar qué es lo que va a pasar con el negocio que se pretende llevar a cabo.

En los últimos años, el avance de internet y las nuevas tecnologías ha provocado una gran cantidad de innovaciones en el mundo de la empresa, los clientes demandan nuevos productos continuamente, los ciclos de vida de estos son cada vez más cortos...

Como consecuencia, han aparecido modelos de negocio hasta ahora no utilizados, como, por ejemplo, longtail, freemium, multiplataforma y app, que permiten a las empresas enfrentarse a estos entornos y actuar con agilidad. Los alumnos y las alumnas deben conocer estos nuevos modelos.

En paralelo a estos cambios se han desarrollado nuevas herramientas que colaboran en el proceso de creatividad, por ejemplo, la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta el alumnado aprenderá a trabajar otras complementarias,

como el mapa de empatía de clientes o el pensamiento visual.

#### **Competencia específica 4.**

Obtener la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y gestionarla eficazmente en el proceso de toma de decisiones, seleccionando estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial y utilizando nuevas herramientas propias de estos procesos.

#### **Descripción de la competencia.**

Obtener información en cualquier proceso de decisión y comunicarla de forma eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito de la empresa. El flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través de distintas estrategias comunicativas, algunas de ellas relacionadas con las nuevas tecnologías. La información es considerada actualmente un recurso estratégico de gran importancia para las organizaciones. Obtener y gestionar la información correcta posibilita tomar decisiones acertadas.

El alumnado identificará estrategias de comunicación eficaz y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y sabrá aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias (storytelling) o el discurso en el ascensor (elevator pitch). Será capaz de analizar las tendencias en comunicación que las empresas e instituciones señalan. El alumnado desarrollará una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenderá a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

#### **Competencia específica 5**

Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Descripción de la competencia**

El alumnado debe analizar los modelos de negocio desde una perspectiva global. Se trata de concebir la empresa como un conjunto de elementos (humanos, técnicos y financieros) interrelacionados entre sí mediante los diferentes departamentos de la empresa y con el entorno del que forma parte, para alcanzar determinados objetivos concretos. Cada uno de los elementos sólo tiene sentido en la medida en que contribuye a conseguir los objetivos del sistema empresarial desde el punto de vista integral. Evaluar los diferentes modelos de negocio, sirve para conocer todo el proceso que las personas emprendedoras deben llevar a cabo para conseguir su objetivo. Para ello, el estudio de casos reales permite comprender el funcionamiento del proceso de creación de un proyecto empresarial.

En muchas ocasiones se tiene la tentación de iniciar dicho proceso sin analizar previamente el sector ni el mercado. Es por ello que el aprendizaje de determinadas herramientas de análisis empresarial previo permitirá al alumnado ser consciente de las dificultades y oportunidades que las personas emprendedoras deben asumir a la hora de iniciar un nuevo proyecto y evitar fracasos innecesarios.

Al mismo tiempo, es esencial que el alumnado comprenda que los diferentes proyectos empresariales deben apostar por potenciar la actividad empresarial desde una perspectiva social y sostenible, que sea responsable con su entorno e interiorice como objetivo prioritario alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos de la sociedad tales como el respeto al medio ambiente, el consumo responsable, o la producción de bienes y servicios de calidad.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

## **Criterios de evaluación de las competencias específicas**

### **Competencia específica 1**

- Argumentar el poder de transformación de la actividad empresarial y emprendedora en la sociedad, analizando el valor de la innovación y la digitalización en este proceso y en el funcionamiento global de la economía actual.
- Argumentar la repercusión de algunos casos concretos de la actividad empresarial en el entorno económico, analizando los efectos de la innovación y la digitalización y aplicando herramientas básicas propias del ámbito empresarial.
- Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.
- Utilizar correctamente la terminología económica y empresarial en las argumentaciones y análisis adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

### **Competencia específica 2**

- Investigar el entorno económico y social, desde un punto de vista general y específico, y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, de igualdad y de inclusión.
- Apreciar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial a través de experiencias desarrolladas en el entorno local.
- Clasificar los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, identificando sus formas jurídicas y valorando sus implicaciones legales frente a terceros.
- Identificar y analizar algunas características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles

implicaciones sociales y medioambientales de su actividad y proponiendo soluciones desde un punto de vista crítico y reflexivo.

- Argumentar la importancia de la gestión de recursos humanos, evaluando algunas políticas de igualdad e inclusión y valorando el papel de la ética empresarial con actitud crítica y respetuosa.

### **Competencia específica 3**

- Identificar modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio sencillos que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social.
- Proponer sencillos modelos de negocio transformadores que permitan dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
- Identificar las principales características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas las decisiones de planificación y gestión dentro de un modelo de negocio innovador a través de diferentes actividades que fomenten la autoestima, la empatía y la creatividad.
- Explicar la importancia de tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, resaltando su contribución en la ejecución de estos a través de la interpretación de datos y gráficos representados en hojas de cálculo.
- Analizar las características del mercado objetivo, explicando la propuesta de valor, los canales de distribución y las relaciones con clientes de un modelo de negocio innovador

### **Competencia específica 4**

Obtener la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y gestionarla eficazmente en el proceso de toma de decisiones, seleccionando estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial y utilizando nuevas herramientas propias de estos procesos.

- Gestionar eficazmente la información que facilita el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando herramientas básicas y nuevas fórmulas comunicativas.
- Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al ámbito comercial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que contribuyan a desarrollar diferentes estrategias de marketing, siendo sensible a las distintas necesidades reales que tienen los consumidores.
- Exponer distintas ideas de modelo de negocio por medio de herramientas comunicativas que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

### **Competencia específica 5**

- Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Evaluar ideas de negocio asociadas dentro de un contexto determinado, a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, señalando la relevancia de la organización en el proceso.
- Analizar con espíritu crítico la actividad empresarial y la importancia de actuar de forma sostenible, comparando dicha actuación con casos de empresas que cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de diferentes ideas de negocio actuales a través de casos concretos de modelos de negocio y relacionarlos entre sí.
- Determinar la estructura de ingresos y costes, calculando el beneficio y el umbral de rentabilidad.
- Analizar y explicar a nivel básico la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa, indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

#### **4. LOS SABERES BÁSICOS QUE HAY QUE MOVILIZAR PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio aporta conceptos y patrones empresariales esenciales para que el alumnado tenga una visión global y concreta del mundo empresarial y de esta forma le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la empresa y su entorno, como modelo de negocio.

La materia capacita para utilizar herramientas y métodos necesarios para analizar los efectos que provocan en los distintos ámbitos de la vida y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad, alcanzando un mayor grado de bienestar tanto colectivo como individual a partir de ideas innovadoras y responsables con su entorno.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques:

- El primero se vincula a aspectos de la actividad empresarial y el emprendimiento con la finalidad de adquirir herramientas para organizar ideas y presentarlas, trabajar actividades innovadoras a partir del estudio de las nuevas tendencias y la digitalización y conocer diferentes tipologías de empresas.

- El segundo bloque de saberes se asocia al análisis del entorno y de las estrategias empresariales. Presenta al alumnado el entorno empresarial desde un punto del análisis del microentorno y macroentorno haciendo hincapié en la importancia de la mujer en el emprendimiento y la inclusión en el entorno empresarial como eslabón destacado en la Responsabilidad Social Corporativa y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible(ODS). El análisis DAFO, la localización y dimensión de las empresas, dentro de las estrategias empresariales, son otros aspectos a tratar en dicho bloque.

- El tercer bloque analiza las cuatro áreas funcionales más representativas de las empresas, tales como la función productiva, comercial, de recursos humanos y financiera desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras.

- Por último, el cuarto bloque se vincula a aquellos saberes centrados en el estudio y simulación de casos del ámbito empresarial para asociarlos a la realidad cercana del alumnado, desde una

perspectiva responsable y participativa.

## **Bloques**

A menudo la creación o formación de empresas responde a la finalidad de satisfacer una necesidad en un entorno determinado. Para ello, la persona emprendedora reúne los recursos económicos y logísticos necesarios para poder afrontar dicho reto empresarial y cumplir los objetivos que se marquen.

Con los saberes recogidos en este bloque, el alumnado aprenderá a reconocer los perfiles de las personas emprendedoras, así como a utilizar técnicas que ayudan al desarrollo de la creatividad, la generación y la organización de ideas; de igual forma aprenderá las herramientas utilizadas actualmente para la comunicación y presentación de los proyectos de negocio apoyándose para ello en el lienzo del modelo de negocio y de gestión.

Por último, se incluyen contenidos necesarios para el análisis de los tipos de empresas destacando los cambios que han experimentado como consecuencia de la digitalización y la innovación.

<b>Bloque 1 Empresa y modelos de negocio (CE1, CE3, CE5)</b>
<b>Subbloque 1.1 Idea de negocio y herramientas para innovar</b>
La persona emprendedora: cualidades y perfiles. El proceso de creatividad en los modelos de negocio. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio y herramientas para innovar. Herramientas de organización y presentación de ideas o proyectos. Capacidad de síntesis. Comunicación. El lienzo de modelo de negocio y de gestión. Sensibilidad y valoración del emprendimiento social y sostenible. Autonomía y tolerancia ante el error asociado al emprendimiento. Mejoras a través del ensayo-error.
<b>Subbloque 1.2 Empresa e innovación</b>
Empresa y modelo de negocio. La empresa. Clasificación. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación.

Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.  
Perseverancia y flexibilidad en el cambio de estrategias de innovación.

### **Análisis del entorno y estrategias empresariales.**

Las empresas no están aisladas si no que, por el contrario, tienen múltiples interrelaciones con el entorno que las rodea. La empresa como subsistema dentro del sistema económico-social genera beneficios tanto para la sociedad como para la propia empresa. Sin embargo, el entorno empresarial es dinámico y al mismo tiempo que recibe influencias de la sociedad también influye en el medio en el que actúa. Ante esa complejidad y dinamismo las empresas deben obrar de acuerdo con un plan estratégico que tenga en cuenta su responsabilidad social, laboral y medioambiental.

Con los saberes recogidos en este bloque los alumnos y las alumnas conocerán los entornos específicos y genéricos que rodean a las empresas y comprenderán la importancia de tener una visión global del entorno donde se ponga de manifiesto la diversidad personal y cultural de la sociedad, destacando el papel de las mujeres como agente de desarrollo empresarial. Los contenidos incluidos les permitirán profundizar también en las diversas estrategias que se pueden plantear y en el proceso de toma de decisiones. Se señalan asimismo herramientas para evaluar los modelos de negocios.

<b>Bloque 2 Análisis del entorno y estrategias empresariales (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5)</b>
<b>Subbloque 2.1 Análisis del entorno</b>
Macroentorno del modelo de negocio. Microentorno del modelo de negocio: fuerzas competitivas. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. Contribución de la sociedad al desarrollo económico sostenible y ético.
<b>Subbloque 2.2 Estrategias empresariales</b>
Evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO

Funciones de dirección. Estrategias. Toma de decisiones.

Localización y dimensión de la empresa.

## Áreas funcionales de la empresa

Es habitual que las empresas en una constante búsqueda de optimizar sus recursos se organicen en áreas funcionales. Estas dependen del tamaño y actividad de la empresa, pero generalmente existen cuatro grandes áreas funcionales: producción, finanzas, marketing y recursos humanos, que permiten agrupar sus distintas actividades y personas, según las funciones que realizan.

Los saberes recogidos en este tercer bloque permitirán a los alumnos y alumnas identificar estas áreas funcionales, analizarlas por separado y para finalmente ver las interrelaciones existentes entre ellas, en una comprensión global del ciclo completo de la actividad empresarial.

<b>Bloque 3 Áreas funcionales de la empresa (CE3, CE4, CE5)</b>
<b>Subbloque 3.1 Función productiva</b>
Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Desarrollo de producto ágil. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. Análisis de ingresos y costes. Umbral de rentabilidad. Protección de la idea y del producto y de la marca.
<b>Subbloque 3.2 función comercial</b>
Estudio de mercado: Segmento de clientes, competencia y nichos de mercado. Ventajas competitivas: la propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Estrategias de marketing. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.

### **Subbloque 3.3 La gestión de recursos humanos**

Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo.

La contratación y las relaciones laborales de la empresa.

Las políticas de igualdad y de inclusión en la empresa.

### **Subbloque 3.4 La función financiera**

Estructura económico-financiera.

Inversión. Valoración y selección de inversiones.

Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio.

Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Análisis e interpretación de la información contable y análisis de los estados financieros.

### **Análisis de la realidad empresarial.**

En un escenario empresarial en constante cambio y evolución, indagar nuevos escenarios en los que se desarrollen los modelos de negocio es de obligado análisis de estudio.

La exploración de ideas y el prototipado son necesarios para un análisis provisional de estos modelos de negocio que permita a las empresas detectar las tendencias clave en el mercado.

Los saberes incluidos en este bloque permitirán a los alumnos y las alumnas producir nuevas ideas referentes a modelos de negocio, analizarlas mediante diferentes herramientas con el objetivo de darle validez a las mismas, proponer un modelo de negocio y comunicarlo de manera eficaz que dé sentido a todos los saberes de la materia y que demuestre las competencias que los alumnos y alumnas han adquirido.

#### **Bloque 4 Análisis de la realidad empresarial (CE1, CE3, CE4, CE5)**

Nuevas tendencias de modelo de negocio.

El prototipado del producto: concepto y utilidad.

La necesidad de validar el modelo de negocio y realizar un plan de negocios básico utilizando herramientas de gestión.

Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las soluciones en los modelos de negocio.

#### **5. LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES.**

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Los nuevos currículos para Bachillerato pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica, y se desarrollan a partir de los principios psicopedagógicos generales propuestos por las teorías sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. El enfoque de nuestro proyecto curricular se fundamenta en los principios generales o ideas-eje siguientes:

Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra.

Todo nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y

conocimientos que el alumno ha construido en sus experiencias de aprendizaje previas. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos con los que parten los alumnos. Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológica y epistemológica. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes, significativos y se presenten bien organizados y secuenciados.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia). Solo así puede garantizarse la adquisición de las distintas competencias, entendidas estas, como ya se ha comentado, como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria

comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

En este sentido, es muy importante propiciar un espacio para que el alumno reflexione sobre su propio modelo de aprendizaje, y sea capaz de identificar sus debilidades y fortalezas, para ser capaz de optar por distintas estrategias cuando tenga dificultades.

Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

Entrenar diferentes estrategias de metacognición. Este punto está directamente relacionado con la competencia de aprender a aprender. Una manera eficaz de asegurar que los alumnos aprendan a aprender y a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o como se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y pueden descartar las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.

Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero

artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

En Bachillerato, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido; también, y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación. Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socrionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los objetivos de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de

aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

### **Principios didácticos**

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.

Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.

Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.

Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan

pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.

Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.

Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.

Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

## **METODOLOGÍA ESPECÍFICA**

En el planteamiento de la materia de Economía de la Empresa destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

El enfoque básico: el interés por la comprensión de nuestro mundo

Uno de los objetivos clave en esta asignatura es que los alumnos comprendan qué mecanismos mueven el mundo en el que viven, qué causas han provocado que sea así y qué consecuencias se derivan de que sea así. También se intenta favorecer la empatía del alumnado con culturas y mentalidades distintas de la propia, y su implicación personal en los problemas que afectan al mundo actual.

### **La importancia de los conocimientos previos**

Hay que conceder desde el aula una importancia vital a la exploración de los conocimientos previos de los alumnos y al tiempo que se dedica a su recuerdo; así se deben desarrollar al comienzo de la unidad todos aquellos conceptos, procedimientos, etc., que se necesitan para la correcta comprensión de los contenidos posteriores. Este repaso de los conocimientos previos se planteará como resumen de lo estudiado en cursos o temas anteriores. Aunque no es necesario haber cursado y superado la materia Economía, troncal de opción de 1º curso, es indudable que el alumnado que lo haya hecho tendrá, a priori, una mejor comprensión (particularmente, terminológica) de la asignatura Economía de la Empresa de la Empresa, materia troncal de opción que se puede cursar en el 2.º curso de Bachillerato.

En todo caso, se ha de ser consciente de las posibles diferencias en la formación básica previa del alumnado, y asegurarse de que no se dan por vistos contenidos que algunos alumnos y alumnas pueden no haber trabajado anteriormente.

Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos

En Bachillerato, la asignatura es la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Para evitarlo, aunque los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e interdisciplinariedad. De ese modo se facilita la presentación de los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias clave a las que ya hemos aludido; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento. Otro procedimiento que puede incidir en este aspecto es la lectura

comprensiva de textos interdisciplinarios.

### **Programación adaptada a las necesidades de la materia**

La programación debe ir encaminada a una profundización de cada contenido, desde una perspectiva analítica. El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

Los procedimientos se han diseñado en consonancia con los contenidos conceptuales, estructurando una programación adecuada a las capacidades de los alumnos.

En el ámbito del saber historiográfico, donde el análisis de documentos clave para el avance en el conocimiento, adquieren una considerable importancia los procedimientos, que constituyen el germen del método científico. Este valor especial de las técnicas, destrezas y experiencias debe transmitirse a los alumnos para que conozcan algunos de los métodos habituales de la actividad científica.

Estos procedimientos se basan en:

- Organización y registro de la información.
- Interpretación de datos, gráficos y esquemas.
- Resolución de problemas.
- Explicación y descripción de fenómenos.
- Formulación de hipótesis.

Las actitudes, como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad son fundamentales en el desarrollo global del alumnado, teniendo en cuenta que Bachillerato es una etapa en la que se consolidan los profundos cambios físicos y psíquicos en los

alumnos y se establecen las bases que forjarán su personalidad futura. Esta peculiaridad nos obliga a favorecer el planteamiento de actividades que propicien actitudes relativas al desarrollo de una autoestima equilibrada y una correcta interacción con los demás.

### **Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos**

Teniendo en cuenta que es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, el profesor debe fomentar, al hilo de su exposición, la participación de los alumnos, evitando en todo momento que su exposición se convierta en un monólogo. Esta participación la puede conseguir mediante la formulación de preguntas o la propuesta de actividades. Este proceso de comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, que en ocasiones puede derivar en la defensa de posturas contrapuestas, lo debe aprovechar el profesor para desarrollar en los alumnos la precisión en el uso del lenguaje, expresado en forma oral o escrita. Esta fase comunicativa del proceso de aprendizaje puede y debe desarrollar actitudes de flexibilidad en la defensa de los puntos de vista propios y el respeto por los ajenos.

El proyecto curricular de la materia de Economía de la Empresa, sin menoscabo de las exigencias que en programas y métodos tiene la materia, se concibe como un itinerario de un único curso, que debe permitir al alumnado conseguir los objetivos generales de la etapa, alcanzar un nivel adecuado en la adquisición de las competencias clave y estar en buenas condiciones para continuar estudios superiores con garantías de éxito. Su orientación ha de contribuir a la formación integral de los alumnos, facilitando la autonomía personal y la formación de criterios personales, además de la relación correcta con la sociedad y el acceso a la cultura.

Para que todo el planteamiento metodológico sea eficaz es fundamental que el alumno trabaje de forma responsable a diario, que esté motivado para aprender y que participe de la dinámica de clase.

## **ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender (sin dificultades añadidas) al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y

profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto.

En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

**1. Actividades previas y de motivación.** Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

**2. Actividades de desarrollo.** Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

**3. Actividades de refuerzo.** Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

**4. Actividades de ampliación.** Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje "rápido".

**5. Actividades de evaluación.** El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

**6. Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.** Son aquellos que pretenden:

Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para Bachillerato.

Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.

Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.

Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.

Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

### **Sus características son:**

Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.

Realizar algo tangible (prototipos; objetos; intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios; recopilaciones; exposiciones; digitalizaciones; planes; estudios de campo; encuestas; recuperación de tradiciones y lugares de interés; publicaciones, etc.).

Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.

Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.

Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los

siguientes parámetros:

Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.

La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

## **6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.**

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la pandemia, y respetando siempre los planes de contingencia establecidas por las autoridades

educativas, por lo que las actividades grupales o por parejas, se fomentará el teletrabajo con el uso de medios digitales, potenciando así también la competencia digital.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos y alumnas el tipo de agrupamiento que considere más operativo, respetando siempre el plan de contingencia establecido

## **7. LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.**

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible (por ello tanto contenidos como la temporalización podrán verse alterados debido a la pandemia): por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 2.º de Bachillerato en la Comunidad Valenciana es de algo más de 30 semanas (descontando vacaciones) y que se dedicarán 4 horas semanales a cada una de las materias del bloque de asignaturas troncales, se dispone de unos 120 períodos lectivos.

Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo sugerido en la siguiente tabla, que podrá cambiarse a criterio del profesor debido a situación sanitaria de pandemia que afecta el presente curso, y del ritmo del grupo, por lo que la propuesta

es modificable y adaptable:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	EVAL
UD 1: El papel de la empresa en la economía.	8 sesiones	1º eval
UD 2: Clases de empresas y formas de emprendimiento.	8 sesiones	
UD 3: Entorno, estrategia y desarrollo empresarial.	8 sesiones	
UD 4: Generación de modelos de negocio	8 sesiones	
UD 5: La función productiva de la empresa.	8 sesiones	
UD 6: Productividad, eficiencia e innovación.	8 sesiones	
UD 7: La función comercial de la empresa.	8 sesiones	2º eval
UD 8: Los instrumentos del marketing mix.	8 sesiones	
UD 9: La financiación de la empresa.	9 sesiones	
UD 10: Las inversiones de la empresa.	8 sesiones	
UD 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa.	8 sesiones	
UD 12: Análisis ecofinanciero de la empresa.	8 sesiones	3º eval
UD 13: Análisis y evaluación de los modelos de negocio.	8 sesiones	
UD 14: Dirección y organización de la empresa.	8 sesiones	
UD15: La dirección de recursos humanos	8 sesiones	
TOTAL	120 sesiones	

## **8. LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES.**

El departamento de economía para la nueva materia de este curso Empresa y modelos de negocio ha seleccionado como libro guía el de Andrés Cabrera y Enrique Lluch: " Empresa y modelos de negocio" Editorial SM.

Se utilizarán diapositivas que proporciona el profesorado, así como los exámenes de PAU de los últimos años, con sus problemas y preguntas, como material para preparar la prueba.

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Especialmente importante para esta materia serán los exámenes de PAU de los diferentes años anteriores, y que el profesor pondrá a disposición del alumnado y que permiten repasar tanto preguntas teóricas como problemas prácticos.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.ces.gv.es](http://www.ces.gv.es)

[www.servef.es](http://www.servef.es)

[www.ocde.org](http://www.ocde.org)

[www.economiavisual.com](http://www.economiavisual.com) (Pofesor Juan Cantero)

[www.econolandia.es](http://www.econolandia.es)

[www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.

Utilización de programas de correo electrónico.

Usos y opciones básicas de los programas de navegación.

Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.

Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.

Internet: búsqueda y selección crítica de información.

Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).

Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles

## **9. LAS MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN EN LOS NIVELES III E IV Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS, SI ES EL CASO, ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

El Bachillerato pertenece a la etapa postobligatoria de la educación secundaria, pero no por ello desaparece la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el Decreto 104/2018 de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana). Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente

diaria, también en Bachillerato. Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

### **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

### **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior. Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

### **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Saviadigital, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

## **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

Dentro de la guía docente del propio proyecto SAVIA, aparecen desglosadas actividades de consolidación (refuerzo) en aquellos casos que pudieran surgir dificultades de aprendizaje.

Para diseñarlas, entre otras premisas, se tienen en cuenta:

- Disminución del volumen de trabajo.
- División en secuencias del aprendizaje en cuestión.
- Cambio de estrategia de aprendizaje, pasando del planteamiento global a uno más analítico.
- Cambio de planteamiento didáctico, optando por aprendizaje entre iguales, monitorización, aprendizaje cooperativo.
- Otros.

Al mismo tiempo, SAVIA presta atención a las actividades de profundización (ampliación), diseñadas para la diversificación y enriquecimiento de todos los tipos de inteligencias, yendo mucho más allá de la acumulación mecánica de conocimientos inconexos de la vida cotidiana.

En el epígrafe 8 se encontrará información más detallada de este tipo de actividades

## **11. LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y MODELOS DE REGISTRO PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRESO DEL ALUMNADO.**

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, encontramos distintos tipos de evaluación.

### **TIPOS DE EVALUACIÓN**

Existen distintos tipos de evaluación, en función de la finalidad que tenga, por ejemplo, la evaluación inicial, que se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer los conocimientos previos del alumnado, la evaluación procesual que permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, o la evaluación final, que se realiza al finalizar el proceso educativo y sirve para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

#### **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

## · Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

**Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

**Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**

**Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

## **MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El valor permanente de la evaluación, como elemento integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ponerse de manifiesto en todo momento, aunque en cometidos diferentes según los sucesivos tiempos del proceso.

Hay tres momentos significativos en el proceso evaluador dentro del desarrollo curricular que determinan sus funciones específicas. Son la evaluación inicial-diagnóstica, la evaluación procesual-formativa; y la evaluación final sumativa.

**Evaluación inicial-diagnóstica** (Al comienzo, como punto de partida)

Se sitúa al comienzo de los ciclos de la Educación Secundaria y de algunos de sus cursos como los momentos idóneos para realizar una evaluación inicial de los alumnos. Así mismo, es conveniente que se haga previo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad Didáctica

o Bloque temático de la programación de Aula, para averiguar qué sabe ya el alumno acerca de los contenidos que se van a abordar La finalidad de la evaluación inicial-diagnóstica tiene por objeto que el profesor inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con un conocimiento preciso del nivel de conocimientos de sus alumnos y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente y su estrategia didáctica. Así, pues, la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece:

- a) Un conocimiento previo del alumno que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.
- b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales, en general, y aptitudinales, en particular. Así como de sus circunstancias psicopedagógicas personales más significativas.
- c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia de la asignatura.

En función de los datos que se obtengan en estos aspectos:

- Se establece el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se adecúa el proceso de enseñanza a las características de los alumnos.
- Se determinan los objetivos didácticos.
- Se plantean diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de los alumnos.
- Se diseña la metodología adecuada.
- Se previenen situaciones y actitudes negativas.
- Se elaboran los criterios de evaluación.

**Evaluación procesual-formativa** (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje)

Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Un buen momento para este tipo de revisión lo constituye el final de cada Unidad Didáctica de la asignatura.

Tiene una función retroalimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo de aprender del alumnado y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual-formativa no es la de calificar con notas, grados o niveles al alumno, sino la de ayudar al profesor y al alumno a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden. Se caracteriza por:

- a) Hacer un seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso didáctico y no sólo al principio o al final del mismo.
- b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico al actuar en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.
- c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes. Corregir sus defectos.
- d) Emitir un juicio específico indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables.
- e) Orientar a los alumnos en las dificultades encontradas.
- f) Realizarse a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual de la actividad de aprendizaje.

**Evaluación final-sumativa** (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo)

Permite saber el grado de aprendizaje del alumno. Determina cuál es el nivel de aprendizaje que ha logrado y que puede ser tomado como punto de partida en un nuevo proceso. La evaluación final-sumativa toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y

añade a éstos otros obtenidos de forma más puntual.

Esta evaluación final no debe ser sumativa necesariamente en toda circunstancia, sino que, si se sitúa a lo largo de un curso o al terminar una unidad didáctica concreta, será la final de ese periodo y la inicial del siguiente que comienza de inmediato. No obstante, también puede ser sumativa si se sitúa al terminar una etapa educativa o un ciclo o curso, momentos en los que es preciso tomar decisiones sobre la promoción o no del alumno correspondiente.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- Examen.
- Trabajos, individuales o grupales
- Libreta del profesor.
- Libreta del alumno.
- Actividad de evaluación

En el bachillerato los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 0 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4.

El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 0), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Los criterios de calificación que se han observado los define el departamento, y se han establecido según se recoge a continuación:

**-Pruebas teórico-práctica (examen):** 90% de la nota final

**- Actividades, trabajos individuales o grupales y libreta del alumno:** 10% de la nota final

El método de cálculo empleado para obtener la nota correspondiente será la media aritmética ponderada por los porcentajes anteriores. Si la nota obtenida por el método anterior diera un resultado con decimales, sólo se redondeará al alza cuando superen las 8 décimas.

Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente.

En caso de faltar a un examen, debe aportar justificante médico para repetir el mismo que se hará en el momento que decida el profesor. En caso contrario, no se realizará examen de nuevo, el alumno podrá presentarse a las pruebas de recuperación que se llevan a cabo en la última evaluación (salvo que el profesor decida llevar a cabo una recuperación adicional al principio de la siguiente evaluación durante este curso, donde también podrá presentarse).

- Faltas de ortografía: cada falta de ortografía en los exámenes se penaliza -0.1. La penalización máxima por este motivo será de 1 punto.
- Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes.
- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc y no se admitirán trabajos entregados fuera de la fecha acordada.

Observación directa de la actitud valorando aspectos como la colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Se considera aprobada la asignatura cuando la nota media sea superior a 5.

No se realizará media si se obtiene una nota inferior a 3,5 en algunas de las pruebas realizadas.

La nota de la evaluación final ordinaria se obtendrá como la media aritmética de las notas de las diferentes pruebas objetivas, realizadas a lo largo del curso.

El alumnado que no haya superado el proceso de evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura mediante un examen teórico-práctico de carácter global, que tendrá lugar en junio. Esta prueba se diseñará de acuerdo de los criterios de evaluación e indicadores de logro abordados durante el curso.

## **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de la práctica docente permite mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que mejora también el progreso del alumnado, y debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a continuación

MATERIA:		CLASE:
<b>PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el		

proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que		

han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

## **BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

- BLANCO, F. (1990) “Evaluación educativa: marco, modelo, concepto”. Salamanca, Ed. Papel
- CABRERA, A.. (2005), “Economía de la empresa 2 bachillerato”, Ed. SM, Barcelona.
- CONECTA 13 (2011), “Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación hoy”,Ed. Grao, Barcelona.
- ESCAMILLA, A. (2009), “Las competencias en la programación de aula”, Ed Grao, Barcelona.
- GOMEZ, J. L. (1999), “La evaluación en bachillerato, una perspectiva práctica”, ed. CCS, Madrid.
- MATEO, J. A.(2000), “La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas”, ICE Universidad de Barcelona.

## **ANEXOS**

### **ANEXO I: PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

El alumnado con la materia de Economía pendiente de 1º BAT, para recuperar la materia, se entrega una serie de actividades y trabajos, que tendrán que realizar y exponer, en cada uno de los trimestres.

Se le facilitará al inicio de cada trimestre un dossier que especifica los contenidos mas importantes y relevantes de la materia, y una serie de actividades relacionados con los contenidos de cada evaluación.

La entrega de cada uno de los dossier se realizará al finalizar cada uno de los 3 trimestres, y la fecha de entrega se especificará al alumnado implicado directamente.

## Anexo II: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente propuestas pedagógicas y así lo hacen constar con la firma del presente documento, en Albaterra a 19 de septiembre de 2024

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.

Miguel Martínez Boix  
(Jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lina Ferrández' with a large flourish at the end.

Lina Ferrández Ferrández

**IES Antonio  
Serna Serna**  
Albatera(Alicante)



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport

**CURSO**

**2024-2025**

# **PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO**



**MIGUEL MARTINEZ BOIX**

**CURSO 2024-2025**

**DPTO. DE ECONOMÍA**

**IES ANTONIO SERNA**

## **ÍNDICE**

### 1. Introducción

1.1. Justificación de la programación.

1.2. Contextualización.

2. Las situaciones de aprendizaje adaptadas a las características del grupo.

3. Los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas y asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

4. Los saberes básicos que hay que movilizar para el logro de las competencias específicas.

5. La secuencia de actividades.

6. La organización de los espacios de aprendizaje y los agrupamientos.

7. La distribución del tiempo.

8. La selección y organización de los recursos y materiales.

9. Las medidas de respuesta educativa para la inclusión en los niveles III e IV y los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, si es el caso, asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

10. Los elementos que facilitan la accesibilidad del aprendizaje.

11. Los instrumentos de recogida de información y modelos de registro para la valoración del progreso del alumnado.

### Anexos

Anexo I. Plan de recuperación de asignaturas pendientes.

Anexo II. Hoja de firmas con los componentes del departamento.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene la propuesta pedagógica de la asignatura de Economía para primero de bachillerato, materia que se imparte a razón de 4 horas semanales.

El conocimiento de economía ayuda a las familias y empresas a realizar un uso responsable de los recursos económicos disponibles. En esta asignatura se pretende dar al alumnado de 1º de bachillerato unas primeras nociones básicas de gestión y asignación de recursos que les será de gran validez tanto a lo largo de su formación futura como en su vida profesional o empresarial, así como herramientas para empezar a comprender el funcionamiento de la economía tanto en aspectos macroeconómicos como microeconómicos.

La importancia de la asignatura de Economía viene dada por la relevancia de esta disciplina en el ámbito de las ciencias sociales, y por cómo afectan a la vida de las personas las decisiones tanto privadas, como de empresas o gobiernos, lo que hace que sea muy importante para el alumnado tanto comprender estas decisiones como ser capaces de tener sus propias ideas, y de realizar un análisis crítico de las decisiones tomadas. Esto hace necesario que el alumnado tenga que conocer y comprender estos hechos y por qué se producen, lo cual ha propiciado la incorporación de la materia Economía en el bachillerato.

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas.

La Economía estudia el comportamiento de las personas, individual y colectivo, en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como de la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

Dado que la economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, el estudio de la materia ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, desde una visión más amplia y detallada, formando ciudadanos conscientes y reflexivos al facilitar la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente como el crecimiento, el desempleo, la pobreza, la educación, el medio

ambiente, la inflación, la distribución de la renta, el consumismo, la sanidad, el subdesarrollo, etc

El hecho de que por primera vez, y de forma justificada, esta materia tenga un antecedente en la Educación secundaria obligatoria, hace necesaria la profundización y la ampliación de los contenidos que permitan alcanzar unos conocimientos más precisos, desde un punto de vista multidisciplinar.

La formación especializada que ofrece esta materia, como materia troncal del bachillerato de Ciencias Sociales, permite proporcionar al alumnado las herramientas que les ayuden a ser ciudadanos críticos y a la toma de decisiones responsables dentro de la sociedad. A su vez, les facilita el acceso a estudios de carácter económico y empresarial, tanto de nivel universitario como de ciclos formativos de grado superior.

### **1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales actuales, y atendiendo a la nueva ley educativa LOMLOE, y su concreción en el currículo de bachillerato de la comunidad valenciana según establece el **DECRETO 108/2022**, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

## **1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

El bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la formación profesional de grado medio; las enseñanzas artísticas profesionales, tanto de música y de danza como de artes plásticas y diseño de grado medio, y las enseñanzas deportivas de grado medio.

Con carácter general, la etapa comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y vías, si es el caso, y se organiza de manera flexible en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizada la etapa.

Excepcionalmente, se puede establecer una distribución de las materias en tres años académicos, específicamente dirigida al alumnado que, por sus circunstancias personales, temporales o permanente.

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

El bachillerato tiene que preparar para el itinerario académico-profesional posterior, proporcionar una sólida cultura integral y aportar interés por el conocimiento, por el trabajo y por el aprendizaje y rigor en el trabajo.

## **2. LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.**

Las situaciones de aprendizaje deben estar conectadas con los “Principales retos del siglo XXI” y con los objetivos de la etapa del bachillerato. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores. La materia de Economía y Emprendimiento contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común.

Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI. Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación.

Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre la importancia del emprendimiento en el desarrollo económico y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

- Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.

- Establecer relaciones con otras materias para adquirir una visión integral de la economía y asumir responsabilidades y compromisos, desde una perspectiva interdisciplinar.
- Diseñarse para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir actitudes sensibles, comportamientos responsables y proactivos que permitan aprovechar las oportunidades sociales y económicas.
- Estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes canales que les permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones, así como remarcar la necesidad de potenciar las habilidades comunicativas necesarias a la hora de emprender un proyecto personal.
- Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la actividad empresarial, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas.
- Conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizándolo la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.
- Potenciar los talentos individuales utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.
- Incluir la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.
- Es necesario que impulsen un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la gamificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de recursos necesarios para el correcto análisis de la disciplina.
- Son actividades inclusivas y que utilizan los principios del Diseño Universal de Aprendizaje

### **3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

A continuación, se muestran las competencias específicas que se trabajan a lo largo de la materia de economía en 1º bachillerato, y su relación con los descriptores, y posteriormente se enunciarán los criterios de evaluación que nos van a permitir conocer en que grado el alumnado ha alcanzado las competencias específicas.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.**

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2.

- 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en**

## **el ámbito económico.**

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel

regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2.

### **3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.**

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos que juegan un papel en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para

explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA5, CPSAA7, CC3, CC4, CE1, CE2.

**4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.** Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos

que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2.

**5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.**

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuarios y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA2, CPSAA5, CPSAA7, CE1.

**6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.**

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del

comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA7, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, que nos permitirán valorar la consecución de los objetivos y de las competencias específicas de la materia de economía para 1º bachillerato, enunciadas en el punto 4 de la presente programación.

Estos son los siguientes:

### **Competencia específica 1**

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

### **Competencia específica 2**

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

### **Competencia específica 3**

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que genera para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

### **Competencia específica 4**

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su

funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana.

### **Competencia específica 5**

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

### **Competencia específica 6**

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

## **4. LOS SABERES BÁSICOS QUE HAY QUE MOVILIZAR PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

La incertidumbre que rodea a nuestra sociedad ha hecho necesario que la ciudadanía tenga un mayor interés en los asuntos que afectan de manera individual y colectiva a toda la sociedad.

**El nuevo Decreto 108/22** establece los saberes básicos o contenidos para la materia de Economía, que han sido divididos en 5 bloques, que se muestran a continuación:

### **Bloque 1: Las decisiones económicas**

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

## **Bloque 2: La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica**

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

### **Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica**

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.  
  
El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

### **Bloque 4: Las políticas económicas**

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de

las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

## **Bloque 5: Los retos de la economía española en un contexto globalizado**

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La Reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

### **5. LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES.**

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6 del Real decreto 217/2022, se tiene que llevar a cabo siguiendo una serie de principios didácticos generales que se desarrollan a continuación:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Así mismo, se tienen que emplear métodos que tengan en cuenta varias maneras de representación y expresión y los diferentes ritmos de aprendizaje del

alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas en contexto. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración, teniendo siempre como referencia las enseñanzas mínimas previstas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.
4. Con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias de forma transversal y a través de los varios proyectos interdisciplinarios. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la educación afectiva y sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Desde todas las materias o ámbitos se promoverá la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y al conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, las lenguas oficiales de nuestro ámbito autonómico se utilizarán solo como apoyo. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera, así como la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y la adquisición de un aprendizaje significativo.
8. La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del conocimiento. Es por ello que el

uso de las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, pone el foco en la importancia de las posibilidades comunicativas de todas estas a través de metodologías basadas en el aprendizaje integrado de lenguas y contenidos.

9. Se garantizará la atención personalizada del alumnado que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje o de inclusión en la actividad ordinaria de los centros, altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad, así como la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas.

10. La conselleria competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa

### **Principios didácticos de la materia de Economía y emprendimiento**

En relación a todo lo anterior, podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad, y que permiten desarrollar los saberes básicos:

**1. Actividades previas y de motivación.** Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

**2. Actividades de desarrollo.** Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

**3. Actividades de refuerzo.** Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

**4. Actividades de ampliación.** Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje

“rápido”.

**5. Actividades de evaluación.** El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

**6. Trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.** Son aquellos que pretenden:

Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para Bachillerato.

Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.

Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.

Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.

Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

Nuestro enfoque metodológico se ajustará a una serie de principios metodológicos que se detallan a continuación:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.

- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

## **6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.**

Un aspecto a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje es el agrupamiento del alumnado, ya que será habitual que en diferentes actividades se trabaje en grupo. El criterio que se utilice para estos agrupamientos dependerá de la actividad a desarrollar.

Generalmente los grupos serán de carácter temporal, y la forma más habitual de agrupar al alumnado será siguiendo un criterio de heterogeneidad, en el cual los alumnos puedan beneficiarse de capacidades diferentes a las suyas. En otras actividades se podrá usar el criterio de afinidad, que permitirá a cada alumno trabajar con aquellos con los cuales se sienten más cómodos e integrados, favoreciendo así la motivación y la participación del alumnado en la tarea. Para las actividades de debate, se utilizará un criterio aleatorio, donde no se tendrá en cuenta las características del alumnado ni la afinidad entre ellos.

A lo largo del desarrollo de la materia trabajaremos con diversas formas de organización del aula, función de la actividad que se vaya a llevar a cabo.

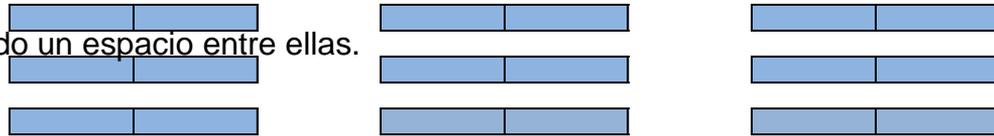
Las distintas distribuciones generalmente utilizadas serán las siguientes:

**Distribución A:** Para el desarrollo normal de la clase, la distribución será en parejas.

**Distribución B:** Para actividades grupales, grupos de 5-6 alumno

**Distribución C:** Para la realización de actividades de debate, dividimos el aula en 2 grupos.

**Distribución D:** Para la realización de pruebas de evaluación individuales, se separan las mesas, dejando un espacio entre ellas.



## 7. LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

Los distintos saberes básicos de los distintos bloques, se han organizado en las distintas unidades de la materia

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 1.º de Bachillerato en la Comunidad Valenciana es de algo más de 35 semanas, hemos de contar con unas 140 sesiones de clase para esta materia

La programación didáctica se desarrollará para el presente curso académico 2022/2023, tomando como referencia el **Decreto 108/22** que establece el currículo de 1º de bachillerato, y a la **resolución del calendario escolar 22/23**, a continuación se muestra una tabla donde aparecen las unidades didácticas en las que se han dividido los saberes básicos de los 5 bloques de la materia, la distribución temporal y la evaluación en la que se llevarán a cabo:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	BI de saberes	Eval
UD1: la ciencia de las decisiones	8 sesiones	BL 1	1ª
UD 2: Crecimiento y organización	12 sesiones	BL 1	
UD 3: La producción	11 sesiones	BL 2	
UD 4: El mercado	12 sesiones	BL 2	
UD 5: Tipos de mercado	11 sesiones	BL 2	

UD 6: El mercado de trabajo	10 sesiones	BL 3	2 <sup>a</sup>
UD 7: El papel de Estado	10 sesiones	BL 3	
UD 8: Indicadores y equilibrio macroeconómico	11 sesiones	BL 3	
UD 9: Las cuentas del Estado	11 sesiones	BL 3	
UD 10: El dinero y la política monetaria	11 sesiones	BL 4	
UD 11: El sistema financiero. La Bolsa	11 sesiones	BL 4	
UD 12: El comercio internacional	12 sesiones	BL 5	3 <sup>a</sup>
UD 13: Unión Europea y globalización	10 sesiones	BL 5	
UD 14: Desequilibrios de la economía mundial	10 sesiones	BL5	
<b>TOTAL</b>	<b>140 sesiones</b>		

## **8. LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES.**

Los recursos didácticos y materiales que se empleen a lo largo de la materia, han sido seleccionados por el centro y el departamento, dentro de su autonomía pedagógica, seleccionando los materiales, teniendo en cuenta que estos recursos deberán adecuarse al contexto del aula. Para el presente curso, utilizaremos los siguientes

- Libro de texto “economía 1ºbachillerato editorial Mc Graw Hill, seleccionado por el departamento.
- Diapositivas de cada unidad para el seguimiento de estas.
- Apuntes, fichas y supuestos elaborados personalmente para la materia.
- Artículos de prensa, extraídos de medios digitales o en papel de diarios económicos como expansión, cinco días o el economista.
- Ordenadores con aplicaciones informáticas como paquete Open office (Word, hoja de cálculo Excel, PowerPoint).
- Cañón proyector para visualizar videos relacionados de YouTube.
- Internet como medio de búsqueda y selección de información para las actividades que lo

requieran. Se proveerá a los alumnos de una relación de páginas web para la realización de las actividades (INE, BDE, AEAT, etc.).

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.ces.gv.es](http://www.ces.gv.es)

[www.servef.es](http://www.servef.es)

[www.ocde.org](http://www.ocde.org)

[www.economiavisual.com](http://www.economiavisual.com) (Pofesor Juan Cantero)

[www.econolandia.es](http://www.econolandia.es)

[www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)

[www.econosublime.com](http://www.econosublime.com)

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el

aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles

**9. LAS MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN EN LOS NIVELES III E IV Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS, SI ES EL CASO, ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

Existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el **Decreto 104/2018 de 27 de julio** (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en el bachillerato.

Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

De acuerdo con el artículo 25 del Real decreto 243/2022, para la atención a las diferencias individuales se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. La conselleria competente en materia de educación debe disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente de la ordinaria puedan cumplir los objetivos establecidos para la etapa de bachillerato y adquirir las competencias correspondientes.
2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y las alternativas

metodológicas de accesibilidad y diseño universal del aprendizaje (DUA) que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

3. Los centros educativos que imparten enseñanzas de bachillerato deben hacer las adaptaciones pertinentes y facilitar las medidas y los apoyos necesarios, de acuerdo con la normativa vigente, para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda cursar estos estudios. Así mismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades de este alumnado.

4. Todas las medidas educativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se deben ajustar a lo dispuesto por la normativa vigente en materia de inclusión educativa.

Esta concreción versa, entre otras, de acuerdo con las siguientes medidas:

a) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, con carácter general, se establecerán medidas individualizadas que favorezcan la accesibilidad de los contenidos curriculares, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, si el equipo educativo lo considera, se pueden establecer medidas de refuerzo pedagógico para este alumnado.

b) Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se podrán establecer, entre otras, medidas de exención de calificación y también de flexibilización de la duración de la etapa.

c) Para el alumnado con altas capacidades, se pueden establecer medidas de enriquecimiento curricular y, siempre que la adopción de la medida favorezca el desarrollo personal y social del alumnado, medidas de flexibilidad en la duración de la etapa.

## **Actividades y procedimientos para el refuerzo y ampliación**

El departamento prepara y diseña una serie de actividades de refuerzo y ampliación dentro de cada unidad, estas son extraídas principalmente de las que proporciona la editorial del libro de texto, Mc Graw Hill, que en cada unidad propone actividades para el refuerzo y la ampliación. Además se propondrán otras , en función de las necesidades del alumnado, como por ejemplo tareas de investigación sobre temas económicos de actualidad para el refuerzo y otras tareas relacionadas con los contenidos de cada unidad que permita al alumnado reforzar estos contenidos tratados.

### **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

## **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor: Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior. Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

## **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

## **11. LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y MODELOS DE REGISTRO PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRESO DEL ALUMNADO.**

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, encontramos distintos tipos de evaluación.

### **Tipos de evaluación**

Existen distintos tipos de evaluación, en función de la finalidad que tenga, por ejemplo, la evaluación inicial, que se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer los conocimientos previos del alumnado, la evaluación procesual que permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, o la evaluación final, que se realiza al finalizar el proceso educativo y sirve para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

### **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos

sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

### **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

**Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

**Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**

**Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

### **Momentos y procedimientos de evaluación**

El valor permanente de la evaluación, como elemento integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ponerse de manifiesto en todo momento, aunque en cometidos diferentes según los sucesivos tiempos del proceso.

Hay tres momentos significativos en el proceso evaluador dentro del desarrollo curricular que determinan sus funciones específicas. Son la evaluación inicial-diagnóstica, la evaluación procesual-fomiativa; y la evaluación final sumativa.

**Evaluación inicial-diagnóstica** (Al comienzo, como punto de partida)

Se sitúa al comienzo de los ciclos de la Educación Secundaria y de algunos de sus cursos como los momentos idóneos para realizar una evaluación inicial de los alumnos. Así mismo, es conveniente que se haga previo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad Didáctica o Bloque temático de la programación de Aula, para averiguar qué sabe ya el alumno acerca de los contenidos que se van a abordar. La finalidad de la evaluación inicial- diagnóstica tiene por objeto que el profesor inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con un conocimiento preciso del nivel de conocimientos de sus alumnos y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente y su estrategia didáctica. Así, pues, la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece:

- a) Un conocimiento previo del alumno que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.
- b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales, en general, y aptitudinales, en particular. Así como de sus circunstancias psicopedagógicas personales más significativas.
- c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia de la asignatura.

En función de los datos que se obtengan en estos aspectos:

- Se establece el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se adecúa el proceso de enseñanza a las características de los alumnos.
- Se determinan los objetivos didácticos.
- Se plantean diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de los alumnos.
- Se diseña la metodología adecuada.
- Se previenen situaciones y actitudes negativas.
- Se elaboran los criterios de evaluación.

**Evaluación procesual-formativa** (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza aprendizaje)

Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Un buen momento para este tipo de revisión lo constituye el final de cada Unidad Didáctica de la asignatura.

Tiene una función retroalimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo de aprender del alumnado y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual-formativa no es la de calificar con notas, grados o niveles al alumno, sino la de ayudar al profesor y al alumno a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden. Se caracteriza por:

- a) Hacer un seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso didáctico y no sólo al principio o al final del mismo.
- b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico al actuar en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.
- c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes. Corregir sus defectos.
- d) Emitir un juicio específico indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables.
- e) Orientar a los alumnos en las dificultades encontradas.
- f) Realizarse a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual de la actividad de aprendizaje.

**Evaluación final-sumativa** (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo)

Permite saber el grado de aprendizaje del alumno. Determina cuál es el nivel de aprendizaje que ha logrado y que puede ser tomado como punto de partida en un nuevo proceso. La evaluación final-sumativa toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos otros obtenidos de forma más puntual.

Esta evaluación final no debe ser sumativa necesariamente en toda circunstancia, sino que, si se sitúa a lo largo de un curso o al terminar una unidad didáctica concreta, será la final de ese periodo y la inicial del siguiente que comienza de inmediato. No obstante, también puede ser sumativa si se sitúa al terminar una etapa educativa o un ciclo o curso, momentos en los que es preciso tomar decisiones sobre la promoción o no del alumno correspondiente.

### **Instrumentos de evaluación**

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- Examen.
- Trabajos, individuales o grupales
- Libreta del profesor.
- Libreta del alumno.
- Actividad de evaluación

En el bachillerato los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 0 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4.

El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 0), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación que se han observado los define el departamento, y se han establecido según se recoge a continuación:

**-Pruebas objetivas (examen):** 80% de la nota final

**- Actividades, trabajos individuales o grupales, libreta del alumno y libreta del profesor:** 20% de la nota final. Valorándose aquí además de las trabajos y tareas de clases, aspectos como la asistencia, puntualidad, actitud, etc.

El método de cálculo empleado para obtener la nota correspondiente será la media aritmética ponderada por los porcentajes anteriores. Si la nota obtenida por el método anterior diera un resultado con decimales, sólo se redondeará al alza cuando superen las 7 décimas.

Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente.

En caso de faltar a un examen, debe aportar justificante médico para repetir el mismo que se hará en el momento que decida el profesor. En caso contrario, no se realizará examen de nuevo, el alumno podrá presentarse a las pruebas de recuperación que se llevan a cabo en la última

evaluación (salvo que el profesor decida llevar a cabo una recuperación adicional al principio de la siguiente evaluación durante este curso, donde también podrá presentarse).

- Faltas de ortografía: cada falta de ortografía en los exámenes se penaliza -0.1. La penalización máxima por este motivo será de 1 punto.
- Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes.

Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc. no se admitirán trabajos entregados fuera de la fecha acordada.

Observación directa de la actitud valorando aspectos como la colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Se considera aprobada la asignatura cuando la nota media sea superior a 5.

No se realizará media si se obtiene una nota inferior a 3,5 en algunas de las pruebas realizadas.

El alumnado que no haya superado el proceso de evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura mediante un examen teórico-práctico de carácter global, que tendrá lugar en junio.

Esta prueba se diseñará de acuerdo de los criterios de evaluación e indicadores de logro abordados durante el curso.

### **Evaluación de la práctica docente**

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso, como son la programación, el desarrollo y la evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a

continuación

MATERIA:	CLASE:	
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		

Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación</b> <b>De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		

Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

## **LEGISLACIÓN**

DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículumbásico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el Estado español.

DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015.

ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana

ORDEN 50/2012 de 26 de Julio, del Gobierno Valenciano, que modifica la orden de 24 de noviembre de 2008 sobre evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan para todo el Estado español los elementos transversales.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

## **BIBLIOGRAFÍA**

BLANCO, F. (1990) "Evaluación educativa: marco, modelo, concepto". Salamanca, Ed. Papel

CABRERA, A.. (2005), "Economía de la empresa 2 bachillerato", Ed. SM, Barcelona.

CONECTA 13 (2011), "Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación hoy", Ed. Grao, Barcelona.

ESCAMILLA, A. (2009), "Las competencias en la programación de aula", Ed Grao, Barcelona.

## **ANEXOS**

### **Anexo I: Plan de recuperación de asignaturas pendientes**

#### **ANEXO I: PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

El alumnado con la materia de Economía pendiente de 1º BAT, para recuperar la materia, se entrega una serie de actividades y trabajos, que tendrán que realizar y exponer, en cada uno de los trimestres.

Se le facilitará al inicio de cada trimestre un dossier que especifica los contenidos mas importantes y relevantes de la materia, y una serie de actividades relacionados con los contenidos de cada evaluación.

La entrega de cada uno de los dossier se realizará al finalizar cada uno de los 3 trimestres, y la fecha de entrega se especificará al alumnado implicado directamente. No hay asignaturas pendientes para recuperar en este curso.

## Anexo II: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente propuestas pedagógicas y así lo hacen constar con la firma del presente documento, en Albaterra a 19 de septiembre de 2024

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.

Miguel Martínez Boix  
(Jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lina Ferrández' with a large flourish at the end.

Lina Ferrández Ferrández



# Economía y Emprendimiento 4.º ESO



**MIGUEL MARTINEZ BOIX**

**CURSO 2024-2025**

**DPTO. DE ECONOMÍA**

**IES ANTONIO SERNA  
(ALBATERA)**

## **ÍNDICE**

### 1. Introducción

1.1. Justificación de la programación.

1.2. Contextualización.

2. Las situaciones de aprendizaje adaptadas a las características del grupo.

3. Los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas y asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

4. Los saberes básicos que hay que movilizar para el logro de las competencias específicas.

5. La secuencia de actividades.

6. La organización de los espacios de aprendizaje y los agrupamientos.

7. La distribución del tiempo.

8. La selección y organización de los recursos y materiales.

9. Las medidas de respuesta educativa para la inclusión en los niveles III e IV y los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, si es el caso, asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

10. Los elementos que facilitan la accesibilidad del aprendizaje.

11. Los instrumentos de recogida de información y modelos de registro para la valoración del progreso del alumnado.

### Anexos

Anexo I. Plan de recuperación de asignaturas pendientes.

Anexo II. Hoja de firmas con los componentes del departamento.

## **1. INTRODUCCIÓN**

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y de emprendimiento que le permitan comprender la realidad, especialmente tras los profundos cambios que ha experimentado en los últimos años nuestra sociedad, en un contexto cada vez más globalizado y en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. Además, el estudio de la materia permite realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social. En la actualidad, la economía y el emprendimiento además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones emprendedoras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad. En este sentido, juega un papel importante la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere a la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos.

Economía y emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y

empresariales y que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

### **1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales actuales, atendiendo a la nueva ley educativa LOMLOE, y su concreción en el currículo de bachillerato de la comunidad valenciana según establece el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

### **1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

La educación secundaria obligatoria se desarrolla teniendo en cuenta las finalidades que persigue, que vienen establecidas en el artículo 4 del Real decreto 217/2022:

1. La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en conseguir que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en los aspectos humanístico, artístico,

científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

2. El desarrollo curricular de esta etapa tiene que contribuir a la evolución personal, emocional y social de todo el alumnado de forma equilibrada y desde una perspectiva inclusiva, fomentando la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar a personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y de conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además de estas características y finalidades el artículo 5 del Real decreto 217/2022, establece y enumera una serie de principios generales para la etapa educativa de la educación secundaria obligatoria, como son:

1. La educación secundaria obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se tiene que cursar, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años, si bien los alumnos y alumnas tienen derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años cumplidos el año en que finalice el curso.

2. En la educación básica, conformada por las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, se tiene que mantener la coherencia entre etapas y también con la etapa postobligatoria. Por lo tanto, hay que garantizar la coordinación pedagógica para una continuidad adecuada para atender las características propias de cada etapa y de cada alumno o alumna.

3. En esta etapa se tiene que prestar atención a la orientación educativa, personal y profesional del alumnado. En este ámbito se tiene que incorporar, entre otros aspectos, la perspectiva de género e interseccional. Así mismo, se tiene que atender al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

4. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común e inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado. Los centros, en el ejercicio de su

autonomía, adoptarán las medidas de atención a la diversidad adecuadas, tanto organizativas como curriculares, de acuerdo con los niveles de respuesta para la inclusión que se establecen en el sistema educativo valenciano.

5. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior, se contemplarán las que garanticen la accesibilidad, las adecuaciones y las personalizaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6. Así mismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias específicas a través de la integración de varias experiencias o situaciones de aprendizaje, y así promover la autonomía y la reflexión. Los centros trabajarán conjuntamente con las familias o representantes legales para apoyar el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

7. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten con este objetivo se regirán por los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA).

## **2. LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.**

Las situaciones de aprendizaje deben estar conectadas con los “Principales retos del siglo XXI” y con los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores. La materia de Economía y Emprendimiento contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común.

Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias,

cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI. Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación.

Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre la importancia del emprendimiento en el desarrollo económico y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

- Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.
- Establecer relaciones con otras materias para adquirir una visión integral de la economía y asumir responsabilidades y compromisos, desde una perspectiva interdisciplinar.
- Diseñarse para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir actitudes sensibles, comportamientos responsables y proactivos que permitan aprovechar las oportunidades sociales y económicas.
- Estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes canales que les permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones, así como remarcar la necesidad de potenciar las habilidades comunicativas necesarias a la hora de emprender un proyecto personal.
- Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la actividad empresarial, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de

actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas.

- Conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizándolo la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.
- Potenciar los talentos individuales utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.
- Incluir la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.
- Es necesario que impulsen un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la gamificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de recursos necesarios para el correcto análisis de la disciplina.
- Son actividades inclusivas y que utilizan los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

### **3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

A continuación, se muestran las diferentes competencias específicas de la materia, así como su relación entre ellas, con otras materias y con las competencias clave para a continuación enunciar los criterios de evaluación de cada una de ellas, que nos permitirán conocer en que grado se han alcanzado dichas competencias.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

las competencias específicas, permiten investigar el funcionamiento de la actividad empresarial y realizar propuestas que les permitan analizar con responsabilidad y compromiso su entorno más cercano. Por este motivo, es necesario descubrir la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social, además, explicar el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas; investigar, asimismo,

diferentes modelos de negocio; por otro lado, seleccionar herramientas comunicativas y de gestión innovadoras y por último, evaluar modelos de negocio utilizando instrumentos de análisis económico-financiero, para obtener conclusiones sobre su viabilidad.

Las competencias específicas de esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Para ello, analizarán el entorno desde una perspectiva económica, social y medioambiental, identificando necesidades y oportunidades para encontrar los recursos tanto humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

Las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando la planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor que suponga una solución innovadora y de valor en su entorno más próximo.

A continuación, se detallan las diferentes competencias específicas de la materia economía y emprendimiento:

**CE1.** Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones.

### **Descripción de la competencia**

El autoconocimiento permite a la persona indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades, para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal.

Además, ayuda a reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos inciertos y cambiantes, que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

El proyecto personal es importante afrontarlo desde una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adaptación a distintos entornos y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances no sólo personales, sino sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

**CE2.** Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas.

### **Descripción de la competencia**

Identificar y analizar rasgos característicos y cualidades personales propias y del resto de personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Se consiguen así, equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los y las componentes del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad entre mujeres y hombres.

**CE3.** Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico.

#### **Descripción de la competencia**

En la actualidad, resulta necesario dotar a las personas de herramientas que les ayuden a buscar, promover y desarrollar eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a necesidades detectadas en su entorno, tanto local como global, desde una visión emprendedora. Para lograrlo, es conveniente que el alumnado utilice métodos de ideación o generación de ideas y los someta a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles tanto individuales como grupales, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos ámbitos y contextos de su entorno.

Este proceso de validación está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales del alumnado, por lo que en el diseño y desarrollo de soluciones es necesario considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar desde un punto de vista ético, de igualdad, equidad y sostenibilidad para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

**CE4.** Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor.

#### **Descripción de la competencia**

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos recursos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora, implantando un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea.

Este modelo debe de impregnar también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos

sobre las propuestas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que las personas emprendedoras posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones durante el proceso de realización de las mismas.

**CE5.** Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas.

### **Descripción de la competencia**

En la actualidad, las relaciones interpersonales e intergrupales requieren una comunicación eficaz lo cual exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante que el alumnado entienda que las estrategias de comunicación son elementos necesarios en cualquier aspecto de las relaciones humanas pero que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades.

En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles.

Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los objetivos propuestos. Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

**CE6.** Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles.

### **Descripción de la competencia**

Actualmente conocer y comprender la economía es fundamental, pues es en ella es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. La economía se enfrenta a múltiples objetivos y abordarlos con información relevante ayuda a poder buscar respuestas más eficaces.

En primer lugar, la economía se enfrenta al problema de la escasez que condiciona la toma de decisiones de las personas para cubrir las necesidades individuales y colectivas. Al mismo tiempo, la sociedad se enfrenta a problemas relacionados con el crecimiento, externalidades medioambientales, la desigualdad, el desempleo, el fraude fiscal y la inflación, que deben ser analizados para poder ser abordados con conocimiento de causa. Por otro lado, es necesario adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable.

Es por ello que el estudio de la economía y las finanzas son el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible.

**CE7.** Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible.

### **Descripción de la competencia**

El propósito de un proyecto emprendedor es dar respuestas innovadoras y sostenibles, a partir de un prototipo, a las necesidades de un entorno en el que se producen cambios constantemente. Este prototipo es el resultado de un proceso constructivo de una idea de negocio, que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética.

En el proceso creativo de ideación o generación de ideas se plantean soluciones que se transforman en aprendizajes validados o demostrables, recurriendo al diseño, planificación y construcción de prototipos con garantía de éxito. Tras el diseño del prototipo, se realiza el proyecto y se elaboran estrategias de gestión de los recursos, del modelo organizativo o de negocio y del plan de ejecución. Es importante aprender a tomar decisiones adecuadas y autónomas, para que el proyecto se realice de forma viable y sostenible, considerando la importancia de un aprendizaje validado.

## **CONEXIONES ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

### **Conexiones Competencia Específica 1**

Se relaciona con la CE 2 relativa a la formación de grupos de trabajo, en el proceso de ideación de soluciones emprendedoras. Por otro lado, se relaciona con la CE 3, puesto que el autoconocimiento y conocimiento de los demás es fundamental para luego generar esas soluciones emprendedoras, así como con la CE 6, en cuanto a su relación con el análisis crítico de la escasez y demás problemas básicos de la economía. Finalmente se relaciona con la CE 7 ya que dicha competencia es el proceso constructivo del prototipo.

### **Conexiones Competencia Específica 2**

Cabe destacar su relación con la CE 3 por la importancia del trabajo en equipo para el diseño de ideas innovadoras. También se relaciona con la CE 5, en el sentido de la puesta en marcha de estrategias de comunicaciones efectivas y respetuosas, por medio de los equipos de trabajo. Además, se relaciona con la CE7, dada la importancia de los grupos de trabajo a la hora del diseño y planificación de prototipos. Como hemos visto antes, existe una relación estrecha con la CE 1.

### **Conexiones Competencia Específica 3**

Es destacable su conexión con la CE 4, dada la necesidad de la búsqueda de recursos en el proceso de creación de soluciones emprendedoras. Es también muy clara la relación con la CE 5 por la exigencia de comunicar y explicar de manera efectiva las mismas. Esta competencia se

relaciona igualmente con la CE 6 al poner en valor la idea emprendedora dentro de un entorno económico sostenible desde un punto de vista ético. Por último, se relaciona con la CE 7, por la necesidad de plasmar la solución innovadora en un prototipo. Asimismo, hemos nombrado antes su relación con la CE 1 y la CE 2.

#### **Conexiones Competencia Específica 4**

Se relaciona con la CE 6 ya que hay que tener en cuenta, a la hora de la búsqueda de recursos necesarios para la puesta en marcha de soluciones innovadoras, el problema de la escasez de recursos. Además, tiene relación con la CE 7, porque también hay que considerar los recursos a la hora de diseñar prototipos ágiles e innovadores.

#### **Conexiones Competencia Específica 5**

Esta competencia se relaciona con la CE 6, teniendo en cuenta la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa a la hora de valorar los problemas económicos, y con la CE2 por la necesidad de una buena comunicación en los equipos de trabajo, así como la CE7 por la necesidad de exponer el prototipo trabajado.

#### **Conexiones Competencia Específica 6**

Ya se ha comentado anteriormente la relación de esta competencia con la CE1, CE 3, CE 4 y CE 5. Esta competencia está relacionada con la CE 1 debido a la necesidad de realizar un proyecto personal antes de identificar los problemas económicos actuales, la CE3 por la elaboración de ideas, la CE4 necesaria para detectar los recursos necesarios y la CE5 dado que se presenta y se expone el proyecto.

#### **Conexiones Competencia Específica 7**

La competencia 7 tiene relación con el resto de competencias ya que el prototipo es el resultado final del proyecto de emprendimiento realizado por el alumnado.

## **CONEXIONES CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OTRAS ÁREAS**

La materia de Economía y Emprendimiento tiene relaciones con otras materias estudiadas tanto en el curso de cuarto de la ESO como los cursos previos de la etapa de educación secundaria obligatoria debido a su visión amplia del mundo y la sociedad. Así pues, la materia tiene especial relación con las materias del área de las ciencias sociales y humanidades como Geografía e Historia, Educación en Valores Cívicos y Éticos, pero también con ámbitos relacionados con las matemáticas, lenguas o las ciencias naturales. Al mismo tiempo, tiene relación con materias optativas relacionadas con la Economía tales como Emprendimiento Social y Sostenibilidad, Taller de Economía o Formación y Orientación Personal y Profesional.

Las competencias 1, 2 y 5 de la materia de Economía y Emprendimiento están asociadas con las competencias comunicativas de las diferentes lenguas estudiadas:

- **Lengua Castellana y Literatura y Valenciano:** Lengua y Literatura, ya que ambas lenguas permiten una acción comunicativa y son de gran ayuda para expresar los principios económicos y la interacción en los grupos de trabajo necesarios en la materia. Así pues, competencias como la comprensión oral (CE 2), comprensión escrita (CE 3), expresión oral (CE4), la expresión escrita (CE5), la mediación (CE7) y la lectura (CE8) y son fundamentales para conseguir los objetivos del curso.
- **Primera Lengua Extranjera,** la competencia 2 (comprensión oral) y la competencia 3 (comprensión escrita) son de gran relevancia para comprender mejor los diferentes aspectos de la economía global.

Las competencias 3 y 6 de nuestra materia tienen relación con las materias de Geografía e Historia, Biología y Geología y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

- **Geografía e Historia:** Las competencias de la materia de Geografía e Historia tienen un nexo común con la materia de Economía y Emprendimiento. La competencia 5 explica las interrelaciones económicas y su repercusión en la sociedad tan necesaria para poder dar respuesta mediante soluciones innovadoras que se realizan en la materia de Economía y Emprendimiento y la

competencia 8 de la materia de sociales que promueve proyectos cooperativos teniendo como base la Unión Europea.

- **Educación en Valores Cívicos y Éticos:** las competencias de la materia tienen una perspectiva enfocada al desarrollo de valores y actitudes respetuosas con el entorno. Es por ello que hay una especial relación, tales como la competencia 2 asociada a la cultura de la paz; la competencia 7 que hace hincapié a la sostenibilidad del planeta, o la competencia 6 que describe la lucha contra la desigualdad y la injusticia.

- **Biología y Geología:** las competencias específicas de la materia trabajan temas sobre sostenibilidad como la conservación con responsabilidad de todas de las formas de vida y el planeta (CE7) y la adopción de hábitos de comportamiento en la actividad cotidiana responsables con el entorno (CE10)

La competencia 4 tiene especial relación con las Matemáticas y la Física y Química, debido a la necesidad de las mismas para el cálculo de aspectos técnicos y financieros.

- **Matemáticas:** algunas de las competencias matemáticas que son necesarias tratan de resolver problemas relacionados con situaciones diversas del ámbito social (CE1), construir modelos matemáticos-funcionales con el objetivo de interpretar problemas relevantes (CE3) e interpretar mensajes orales y escritos complejos de manera formal, empleando el lenguaje matemático (CE6)

- **Física y Química:** desde la materia se trabaja la resolución de problemas científicos a partir de trabajos de investigación abordables en el ámbito experimental (CE1), analizar fenómenos naturales (CE5) y la utilización de representaciones gráficas (CE7).

La competencia 7 está asociada a la creación de prototipos, muy útil en la materia de Tecnología y Digitalización.

- **Tecnología y Digitalización:** competencias como la gestión de los recursos disponibles (CE2), el uso responsable y sostenible de objetos y materiales (CE4) o el uso de la tecnología al desarrollo personal, social y profesional (CE7) ayudarán a adquirir la competencia específica de la materia de Economía y Emprendimiento.

## **CONEXIONES CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

La competencia específica CE1 tiene conexión con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), con la competencia emprendedora (CE) y con la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), pues al analizar las fortalezas y debilidades, tanto propias como de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones, implica que el alumnado desarrolla estrategias de autoconocimiento y resiliencia, a la vez que aprende a expresar sus sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Al mismo tiempo esta competencia tiene conexión con la competencia ciudadana (CC) pues le ayuda a comprender su propia identidad y a respetar las normas.

La competencia específica CE2 tiene conexión con la competencia en comunicación lingüística (CCL), con la competencia plurilingüe (CP), con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), con la competencia ciudadana (CC) y con la competencia emprendedora (CE), pues al utilizar estrategias de conformación de equipos, comunicación ágil y habilidades sociales, el alumnado ha de expresarse correctamente de forma oral y escrita con coherencia y corrección según los contextos sociales y esa comunicación se realiza en las diferentes lenguas del currículo. Por otra parte, la configuración de grupos de trabajo eficaces para desarrollar soluciones emprendedoras hace que refuerce el espíritu constructivo en la interacción con los demás, al tiempo que se trabaja la competencia emprendedora con la creación de ideas y soluciones valiosas.

La CE3, que implica elaborar ideas y soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles, se relaciona con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) y con la competencia emprendedora pues implican el desarrollo de proyectos que den soluciones a diferentes necesidades o problemas locales o globales, hecho que a su vez la relaciona con la competencia ciudadana (CC) y con la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia específica 4 se relaciona directamente con la competencia emprendedora (CE), con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) así como

con la competencia digital pues son indispensables para reunir los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la empresa y para identificar las fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos.

La competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia plurilingüe (CP) y la competencia digital (CD) están directamente relacionadas con la CE5 pues son necesarias a la hora de exponer ideas y soluciones creativas. Igualmente, la competencia emprendedora (CE), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) así como la competencia ciudadana (CC) están relacionadas con la CE5, pues favorecen la identificación de oportunidades sociales y diversidad social.

La competencia específica 6 que analiza aspectos básicos de economía y finanzas desarrollando ideas que den soluciones está directamente vinculada con la competencia ciudadana (CC) y con la competencia emprendedora (CE) pues desarrolla una visión global desde una perspectiva de empatía, equidad y espíritu constructivo al mismo tiempo que presenta ideas innovadoras, éticas y sostenibles para crear valor en la sociedad.

Por último, la CE7 se relaciona con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), con la competencia digital (CD), con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y la competencia ciudadana (CC), pues al construir de manera cooperativa, autónoma y ágil nuevos prototipos y al evaluar los resultados de forma ética, crítica y sostenible el alumnado desarrolla estas competencias claves. Además, la CE7 también está vinculada con la competencia emprendedora (CE) al potenciar la utilización de destrezas que favorecen el trabajo colaborativo y en equipo para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción la experiencia emprendedora de valor.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

### **Criterios de evaluación de las competencias específicas**

**Competencia específica 1.** Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones.

- Realizar una planificación y organización de las diferentes tareas necesarias para llevar a cabo un proyecto personal, resolviendo posibles dificultades con creatividad y mostrando esfuerzo y tenacidad.
- Utilizar estrategias de análisis de las fortalezas y debilidades personales, comparándolas con las cualidades propias de las personas emprendedoras.
- Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.
- Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

**Competencia específica 2.** Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas.

- Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre mujeres y hombres, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
- Mostrar habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas.

- Respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, asumiendo las decisiones tomadas de forma colectiva.
- Asumir con confianza la incertidumbre, las dificultades y los errores que pueden surgir en sus propios procesos de aprendizaje.

**Competencia específica 3.** Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico.

- Identificar en el entorno más próximo las ideas innovadoras que dan respuesta a necesidades locales y globales, promoviendo el desarrollo sostenible.
- Comprobar que las ideas de negocio propuestas responden de forma innovadora y sostenible a las necesidades detectadas, describiendo sus ventajas e inconvenientes, y analizar el impacto que pueden generar en el entorno económico.
- Aplicar metodologías ágiles que faciliten la superación de retos económicos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas, con sentido ético y solidario.

**Competencia específica 4.** Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor.

- Identificar los recursos materiales, inmateriales y digitales necesarios en el proceso de ideación creativa, analizando la perspectiva sostenible.
- Seleccionar algunas fuentes financieras básicas, valorando el horizonte temporal y el riesgo que implican en el proyecto.
- Argumentar la necesidad del control del presupuesto personal como herramienta esencial de la viabilidad del proyecto, reflexionando sobre el riesgo del endeudamiento y sus consecuencias en el proceso de emprendimiento 5.

**Competencia específica 5.** Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan

mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas.

- Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.
- Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.
- Utilizar correctamente la terminología económica y financiera adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

**Competencia específica 6.** Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles.

- Identificar el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, tomando conciencia de las consecuencias del mismo en la sociedad.
- Identificar los efectos del desempleo, la desigualdad de la renta, la economía sumergida y la inflación en algunos contextos y situaciones reales, describiendo alguna medida correctora para cada uno de ellos.
- Describir las características de la economía colaborativa, circular y social, valorando el impacto que tienen en diferentes entornos.
- Interpretar algunas actividades económicas de la vida cotidiana desde el punto de vista financiero.

**Competencia específica 7.** Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores

y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible.

- Diseñar un prototipo final innovador y sostenible, evaluando de manera crítica y ética su aportación al entorno.
- Analizar de manera crítica el proceso de diseño de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
- Utilizar estrategias eficaces de diseño, seleccionando aquellas que faciliten la ejecución del prototipo final de manera ágil y cooperativa

#### **4. LOS SABERES BÁSICOS QUE HAY QUE MOVILIZAR PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

La materia de Economía y Emprendimiento aporta conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga una visión global que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica, valorar la importancia de generar ideas y diseñar prototipos para desarrollar un proyecto empresarial y los efectos que éste provoca en los distintos ámbitos de la vida. Además, permite aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y para lograr un mayor bienestar tanto colectivo como individual a partir de ideas innovadoras y responsables con su entorno. Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero se vincula a conocimientos básicos relacionados con el problema de la escasez, el funcionamiento del mercado, el entorno macroeconómico y financiero, así como los principales objetivos de la economía actual. El segundo bloque de saberes se relaciona con el emprendimiento y el conocimiento de las personas emprendedoras e incluye aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor y de sus finanzas. El tercer bloque recoge los conocimientos necesarios para realizar un proyecto emprendedor, la importancia de la toma de decisiones, de establecer una visión y misión del proyecto, la organización de la empresa y el diseño de prototipos, así

como el valor del trabajo en equipo teniendo siempre presente las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

## **Bloques**

### **BLOQUE 1 ECONOMÍA (CE3, CE5, CE6, CE7)**

#### **GRUPO DE SABERES 1.1 EL PROBLEMA BÁSICO DE LA ECONOMÍA**

- La importancia de la Economía. Economía Normativa y Positiva. Microeconomía, Macroeconomía
- El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- El comportamiento de las personas en las decisiones económicas.
- Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.

#### **GRUPO DE SABERES 1.2 FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO**

- El entorno económico-empresarial.
- El funcionamiento de los mercados.
- El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; estrategias de análisis del entorno específico o microentorno.

#### **GRUPO DE SABERES 1.3 PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL**

- Producción y crecimiento sostenible. Empleo y control de precios. Indicadores
- Sensibilidad ante desigualdades económicas y distribución de la renta. El papel del Estado.
- Estrategias de revisión de los procesos de integración económica y globalización.
- La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular.
- La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.

### **BLOQUE 2 EMPRENDIMIENTO (CE1, CE2, CE4, CE5)**

#### **GRUPO DE SABERES 2.1 LA FIGURA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA**

- El Perfil de la persona emprendedora. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

- Creatividad, ideas y soluciones. La innovación ágil.
- Comunicación, motivación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones.

## **GRUPO DE SABERES 2.2 FINANZAS DE LA PERSONA EMPRENDEDORA**

- El sistema financiero. Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos.
- Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
- El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros.
- La gestión del riesgo financiero.

## **BLOQUE 3 EL PROYECTO EMPRENDEDOR (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)**

### **GRUPO DE SABERES 3.1 DECISIONES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO EMPRENDEDOR**

- La decisión empresarial como fuente de transformación social. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La empresa y su responsabilidad social.
- Emprendimiento en los sectores productivos desde una perspectiva de género.
- Las funciones y la organización de la empresa. Los equipos en las empresas y organizaciones: estrategias de formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

### **GRUPO DE SABERES 3.2 PLAN DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO EMPRENDEDOR**

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.
- Métodos de análisis de la competencia.
- El prototipo del proyecto emprendedor: herramientas de desarrollo, presentación, difusión y validación.

- El usuario como consumidor y destinatario final del prototipo. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

## **5. LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES.**

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6 del Real decreto 217/2022, se tiene que llevar a cabo siguiendo una serie de principios didácticos generales que se desarrollan a continuación:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Así mismo, se tienen que emplear métodos que tengan en cuenta varias maneras de representación y expresión y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas en contexto. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración, teniendo siempre como referencia las enseñanzas mínimas previstas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.
4. Con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la

comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias de forma transversal y a través de los varios proyectos interdisciplinarios. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la educación afectiva y sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Desde todas las materias o ámbitos se promoverá la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y al conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, las lenguas oficiales de nuestro ámbito autonómico se utilizarán solo como apoyo. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera, así como la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y la adquisición de un aprendizaje significativo.

8. La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del conocimiento. Es por ello que el uso de las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, pone el foco en la importancia de las posibilidades comunicativas de todas estas a través de metodologías basadas en el aprendizaje integrado de lenguas y contenidos.

9. Se garantizará la atención personalizada del alumnado que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje o de inclusión en la actividad ordinaria de los centros, altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad, así como la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas.

10. La conselleria competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional

constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa

### **Principios didácticos de la materia de Economía y emprendimiento**

En relación a todo lo anterior, podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad, y que permiten desarrollar los saberes básicos:

**1. Actividades previas y de motivación.** Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

**2. Actividades de desarrollo.** Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

**3. Actividades de refuerzo.** Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

**4. Actividades de ampliación.** Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.

**5. Actividades de evaluación.** El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

**6. Trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.** Son aquellos que pretenden:

Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para Bachillerato.

Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.

Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación. Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.

Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

Nuestro enfoque metodológico se ajustará a una serie de principios metodológicos que se detallan a continuación:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

## **6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.**

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la pandemia, y respetando siempre los planes de contingencia establecidas por las autoridades educativas, por lo que las actividades grupales o por parejas, se fomentará el teletrabajo con el uso de medios digitales, potenciando así también la competencia digital.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos y alumnas el tipo de agrupamiento que considere más operativo, respetando siempre el plan de contingencia establecido

## **7. LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.**

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de

profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta el calendario escolar para 4º de ESO en la Comunidad Valenciana y que se dedicarán 3 horas semanales a materia, los saberes básicos se han procedido a secuenciar en las diferentes unidades didácticas, de la forma que se muestra a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	EVAL
UD 1: La economía de las personas	8 sesiones	1º eval
UD 2: Producción, renta y comercio	8 sesiones	
UD 3: Planificación financiera	8 sesiones	
UD 4: Salud financiera	9 sesiones	
UD 5: La función de las empresas	8 sesiones	2º eval
UD 6: La organización empresarial	8 sesiones	
UD 7: Entorno social, ambiental y cultural	8 sesiones	
UD 8: El emprendimiento	9 sesiones	
UD 9: El trabajo en equipo	8 sesiones	3º eval
UD 10: Creando tu negocio	8 sesiones	
UD 11: La puesta en marcha de nuestro negocio	8 sesiones	
TOTAL	90 sesiones	

## **8. LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES.**

El libro de texto que se utilizará a lo largo del curso será el de "Economía y emprendimiento" Editorial Mc Graw Hill

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa

- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.ces.gv.es](http://www.ces.gv.es)

[www.servef.es](http://www.servef.es)

[www.ocde.org](http://www.ocde.org)

[www.economiavisual.com](http://www.economiavisual.com) (Pofesor Juan Cantero)

[www.econolandia.es](http://www.econolandia.es)

[www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)

[www.econosublime.com](http://www.econosublime.com)

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC

ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.

Utilización de programas de correo electrónico.

Usos y opciones básicas de los programas de navegación.

Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.

Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.

Internet: búsqueda y selección crítica de información.

Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).

Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

## **9. LAS MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN EN LOS NIVELES III E IV Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS, SI ES EL CASO, ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

En la ESO existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el Decreto 104/2018 de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diario. Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

### **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación,

de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

### **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

### **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en [Aulamhe.com](http://Aulamhe.com), y permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la

diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

## **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

Dentro de la guía docente de aula, aparecen desglosadas actividades de consolidación (refuerzo) en aquellos casos que pudieran surgir dificultades de aprendizaje.

Para diseñarlas, entre otras premisas, se tienen en cuenta:

- Disminución del volumen de trabajo.
- División en secuencias del aprendizaje en cuestión.
- Cambio de estrategia de aprendizaje, pasando del planteamiento global a uno más analítico.
- Cambio de planteamiento didáctico, optando por aprendizaje entre iguales, monitorización, aprendizaje cooperativo.
- Otros.

Al mismo tiempo, el aula presta atención a las actividades de profundización (ampliación), diseñadas para la diversificación y enriquecimiento de todos los tipos de inteligencias, yendo mucho más allá de la acumulación mecánica de conocimientos inconexos de la vida cotidiana.

## **11. LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y MODELOS DE REGISTRO PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRESO DEL ALUMNADO.**

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, encontramos distintos tipos de evaluación.

### **TIPOS DE EVALUACIÓN**

Existen distintos tipos de evaluación, en función de la finalidad que tenga, por ejemplo, la evaluación inicial, que se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer los conocimientos previos del alumnado, la evaluación procesual que permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, o la evaluación final, que se realiza al finalizar el proceso educativo y sirve

para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

### **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

### **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

**Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

**Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**

**Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y

ejercicios propuestos.

## **MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El valor permanente de la evaluación, como elemento integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ponerse de manifiesto en todo momento, aunque en cometidos diferentes según los sucesivos tiempos del proceso.

Hay tres momentos significativos en el proceso evaluador dentro del desarrollo curricular que determinan sus funciones específicas. Son la evaluación inicial-diagnóstica, la evaluación procesual-formativa; y la evaluación final sumativa.

### **Evaluación inicial-diagnóstica** (Al comienzo, como punto de partida)

Se sitúa al comienzo de los ciclos de la Educación Secundaria y de algunos de sus cursos como los momentos idóneos para realizar una evaluación inicial de los alumnos. Así mismo, es conveniente que se haga previo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad Didáctica o Bloque temático de la programación de Aula, para averiguar qué sabe ya el alumno acerca de los contenidos que se van a abordar. La finalidad de la evaluación inicial-diagnóstica tiene por objeto que el profesor inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con un conocimiento preciso del nivel de conocimientos de sus alumnos y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente y su estrategia didáctica.

Así, pues, la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece:

- a) Un conocimiento previo del alumno que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.
- b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales, en general, y aptitudinales, en particular. Así como de sus circunstancias psicopedagógicas personales más significativas.
- c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia de la asignatura.

En función de los datos que se obtengan en estos aspectos:

- Se establece el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se adecúa el proceso de enseñanza a las características de los alumnos.
- Se determinan los objetivos didácticos.
- Se plantean diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de los alumnos.
- Se diseña la metodología adecuada.
- Se previenen situaciones y actitudes negativas.
- Se elaboran los criterios de evaluación.

**Evaluación procesual-formativa** (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje)

Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Un buen momento para este tipo de revisión lo constituye el final de cada Unidad Didáctica de la asignatura.

Tiene una función retroalimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo de aprender del alumnado y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual-formativa no es la de calificar con notas, grados o niveles al alumno, sino la de ayudar al profesor y al alumno a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden. Se caracteriza por:

a) Hacer un seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso didáctico

y no sólo al principio o al final del mismo.

b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico al actuar en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.

c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes. Corregir sus defectos.

d) Emitir un juicio específico indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables.

e) Orientar a los alumnos en las dificultades encontradas.

f) Realizarse a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual de la actividad de aprendizaje.

**Evaluación final-sumativa** (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo)

Permite saber el grado de aprendizaje del alumno. Determina cuál es el nivel de aprendizaje que ha logrado y que puede ser tomado como punto de partida en un nuevo proceso. La evaluación final-sumativa toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos otros obtenidos de forma más puntual.

Esta evaluación final no debe ser sumativa necesariamente en toda circunstancia, sino que, si se sitúa a lo largo de un curso o al terminar una unidad didáctica concreta, será la final de ese periodo y la inicial del siguiente que comienza de inmediato. No obstante, también puede ser sumativa si se sitúa al terminar una etapa educativa o un ciclo o curso, momentos en los que es preciso tomar decisiones sobre la promoción o no del alumno correspondiente.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- Examen.
- Trabajos, individuales o grupales
- Libreta del profesor.
- Libreta del alumno.
- Actividad de evaluación

En la ESO los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4. El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 0), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Los criterios de calificación que se han observado los define el departamento, y se han establecido según se recoge a continuación:

- Pruebas teórico-práctica (examen):** 80% de la nota final
- Actividades, trabajos individuales o grupales y libreta del alumno:** 20% de la nota final

El método de cálculo empleado para obtener la nota correspondiente será la media aritmética ponderada por los porcentajes anteriores. Si la nota obtenida por el método anterior diera un

resultado con decimales, sólo se redondeará al alza cuando superen las 8 décimas.

Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente.

En caso de faltar a un examen, debe aportar justificante médico para repetir el mismo que se hará en el momento que decida el profesor. En caso contrario, no se realizará examen de nuevo, el alumno podrá presentarse a las pruebas de recuperación que se llevan a cabo en la última evaluación (salvo que el profesor decida llevar a cabo una recuperación adicional al principio de la siguiente evaluación durante este curso, donde también podrá presentarse).

- Faltas de ortografía: cada falta de ortografía en los exámenes se penaliza -0.1. La penalización máxima por este motivo será de 1 punto.
- Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes.
- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc y no se admitirán trabajos entregados fuera de la fecha acordada.

Observación directa de la actitud valorando aspectos como la colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Se considera aprobada la asignatura cuando la nota media sea superior a 5.

No se realizará media si se obtiene una nota inferior a 3,5 en algunas de las pruebas realizadas.

## **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso:

1.Programación.

2. Desarrollo.

3. Evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a continuación

MATERIA:		CLASE:
<b>PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		

Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Observaciones</b>

	De 1 a 10	
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

## LEGISLACIÓN

- DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el Estado español.

- DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.
- Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015.
- ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana
- ORDEN 50/2012 de 26 de Julio, del Gobierno Valenciano, que modifica la orden de 24 de noviembre de 2008 sobre evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.
- RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan para todo el Estado español los elementos transversales.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

## **ANEXOS**

### **ANEXO I: PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

No hay materia pendiente de cursos anteriores

## Anexo II: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente propuestas pedagógicas y así lo hacen constar con la firma del presente documento, en Albaterra a 19 de septiembre de 2024

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.

Miguel Martínez Boix  
(Jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lina Ferrández' with a large flourish at the end.

Lina Ferrández Ferrández



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



GENERALITAT  
VALENCIANA

Conselleria de Educació,  
Cultura y Deporte

# CURSO 2024-2025

# Formación y orientación personal y profesional 4.º ESO



**MIGUEL MARTINEZ BOIX**  
**CURSO 2023-2024**  
**DPTO. DE ECONOMÍA**  
**IES ANTONIO SERNA**  
**(ALBATERA)**

## **ÍNDICE**

### 1. Introducción

1.1. Justificación de la programación.

1.2. Contextualización.

2. Las situaciones de aprendizaje adaptadas a las características del grupo.

3. Los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas y asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

4. Los saberes básicos que hay que movilizar para el logro de las competencias específicas.

5. La secuencia de actividades.

6. La organización de los espacios de aprendizaje y los agrupamientos.

7. La distribución del tiempo.

8. La selección y organización de los recursos y materiales.

9. Las medidas de respuesta educativa para la inclusión en los niveles III e IV y los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, si es el caso, asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

10. Los elementos que facilitan la accesibilidad del aprendizaje.

11. Los instrumentos de recogida de información y modelos de registro para la valoración del progreso del alumnado.

### Anexos

Anexo I. Plan de recuperación de asignaturas pendientes.

Anexo II. Hoja de firmas con los componentes del departamento.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Una de las finalidades de la educación básica es contribuir al desarrollo integral de todo el alumnado, así como a la preparación para la participación activa en la vida económica, social y cultural con autonomía, responsabilidad, actitud crítica y habilidades para adaptarse a los cambios y transiciones. Desde la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se pretende que, integrando en el currículum competencias que proporcionen al alumnado experiencias de aprendizaje sobre sí mismo, conocimiento del entorno y del mundo laboral, se contribuya a reforzar la acción orientadora fomentando una mayor madurez vocacional del alumnado con proyección hacia el futuro.

Esta materia está vinculada a un gran número de los objetivos considerados como metas de la educación secundaria, entre ellos que el alumnado movilice los conocimientos, habilidades y actitudes para participar en la sociedad de manera activa y responsable, con iniciativa y confianza en sí mismo y desarrolle la competencia para aprender a aprender, planificar y tomar decisiones.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la materia integra los conocimientos, destrezas y actitudes en el desarrollo de sus competencias específicas, que van a permitir al alumnado entender los conflictos como consustanciales a la vida y resolverlos de manera pacífica. También permitirá a los y las estudiantes aprovechar las oportunidades de la cultura digital desde una perspectiva crítica haciendo un uso ético y responsable, aceptar la incertidumbre inherente a la realidad actual aprendiendo a manejar la ansiedad, así como desarrollar habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En definitiva, la materia enlaza directamente con el objetivo fundamental del perfil de salida al finalizar la enseñanza básica de dotar al alumnado de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. En relación con los principios pedagógicos de la etapa, la materia fomenta la capacidad de aprender por sí mismos y

promueve el trabajo en equipo por medio de la resolución colaborativa de problemas. Intensifica la inclusión de todo el alumnado reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Y, por último, es en sí misma una medida para la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, elemento fundamental en la ordenación de esta etapa. Asimismo, se ocupa de forma explícita de aspectos tratados en otras áreas y materias: uso crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, educación para la salud y educación emocional y en valores. De manera transversal conecta con la comprensión y expresión tanto oral como escrita, considerando el lenguaje como el vehículo imprescindible para el conocimiento propio, la relación con los demás y con el entorno.

La materia contribuye al desarrollo personal fortaleciendo el conocimiento sobre las propias fortalezas y debilidades, identificando la influencia del grupo social y de la cultura, también ayuda al dominio de destrezas básicas para la utilización crítica de las fuentes de la información y la comunicación potenciando el uso responsable de las tecnologías y, por último, contribuye a desarrollar las capacidades de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a decidir y aprender a convivir.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se concibe con carácter eminentemente práctico y aplicado. Desde una metodología de aprendizaje activa y experiencial, el alumnado tendrá la posibilidad de entrenar habilidades de autorreflexión, explorar el contexto y adquirir herramientas para la toma de decisiones y para el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional. Mediante actividades de trabajo en equipo podrá ejercitar habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos en los que interactúa y habilidades que le facilitarán la gestión de las transiciones a lo largo de su vida. Formación y Orientación Personal y Profesional está planteada como materia de opción para cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, un curso con un claro carácter

orientador. Las competencias planteadas tienen continuidad con las adquiridas durante la etapa de primaria y los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y están formuladas con relación al perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica.

### **1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales actuales, atendiendo a la nueva ley educativa LOMLOE, y su concreción en el currículo de bachillerato de la comunidad valenciana según establece el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato

### **1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

La educación secundaria obligatoria se desarrolla teniendo en cuenta las finalidades que persigue, que vienen establecidas en el artículo 4 del Real decreto 217/2022:

1. La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en conseguir que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en los aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo,

así como hábitos de vida saludables, prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

2. El desarrollo curricular de esta etapa tiene que contribuir a la evolución personal, emocional y social de todo el alumnado de forma equilibrada y desde una perspectiva inclusiva, fomentando la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar a personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y de conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además de estas características y finalidades el artículo 5 del Real decreto 217/2022, establece y enumera una serie de principios generales para la etapa educativa de la educación secundaria obligatoria, como son:

1. La educación secundaria obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se tiene que cursar, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años, si bien los alumnos y alumnas tienen derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años cumplidos el año en que finalice el curso.

2. En la educación básica, conformada por las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, se tiene que mantener la coherencia entre etapas y también con la etapa postobligatoria. Por lo tanto, hay que garantizar la coordinación pedagógica para una continuidad adecuada para atender las características propias de cada etapa y de cada alumno o alumna.

3. En esta etapa se tiene que prestar atención a la orientación educativa, personal y profesional del alumnado. En este ámbito se tiene que incorporar, entre otros aspectos, la perspectiva de género e interseccional. Así mismo, se tiene que atender al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

4. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común e inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, adoptarán las medidas de atención a la diversidad adecuadas, tanto organizativas como curriculares, de acuerdo con los niveles de respuesta para la inclusión que se establecen en el sistema educativo valenciano.

5. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior, se contemplarán las que garanticen la accesibilidad, las adecuaciones y las personalizaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6. Así mismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias específicas a través de la integración de varias experiencias o situaciones de aprendizaje, y así promover la autonomía y la reflexión. Los centros trabajarán conjuntamente con las familias o representantes legales para apoyar el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

7. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten con este objetivo se regirán por los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA).

## **2. LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.**

Las situaciones de aprendizaje deben estar conectadas con los principales desafíos del siglo XXI y con los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Permiten ofrecer un contexto práctico para el desarrollo y adquisición de las competencias. Como marco general de las situaciones de aprendizaje, con el objetivo de atender a la diversidad de intereses y necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del diseño universal de aprendizaje, asegurándonos de que no existen barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva,

sensorial y emocional para garantizar su participación y aprendizaje.

Dado el carácter eminentemente práctico de esta materia, las situaciones de aprendizaje promoverán que el alumnado consiga afianzar su autonomía mientras desarrolla estrategias que le resultarán útiles más allá del aula. Para ello, es fundamental diseñar actividades que permitan la práctica y entrenamiento en las distintas habilidades que se proponen y realizarlas tanto individualmente como en equipo.

El papel del profesorado será fundamental para guiar la práctica y ofrecer la retroalimentación necesaria. Las situaciones de aprendizaje deberán ser variadas y auténticas y estar conectadas tanto con el mundo real como con las experiencias e intereses del alumnado.

Las metodologías activas promoverán el trabajo individual, así como la interacción, colaboración y cooperación entre iguales, favoreciendo que el alumnado tome decisiones cada vez más autónomas. Deberían plantearse situaciones de reflexión que ayudarán al alumnado a tomar conciencia de lo que han aprendido y las decisiones que han tomado, así como a conocerse a sí mismos como estudiantes, desde una mirada que tenga en cuenta su trayectoria y que incluya sus experiencias de aprendizaje fuera y dentro de la escuela. Es fundamental diseñar situaciones de aprendizaje que vinculen el contexto educativo y el contexto social en los que se desarrolla nuestro alumnado, a través de la participación activa tanto en la vida del centro como en su entorno local tomando conciencia de la contribución de sus acciones en el bienestar individual y colectivo.

En este sentido puede ser útil plantear actividades solidarias o desarrollar proyectos de aprendizaje y servicio.

El autoconocimiento se favorecerá a través de situaciones de aprendizaje, tanto individuales como colectivas, que planteen retos al alumnado, que promuevan la reflexión sobre sí mismo y sobre las relaciones del grupo o que utilicen estrategias y herramientas para el conocimiento intra

e interpersonal; por ejemplo, cuestionarios de intereses, estudios de caso, técnicas de afrontamiento del estrés ante situaciones de incertidumbre o de cambio, simulaciones en grupo para entrenar habilidades sociales y emocionales, dinámicas de grupo donde ensayar habilidades comunicativas en contextos sociales y laborales, asambleas y debates, entre otras. Sería interesante, para contribuir al desarrollo de las competencias planteadas, que las situaciones de aprendizaje se diseñen tanto en el contexto escolar como en el entorno próximo del alumnado, por ejemplo, situaciones que permitan al alumnado conocer aspectos académicos y profesionales de su entorno, que pueden incluir visitas a centros de formación, encuentros con estudiantes, talleres de búsqueda de información, etc.

En este sentido, las situaciones de aprendizaje también pueden enfocarse al mundo profesional mediante actividades en las que se utiliza la creación de empresas por parte del alumnado generando un aprendizaje vivencial, simulación de entrevistas de selección, elaboración del currículum vitae, visitas a empresas, experiencias en centros de trabajo, proyectos de investigación sobre las profesiones de la familia o de personas cercanas, encuentros con profesionales, ferias de formación y empleo, etc.

Una de las situaciones de aprendizaje más específicas de esta materia es la que guía al alumnado en la elaboración del proyecto personal, académico y profesional. Además de las actividades necesarias para obtener la información y tomar decisiones, se utilizarán las tecnologías como fuente de recursos y como herramienta de desarrollo del proyecto

### **3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

A continuación, se muestran las diferentes competencias específicas de la materia, así como su relación entre ellas, con otras materias y con las competencias clave para a continuación enunciar los criterios de evaluación de cada una de ellas, que nos permitirán conocer en que grado se han

alcanzado dichas competencias.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Cada competencia específica va acompañada de una descripción que detalla el sentido y la fundamentación de lo que se espera que el alumnado adquiera, ampliando la información acerca de la actuación o actuaciones que el alumnado llevaría a cabo, el contexto en que lo haría y los saberes que movilizaría para ello. Esta descripción nos informa, además, de las conexiones con las competencias clave y los desafíos del siglo XXI.

Las competencias específicas de esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Para ello, analizarán el entorno desde una perspectiva económica, social y medioambiental, identificando necesidades y oportunidades para encontrar los recursos tanto humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

Las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando la planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor que suponga una solución innovadora y de valor en su entorno más próximo.

A continuación, se detallan las diferentes competencias específicas de la materia economía y emprendimiento:

**Competencia específica 1.** Identificar en sí mismo algunos procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje, la conducta y las emociones, desarrollando procesos de autorregulación que le permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.

**Descripción de la competencia 1.** El conocimiento de sí mismo y la construcción de la propia personalidad son elementos fundamentales en el proceso de planificación del proyecto de vida

personal, social y profesional. Se inicia durante la infancia y es clave en la adolescencia para adquirir el control sobre las propias decisiones que guían la transición al mundo adulto.

El y la adolescente van a tomar conciencia de los cambios físicos y psicológicos que se dan durante esa etapa vital y cómo influyen en el desarrollo de la personalidad, la autoestima, la formación del autoconcepto e identidad personal y a desarrollar habilidades para identificar intereses y valores personales.

Esta competencia supone una aproximación a los procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje especialmente la atención, motivación y memoria, las estrategias de aprendizaje y estudio, el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, curiosidad intelectual y persistencia, en definitiva, aspectos que contribuyen a desarrollar procesos metacognitivos de retroalimentación que le permitan aprender de sus errores, mejorar las debilidades identificadas y mantener conductas que están favoreciendo el desarrollo personal y académico. Resulta clave para desarrollar habilidades y actitudes que le permitan afrontar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Así mismo, es esencial tomar conciencia de los procesos implicados en las emociones y su relación con el aprendizaje y la conducta. Y, también, conocer los fundamentos biológicos básicos para entender la conducta. Para la adquisición de esta competencia será necesario explorar y evaluar las fortalezas, debilidades, metas, intereses y valores personales para aplicarlos en el diseño del proyecto personal, académico y profesional, donde serán claves las expectativas y la autopercepción.

Tomando como referencia los grandes retos que plantea el siglo XXI resulta de gran importancia desarrollar una vida saludable y generar hábitos que promuevan la salud personal y colectiva. Afrontar este desafío supone conocer cómo funciona el organismo, los riesgos derivados de factores tanto personales como sociales y hacer uso de la ciencia para mejorar la salud física y mental. Por lo tanto, los procesos de conocimiento de sí mismo deben ir orientados a favorecer el bienestar emocional, desarrollando estrategias para identificar momentos de ansiedad y saber

potenciar las capacidades propias para afrontar las tensiones, desafíos e incertidumbres, que se producen a lo largo de la vida, de manera equilibrada.

**Competencia específica 2** Reconocer algunos factores personales y socioculturales que intervienen en la comprensión de sí mismo en relación con los demás y en la adaptación al contexto social y profesional, respetando y valorando la diversidad.

**Descripción de la competencia 2.** La existencia del ser humano va ligada a la necesidad intrínseca de ser parte de una comunidad, estar y relacionarse con grupos sociales. Cómo pensamos, nos expresamos y nos relacionamos; qué valoramos o qué percibimos viene influenciado por los aspectos que componen la cultura del grupo social.

La construcción de la personalidad se desarrolla en interacción con la pertenencia a una comunidad. Es por ello que, para completar el conocimiento propio, resulta imprescindible explorar las relaciones interpersonales y el impacto que tienen sobre sí mismo los distintos agentes de socialización como la familia, la escuela, el grupo de pares, los medios de comunicación y las redes sociales entre otros. Además, es necesario desarrollar habilidades de pensamiento crítico que permitan al alumnado decidir con autonomía, conociendo y controlando la influencia que el grupo puede ejercer sobre él, sin obviar el papel que juegan los estereotipos y las atribuciones sociales. El contexto social y económico en que nos encontramos hace necesario que el alumnado conozca y desarrolle destrezas personales que le permitan el desarrollo profesional y personal en el contexto de un mundo plural y cambiante.

En el entorno laboral son valoradas tanto las habilidades relacionadas con los conocimientos y destrezas técnicas adquiridas en el ámbito académico, como las destrezas relacionadas con la comunicación eficaz oral y escrita, la gestión y planificación, la capacidad de trabajo en equipo o el liderazgo. Estas últimas son adquiridas a lo largo de la vida y están directamente relacionadas con habilidades emocionales, sociales y cognitivas. Resulta imprescindible, por tanto, que el alumnado tenga la oportunidad de explorar, conocer y entrenar aquellas habilidades emocionales (empatía,

manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés), habilidades sociales (comunicación asertiva, relaciones interpersonales, manejo de problemas y conflictos), y cognitivas (toma de decisiones, autoconocimiento, pensamiento crítico y creativo) que pueden beneficiar su transición a la vida laboral y adaptarse a los cambios que se pueden producir a lo largo de su vida. Durante la educación primaria, el alumnado participa en actividades comunitarias, toma de decisiones y resolución de los conflictos tomando conciencia de los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género y la cohesión social.

**Competencia específica 3.** Explorar el entorno identificando las oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional, utilizando de forma crítica la información.

**Descripción de la competencia 3.** En un mundo globalizado y cambiante como el actual, los contextos académicos y laborales son cada vez más complejos. En la actualidad existen multitud de itinerarios formativos con opciones y alternativas que el alumnado necesita conocer en profundidad para trazar con seguridad un camino académico y profesional acorde con sus intereses.

Se pretende que el alumnado cuente con estrategias para la exploración del entorno y búsqueda de oportunidades para el desarrollo personal, social, académico y profesional. Por otro lado, el mercado laboral está sujeto a cambios constantes influenciado en la actualidad, especialmente, por la revolución digital.

El desarrollo de esta competencia fomenta, a través del análisis de perfiles profesionales, de la formación vinculada y las tendencias del mercado laboral, la identificación de oportunidades para desarrollar sus metas de aprendizaje y competencias para la empleabilidad, además de entender cómo funciona el mercado de trabajo; cómo encontrar un trabajo; apreciar cómo y por qué están cambiando las industrias y los puestos de trabajo individuales dentro de ellas; y los tipos de habilidades que se necesitan para progresar. Un último aspecto que valorar son las tecnologías

como una herramienta fundamental para la exploración del entorno, abriendo nuevas posibilidades y ampliando los horizontes.

El alumnado tiene que ser capaz de realizar búsquedas en internet seleccionando la información de manera crítica y gestionando su entorno personal digital de aprendizaje permanente, configurando su propio mapa de recursos para el asesoramiento que contribuya a mejorar la autoorientación a lo largo de la vida. El conocimiento que va adquiriendo a lo largo de su escolarización le va a permitir entender y valorar la realidad que le rodea para afrontar los retos e ir construyendo su proyecto de vida a lo largo de su trayectoria personal y profesional. Asumiendo que la realidad actual se caracteriza por la incertidumbre y afrontando que es necesario articular soluciones creativas para poder desarrollarse personal y profesionalmente con autonomía. Durante la etapa de primaria el alumnado se inicia en la búsqueda y selección de información sencilla, con la mediación del o la docente.

Al finalizar la etapa de secundaria el alumnado consolida habilidades para localizar, seleccionar y contrastar la información de manera autónoma, siendo capaz de hacer búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, actualidad y fiabilidad. Así mismo, el conocimiento de las profesiones y la exploración de los intereses vocacionales comienza en primaria y se profundiza a través de la acción tutorial y orientadora de toda la etapa de secundaria.

**Competencia específica 4.** Definir metas realistas, ajustadas al conocimiento de sí mismo, utilizando la información relevante para resolver la incertidumbre y adoptar una actitud proactiva en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

**Descripción de la competencia 4.** Las personas estamos constantemente tomando decisiones, escogiendo qué hacer tras considerar distintas alternativas, haciendo uso de herramientas para evaluar las diferentes posibilidades, teniendo en cuenta necesidades, valores, motivaciones, influencias y posibles consecuencias presentes y futuras, tanto en la propia vida como en la de otras personas. La complejidad actual del sistema educativo y del mercado laboral hacen que sea

necesaria una detallada planificación del proceso de toma de decisiones académicas y profesionales, y que el alumnado desarrolle las competencias necesarias para gestionar el proceso desde una actitud reflexiva, responsable, sistemática y metódica.

Para sistematizar el proceso de toma de decisiones es necesario que el alumnado desarrolle habilidades de análisis sobre las oportunidades que le ofrece el entorno, a partir de sus intereses, valores y expectativas y teniendo en cuenta los factores que pueden influir en la toma de decisiones como las modas, la presión social o las conductas de evitación cuando siente temor.

De esta manera comienza a definir los primeros objetivos a modo de hipótesis, haciendo confluir toda la información de que dispone, analizando las necesidades, identificando las mejores opciones, evaluando su viabilidad y estableciendo estrategias de verificación de los resultados previstos. En este proceso es fundamental aprender a anticiparse a las consecuencias, asumir la incertidumbre y responsabilizarse por las decisiones implementando las acciones necesarias para desarrollar la opción elegida.

Es importante tener en cuenta que cualquier decisión puede ser errada y requiere volver a puntos anteriores. El error forma parte de la vida y debe ser útil para afrontar situaciones futuras integrándolo en el conocimiento de uno mismo favorecerá un crecimiento personal constante. Esta competencia específica se ejercita durante la etapa de primaria mediante la participación en actividades comunitarias y en la toma de decisiones que requieren actuar con eficacia y seguridad. Al completar la enseñanza básica el alumnado, además de identificar las necesidades, también las analiza, evalúa las fortalezas y debilidades propias para aportar soluciones valiosas y planifica el proceso de toma de decisiones, en base a la información y el conocimiento con actitud estratégica, reflexiva y poniendo el foco en las oportunidades que ofrece el entorno.

**Competencia específica 5.** Diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio conjugando las necesidades e intereses personales y vocacionales con las oportunidades del entorno y las destrezas necesarias en la toma de decisiones.

**Descripción de la competencia 5.** Esta competencia, puesto que articula un proyecto personal, académico y profesional, requiere la contribución de todas las demás competencias e implica, por parte del alumnado, planificar los objetivos a corto, medio y largo plazo y poner en acción las competencias necesarias para alcanzarlos.

La meta que articula esta materia es que el alumnado no solo desarrolle estrategias y adquiera recursos para su autororientación, sino que también diseñe su propio proyecto personal, académico y profesional movilizándolo a su vez las destrezas relacionadas con la competencia digital y las propias de cualquier proceso creativo y de indagación. Recoger el resultado del análisis del conocimiento propio es el punto de partida, con la finalidad de identificar las áreas de mejora para definir metas personales y diseñar un plan para la mejora y el crecimiento personal, valorando las cualidades e intereses personales. Así mismo, será necesario contar con la información de las oportunidades que ofrece el contexto y hacerlas confluir con los valores e intereses personales y vocacionales y la reflexión sobre el futuro profesional.

Para ello se establecerán unas metas que guíen las primeras tomas de decisiones personales, académicas y profesionales coherentes con sus preferencias y aspiraciones, en definitiva, estableciendo una hoja de ruta. Un aspecto a tener en cuenta respecto al proyecto en su vertiente académica y profesional es que el contexto social y laboral actual hace necesario que el proyecto sea lo más amplio y flexible posible, que priorice la formación continuada como idea aprendizaje a lo largo de la vida y que contribuya al desarrollo de la carrera profesional.

En este momento de la etapa, como complemento a lo anterior, es importante introducir los saberes básicos para aproximar al alumnado al mercado laboral mediante el desarrollo de competencias para la búsqueda activa de empleo y el conocimiento de estrategias y recursos básicos para el

emprendimiento. Las habilidades contempladas en esta competencia específica contribuyen a aumentar la madurez personal y la empleabilidad.

Al finalizar Secundaria identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrece el entorno, es capaz de planear objetivos a medio plazo y desarrolla procesos para aprender de sus errores

### **CONEXIONES ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

Las cinco competencias planteadas están en continua interacción y se complementan contribuyendo al desarrollo de estrategias y recursos para la autoorientación del alumnado al finalizar 4º de la ESO y a lo largo de su vida.

La CE1, el autoconocimiento, es el primer paso para la orientación, implica analizar los propios procesos de aprendizaje, emocionales y conductuales y su autorregulación, así como la exploración de los valores, intereses o fortalezas propios. Este conocimiento es esencial para el desarrollo de la CE2, CE4 y CE5.

La CE2 complementa la anterior en el conocimiento de uno mismo en el contexto de las interacciones sociales, vinculándose con las competencias CE1, CE4 y CE5.

La CE3 conecta con la CE4 y CE5 ya que la exploración del entorno académico y profesional ofrece el conocimiento necesario para tomar decisiones y diseñar el proyecto personal, académico y profesional.

La CE4 pone en acción el resto de competencias, la toma de decisiones conjuga la CE1, CE2 y CE3 y su resultado se plasma en el desarrollo de la CE5.

La CE5 puesto que articula un proyecto personal, académico y profesional requiere la contribución de todas las demás competencias: la CE1, CE2, CE3 y CE4.

### **CONEXIONES CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OTRAS ÁREAS**

La CE1 y CE2 son competencias relacionadas con todas las materias de la etapa. El conocimiento de uno mismo, de cómo aprende y se relaciona con los demás, se ponen en juego en cualquier situación de aprendizaje y convivencia en el contexto escolar.

Así mismo la CE4 contribuirá a mejorar la toma de decisiones presente en las distintas materias. Y viceversa, el resto de materias también contribuirán al desarrollo de las competencias de esta materia.

Todas las competencias de las materias de lenguas son imprescindibles para el desarrollo de las competencias planteadas en Formación y Orientación Personal y Profesional vertebrando el aprendizaje. Se ponen en acción en los procesos comunicativos en los ámbitos personal, social, académico y profesional, son un instrumento esencial en el autoconocimiento y el conocimiento del entorno y fundamentales en el desarrollo de los proyectos personales y profesionales.

Una de las materias con la que presenta una gran vinculación es la de **Valores Éticos y Cívicos**, especialmente las CE1, CE2, CE4 y CE6 que se relacionan con las CE1, CE2, CE4 y CE5 de Formación y Orientación Personal y Profesional en la medida en que contribuyen a la gestión emocional en situaciones de conflicto, al uso del diálogo para llegar a acuerdos, a la identificación de estereotipos y a la responsabilidad y justicia social en nuestras acciones para combatir la desigualdad.

La materia de **Geografía e Historia** también está estrechamente relacionada. Sus CE4, CE7 y CE8 se relacionan con todas las competencias de la materia de Formación y Orientación Personal y

Profesional, desde el análisis de la actividad económica, a la asunción de valores democráticos y participación en proyectos que favorezcan un entorno social más justo y solidario.

En este sentido la **Cultura Clásica**, en sus CE1 y CE2, contribuye a ese conocimiento del mundo y el funcionamiento social, relacionándose especialmente con la CE2 de Formación y Orientación Personal y Profesional.

Desde la **Educación Plástica y Visual** la CE2, CE4 y CE5 se relacionan con la CE1, CE3 y CE5 de Formación y Orientación Personal y Profesional ya que favorecen el proceso creativo necesario para mejorar las habilidades personales, el uso de los recursos digitales y son imprescindibles en la elaboración de cualquier proyecto.

De la misma manera contribuye la CE4 de **Música** y la CE3 de **Educación Física**. Siguiendo con la materia de Educación Física, también presentan una vinculación la CE1 y CE5 con la CE1, CE4 y CE5 de Formación y Orientación Personal y Profesional en su contribución a la mejora del bienestar físico y mental y la promoción de hábitos de vida saludables.

Encontramos una relación estrecha entre la CE2, CE5 y CE7 de **Tecnología y Digitalización** y todas las competencias de Formación y Orientación Personal y Profesional. Son fundamentales estas competencias para la exploración del entorno virtual en los ámbitos personal, social, académico y profesional, también por su contribución al desarrollo de los ámbitos mencionados y en el proceso creativo de elaboración de proyectos.

La CE1 y CE8 de Matemáticas se vinculan con la CE2, CE2 y CE4 de Formación y Orientación Personal y Profesional en la medida que se aborda la resolución de problemas sociales y profesionales y la gestión de las emociones ante la incertidumbre y el error para mejorar los procesos de aprendizaje.

**Biología** se relaciona en su CE2, CE3 y CE5 con la CE1, CE3, CE4 y CE5 de Formación y Orientación Personal y Profesional en cuanto a su planteamiento respecto al uso de la ciencia para analizar los problemas y encontrar soluciones, en el desarrollo del pensamiento crítico y el uso de

fuentes fiables de información y en el desarrollo de hábitos de vida saludables y prevención de las adicciones y situaciones de riesgo.

La materia **de Física y Química** está relacionada en su CE3 y CE4 con la CE1, CE2, CE3 y CE4 de Formación y Orientación Personal y Profesional en la medida que coinciden en el uso del conocimiento científico como instrumento del pensamiento crítico y la importancia de la ciencia en los avances sociales y en el uso del conocimiento.

**La materia optativa de 2º de la ESO de Emprendimiento Social y Sostenible** se relaciona en su CE1 y CE2 con la CE2, y CE4 de Formación y Orientación Personal y Profesional en la medida que favorecen el desarrollo de las destrezas para identificar cualidades personales y de las habilidades socioemocionales para el trabajo en equipo, para favorecer los procesos de toma de decisiones y para afrontar las diferentes transiciones a lo largo de la vida.

La materia de **Economía y Emprendimiento** en sus C1, C2 y C5 se relaciona con la C2, C4 y C5 de Formación y Orientación Personal y Profesional en la medida que ambas coinciden en plantear el diseño y desarrollo de un proyecto personal y desarrollar habilidades sociales y emocionales para el trabajo en equipo y estrategias de comunicación eficaz.

Por último, cabe señalar la vinculación directa de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional con la orientación académica y profesional que se lleva a cabo durante toda la etapa y especialmente en 4º de la ESO.

### **CONEXIONES CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

El cuadro adjunto muestra la existencia de una relación especialmente significativa y relevante entre las cinco competencias específicas de esta materia y algunas competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la educación básica. En todos los casos, esta relación opera en las dos direcciones. Por una parte, la adquisición y desarrollo de las competencias específicas señaladas contribuye a la adquisición y desarrollo de las competencias clave con las que aparecen

estrechamente vinculadas; por otra parte, estas competencias clave juegan un papel importante en la adquisición y desarrollo de las competencias específicas señaladas.

	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	X		X	X	X		X	X
CE2	X			X	X	X		
CE3	X	X		X				
CE4	X		X		X		X	
CE5	X	X	X	X	X		X	X

Competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CP: Competencia plurilingüe
- CMCT: Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender
- CC: Competencia ciudadana
- CE: Competencia emprendedora
- CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

En primer lugar, todas las competencias de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se relacionan con la competencia en comunicación lingüística. El lenguaje es el vehículo para conocerse mejor, para relacionarse con los demás y comprender el contexto social, para explorar las opciones académicas y profesionales, para tomar decisiones y para el diseño de proyectos. La CCL es la base del pensamiento y de la construcción del conocimiento.

En segundo lugar, la CE1 se relaciona con la CPSAA en la medida que ambas persiguen mejorar las competencias personales a partir de la reflexión sobre sí mismo, el autoconocimiento, el crecimiento personal, aprender a aprender y el desarrollo de la metacognición, el bienestar físico y emocional y la promoción de una vida saludable.

En tercer lugar, la CE2, de la misma forma que la anterior, se relaciona con la CPSAA en la vertiente social del conocimiento propio, la gestión de los conflictos, trabajo en grupo y el empleo de estrategias cooperativas. Además, se vincula con la CC en cuanto que se analiza la dimensión social de la identidad personal y la interacción con los demás en los distintos contextos socio-institucionales y aborda el valor de la diversidad y la justicia social.

En cuarto lugar, la CE3 está conectada a la CD en la medida que implica el uso de la tecnología en la exploración del entorno personal, académico y profesional y, en particular, el uso crítico de la información de internet, la identificación de fuentes fiables y la gestión de la información. La CP permitirá al alumnado ampliar el conocimiento del entorno más allá de nuestras fronteras.

En quinto lugar, la CE4 se vincula a la CE en la detección de necesidades y oportunidades, en el pensamiento estratégico y en la toma de decisiones. También con la CPSAA en la validación y contrastación de información para obtener conclusiones y definir metas realistas para resolver la incertidumbre. Y con la CMCT en la aplicación del pensamiento científico para el planteamiento de hipótesis y la indagación.

En sexto lugar, la CE5 se relaciona con la CPSAA en el establecimiento de metas personales, la autoevaluación del proceso de toma de decisiones, la planificación de objetivos a medio y largo plazo y la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida. También se relaciona con la CCEC en la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta y con la CD en la elaboración del proyecto personal, académico y profesional.

Así mismo, se relaciona con la CE al conjugar las necesidades e intereses personales y vocacionales junto con las oportunidades del entorno y las destrezas necesarias en la toma de decisiones para llevarlas a la acción a través de la planificación y gestión de proyectos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

A continuación, se muestra la descripción de la competencia específica y los diferentes criterios que permiten conocer en que grado se han alcanzado por parte del alumnado:

### **Criterios de evaluación de las competencias específicas**

**Competencia específica 1:** Identificar en sí mismo algunos procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje, la conducta y las emociones, desarrollando procesos de autorregulación que le permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.

1.1. Reconocer los procesos cognitivos y emocionales básicos y reflexionar sobre el propio aprendizaje.

1.2. Reconocer y gestionar la ansiedad en situaciones de estrés, en los contextos personales, académicos y profesionales, mediante estrategias de control de las emociones.

1.3. Identificar y analizar críticamente las fortalezas, debilidades, metas, intereses y valores personales para aplicarlos en la planificación del proyecto personal, académico y profesional.

1.4. Reconocer situaciones de riesgo y hábitos de vida saludables, investigar de forma rigurosa los medios para mejorar la salud física y mental y utilizar la información adquirida para mejorar los hábitos de la vida cotidiana.

**Competencia específica 2:** Reconocer algunos factores personales y socioculturales que intervienen en la comprensión de sí mismo en relación con los demás y en la adaptación al contexto social y profesional, respetando y valorando la diversidad.

2.1 Analizar las habilidades socioemocionales necesarias para desenvolverse en los contextos interpersonales y profesionales y planificar algunas estrategias para mejorarlas.

2.2. Identificar creencias y valores culturales y sociales que influyen en la construcción de la identidad personal.

2.3. Analizar y argumentar los derechos de las personas valorando la diversidad y planteando acciones frente a las situaciones de violencia y exclusión.

2.4. Participar de manera activa en dinámicas de trabajo grupal y cooperativo contribuyendo a la elaboración de proyectos colaborativos, poniendo en acción habilidades comunicativas y estrategias que permitan llegar a consensos.

2.5 Investigar los sesgos y estereotipos que pueden influir en la construcción de expectativas sobre las posibilidades personales, académicas y profesionales.

**Competencia específica 3:** Explorar el entorno identificando las oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional utilizando de forma crítica la información.

3.1 Buscar, seleccionar y manejar críticamente información de distintas fuentes para tomar decisiones vocacionales de los ámbitos personal, académico y profesional.

3.2 Participar activamente en las visitas a centros de formación y centros de trabajo y analizar la información significativa.

3.3 Explorar los distintos campos profesionales conociendo los requisitos, las vías de acceso, los estudios necesarios y las condiciones laborales.

3.4. Investigar y analizar las características del mercado laboral, los cambios del entorno profesional y productivo y los empleos emergentes, detectando las habilidades que mejor se adaptan a esta nueva realidad.

3.5. Identificar las diferentes opciones de empleo, a partir de las posibilidades de inserción por cuenta ajena y por cuenta propia y explorar las relaciones presentes en cada una de ellas.

**Competencia específica 4:** Definir metas realistas, ajustadas al conocimiento de sí mismo, utilizando la información relevante para resolver la incertidumbre y adoptar una actitud proactiva en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

4.1 Analizar el contexto social, en relación con la familia, amistades, situación económica y oportunidades académicas y profesionales y valorar los apoyos con los que se cuentan y las dificultades a superar.

4.2 Identificar las cualidades personales y apoyos del entorno con los que afrontar con eficacia nuevos retos y facilitar el proceso de transición a la vida adulta.

4.3 Contrastar y comparar la información recopilada planteando hipótesis, identificando las opciones que mejor se adaptan a nuestros intereses y evaluando su viabilidad.

4.4 Verificar en el proceso de toma de decisiones si los pasos nos conducen a la meta correcta o se requiere realizar ajustes o replantear los objetivos.

4. 5 Tomar decisiones a partir de los valores y expectativas propias sin ceder a modas, presión social o conductas de evitación, asumiendo la responsabilidad de las decisiones.

**Competencia específica 5:** Diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio conjugando las necesidades e intereses personales y vocacionales con las oportunidades del entorno y las destrezas necesarias en la toma de decisiones

5.1 Priorizar las necesidades e identificar los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno mostrando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el mundo laboral y extraer conclusiones sobre el futuro profesional propio.

5.3 Construir el entorno personal de aprendizaje para el desarrollo personal, académico y profesional a lo largo de la vida.

5.4 Elaborar un proyecto personal, académico y profesional propio, incorporando el autoconocimiento, el conocimiento del entorno académico y profesional y la aproximación al mundo laboral.

#### **4. LOS SABERES BÁSICOS QUE HAY QUE MOVILIZAR PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

La selección de los saberes básicos responde a aquellos que se consideran necesarios para el desarrollo de las competencias específicas. La organización, por su parte, se corresponde con las distintas fases de la orientación personal, académica y profesional y está vinculada directamente al plan de orientación académica y profesional que se desarrolla en los centros educativos. Se establecen tres bloques de saberes que son necesarios para la adquisición y desarrollo de las cinco competencias específicas de la materia.

El primer bloque es el dedicado al conocimiento propio, tanto en el conocimiento de los propios procesos de aprendizaje, la regulación emocional y de la conducta y otros aspectos clave para el autoconocimiento, como en la interacción con los demás para identificar áreas de mejora para el desarrollo personal y social, valorando la cultura, los factores sociales y las habilidades necesarias.

Para ello se tendrá en cuenta la contribución de la psicología, la sociología o la antropología, en sus vertientes más prácticas y aplicadas.

El segundo bloque reúne los contenidos relacionados con la exploración del entorno personal, académico y profesional, la utilización y gestión de distintas fuentes de información, el análisis de las oportunidades de desarrollo personal y social que ofrece el entorno y el conocimiento de las opciones para la formación y el empleo.

El tercer bloque recoge los saberes necesarios para la toma de decisiones, para el desarrollo personal y para la orientación académica y profesional y las estrategias del análisis del mundo laboral.

## **BLOQUE 1 AUTOCONOCIMIENTO Y RELACIONES INTERPERSONALES**

### **Subbloque 1.1 Procesos psicológicos básicos y fundamentos biológicos de la conducta**

- Procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje.
- Procesos psicológicos básicos implicados en las emociones.
- Fundamentos biológicos de la conducta.

### **Subbloque 1.2 Conocimiento de uno mismo**

- Adolescencia y formación de la identidad.
- Fortalezas, debilidades, metas, intereses y valores.
- Auto percepción, expectativas y autoeficacia.
- Conductas de riesgo, adicciones y hábitos de vida saludables.
- Habilidades para la vida: cognitivas, emocionales y sociales.
- Afrontamiento de la incertidumbre y el estrés.
- Habilidades de organización y gestión.
- Autoconocimiento vocacional.
- Ocio y tiempo libre.
- Autonomía personal.

### **Subbloque 1.3 Interacción social**

- Cultura y desarrollo individual y social.
- Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia de la presión del grupo.
- Conciencia social y compromiso con la justicia social.
- Valor de la diversidad.
- Convivencia y resolución pacífica de los conflictos.
- Atribuciones sociales y estereotipos.
- Habilidades para relacionarse y para la comunicación eficaz.

## **BLOQUE 2 EXPLORACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL, ACADÉMICO Y PROFESIONAL**

### **Subbloque 2.1 Fuentes de información para el desarrollo personal, académico y profesional**

- Internet y otras fuentes de información.
- Fiabilidad de las fuentes y actualidad de la información.
- Servicios de orientación en el entorno personal, académico y laboral.
- Mapa de recursos de información y asesoramiento.

### **Subbloque 2.2 Oportunidades de desarrollo personal y social**

- Oportunidades de participación activa para el compromiso social.
- Opciones para el desarrollo de habilidades y competencias personales y sociales.

### **Subbloque 2.3 Formación académica y profesional**

- Campos profesionales y formación asociada.
- Ocupaciones profesionales y estilos de vida.
- Bachillerato, Formación Profesional y otras opciones de estudios después de 4º de la ESO.
- Titulaciones, grados, cualificaciones y programas de formación: oferta, acceso, vinculaciones y continuidad académica y profesional.
- Oportunidades académicas en otros países.

### **Subbloque 2.4 Mundo laboral**

- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo.
- Opciones trabajo por cuenta ajena e iniciativa emprendedora.
- Mercado laboral y relaciones en entorno de trabajo.
- Revolución digital en el entorno laboral.

## **BLOQUE 3 PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y DISEÑO DE UN PROYECTO PERSONAL,**

### **ACADÉMICO Y PROFESIONAL**

#### **Subbloque 3.1 Proceso de toma de decisiones**

- Análisis reflexivo, sistemático y metódico para la toma de decisiones.
- Identificación de las mejores opciones y planteamiento de hipótesis y su viabilidad.
- Factores que influyen en las decisiones.
- Asunción de responsabilidades y análisis de los riesgos.
- Verificación de los resultados y detección de errores.

#### **Subbloque 3.2. Toma de decisiones para el desarrollo personal**

- Cualidades personales y apoyos del entorno.
- Habilidades para la gestión de la carrera.
- Metas personales.
- Planificación de estrategias para mejorar el desarrollo y bienestar personal y social.

#### **Subbloque 3.3. Toma de decisiones académicas y profesionales**

- Descubrimiento de los intereses vocacionales y priorización de las necesidades.
- Oportunidades académicas y profesionales, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales.
- Identificación del itinerario formativo y de otras áreas de mejora de las competencias académicas y profesionales.
- Apoyos y recursos con los que se cuentan y dificultades a superar para alcanzar los objetivos.
- Plan de orientación académica y profesional. Establecimiento de una hoja de ruta.

### **Subbloque 3.4. Aproximación a la incorporación al mundo laboral y aprendizaje a lo largo de la vida**

- Estrategias e instrumentos para la búsqueda activa de empleo.
- Estrategias y recursos básicos para el emprendimiento.
- Entorno personal de aprendizaje para el desarrollo personal, académico y profesional a lo largo de la vida.
- Aproximación al concepto de desarrollo de la carrera profesional.

### **5. LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES.**

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6 del Real decreto 217/2022, se tiene que llevar a cabo siguiendo una serie de principios didácticos generales que se desarrollan a continuación:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Así mismo, se tienen que emplear métodos que tengan en cuenta varias maneras de representación y expresión y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas en contexto. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración, teniendo siempre como referencia las enseñanzas mínimas

previstas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.

4. Con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias de forma transversal y a través de los varios proyectos interdisciplinarios. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la educación afectiva y sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Desde todas las materias o ámbitos se promoverá la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y al conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, las lenguas oficiales de nuestro ámbito autonómico se utilizarán solo como apoyo. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera, así como la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y la adquisición de un aprendizaje significativo.

8. La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del conocimiento. Es por ello que el uso de las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, pone el foco en la importancia de las posibilidades comunicativas de todas estas a través de metodologías basadas en el aprendizaje integrado de lenguas y contenidos.

9. Se garantizará la atención personalizada del alumnado que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje o de inclusión en la actividad ordinaria de los centros, altas capacidades

intelectuales y alumnado con discapacidad, así como la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas.

10. La conselleria competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa

### **Principios didácticos de la materia de Economía y emprendimiento**

En relación a todo lo anterior, podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad, y que permiten desarrollar los saberes básicos:

**1. Actividades previas y de motivación.** Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

**2. Actividades de desarrollo.** Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

**3. Actividades de refuerzo.** Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

**4. Actividades de ampliación.** Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.

**5. Actividades de evaluación.** El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

**6. Trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.** Son aquellos que pretenden:

Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para Bachillerato.

Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.

Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.

Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.

Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

Nuestro enfoque metodológico se ajustará a una serie de principios metodológicos que se detallan a continuación:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

## **6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.**

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la pandemia, y respetando siempre los planes de contingencia establecidas por las autoridades educativas, por lo que las actividades grupales o por parejas, se fomentará el teletrabajo con el uso de medios digitales, potenciando así también la competencia digital.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos y alumnas el tipo de agrupamiento que considere más operativo, respetando siempre el plan de contingencia establecido.

## **7. LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.**

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta el calendario escolar para 4º de ESO en la Comunidad Valenciana y que se dedicarán 3 horas semanales a materia, los saberes básicos se han procedido a secuenciar en las diferentes unidades didácticas, de la forma que se muestra a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	EVAL
UD 1: El ser humano	11 sesiones	1º eval
UD 2: La identidad personal.	11 sesiones	
UD 3: Nosotros y los demás	11 sesiones	
UD 4: Creatividad y ocio saludable	12 sesiones	2º eval
UD 5: El ciudadano y la administración	11 sesiones	
UD 6: El itinerario formativo	11 sesiones	
UD 7: El mundo del trabajo	12 sesiones	3º eval
UD 8: La búsqueda de empleo	11 sesiones	
TOTAL	90 sesiones	

## **8. LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES.**

El libro de texto que se utilizará a lo largo del curso será el de "Economía y emprendimiento" Editorial Mc Graw Hill

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.ces.gv.es](http://www.ces.gv.es)

[www.servef.es](http://www.servef.es)

[www.ocde.org](http://www.ocde.org)

[www.economiavisual.com](http://www.economiavisual.com) (Pofesor Juan Cantero)

[www.econolandia.es](http://www.econolandia.es)

[www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)

[www.econosublime.com](http://www.econosublime.com)

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades,

que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.

Utilización de programas de correo electrónico.

Usos y opciones básicas de los programas de navegación.

Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.

Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos

multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.

Internet: búsqueda y selección crítica de información.

Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).

Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

## **9. LAS MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN EN LOS NIVELES III E IV Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS, SI ES EL CASO, ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

En la ESO existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el Decreto 104/2018 de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diario. Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

### **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

### **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

### **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Aulamhe.com, y permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se

quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

## **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

Dentro de la guía docente de aula, aparecen desglosadas actividades de consolidación (refuerzo) en aquellos casos que pudieran surgir dificultades de aprendizaje.

Para diseñarlas, entre otras premisas, se tienen en cuenta:

- Disminución del volumen de trabajo.
- División en secuencias del aprendizaje en cuestión.
- Cambio de estrategia de aprendizaje, pasando del planteamiento global a uno más analítico.
- Cambio de planteamiento didáctico, optando por aprendizaje entre iguales, monitorización, aprendizaje cooperativo.
- Otros.

Al mismo tiempo, el aula presta atención a las actividades de profundización (ampliación), diseñadas para la diversificación y enriquecimiento de todos los tipos de inteligencias, yendo mucho más allá de la acumulación mecánica de conocimientos inconexos de la vida cotidiana.

## **11. LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y MODELOS DE REGISTRO PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRESO DEL ALUMNADO.**

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, encontramos distintos tipos de evaluación.

### **TIPOS DE EVALUACIÓN**

Existen distintos tipos de evaluación, en función de la finalidad que tenga, por ejemplo, la evaluación inicial, que se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer los conocimientos previos del alumnado, la evaluación procesual que permite conocer el desarrollo del proceso de

enseñanza-aprendizaje, o la evaluación final, que se realiza al finalizar el proceso educativo y sirve para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

### **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

### **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

**Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

**Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**

**Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y

ejercicios propuestos.

## **MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El valor permanente de la evaluación, como elemento integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ponerse de manifiesto en todo momento, aunque en cometidos diferentes según los sucesivos tiempos del proceso.

Hay tres momentos significativos en el proceso evaluador dentro del desarrollo curricular que determinan sus funciones específicas. Son la evaluación inicial-diagnóstica, la evaluación procesual-formativa; y la evaluación final sumativa.

### **Evaluación inicial-diagnóstica** (Al comienzo, como punto de partida)

Se sitúa al comienzo de los ciclos de la Educación Secundaria y de algunos de sus cursos como los momentos idóneos para realizar una evaluación inicial de los alumnos. Así mismo, es conveniente que se haga previo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad Didáctica o Bloque temático de la programación de Aula, para averiguar qué sabe ya el alumno acerca de los contenidos que se van a abordar. La finalidad de la evaluación inicial-diagnóstica tiene por objeto que el profesor inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con un conocimiento preciso del nivel de conocimientos de sus alumnos y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente y su estrategia didáctica.

Así, pues, la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece:

- a) Un conocimiento previo del alumno que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.
- b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales, en general, y aptitudinales, en particular. Así como de sus circunstancias psicopedagógicas personales más significativas.
- c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia de la asignatura.

En función de los datos que se obtengan en estos aspectos:

- Se establece el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se adecúa el proceso de enseñanza a las características de los alumnos.
- Se determinan los objetivos didácticos.
- Se plantean diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de los alumnos.
- Se diseña la metodología adecuada.
- Se previenen situaciones y actitudes negativas.
- Se elaboran los criterios de evaluación.

**Evaluación procesual-formativa** (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje)

Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Un buen momento para este tipo de revisión lo constituye el final de cada Unidad Didáctica de la asignatura.

Tiene una función retroalimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo de aprender del alumnado y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual-formativa no es la de calificar con notas, grados o niveles al alumno, sino la de ayudar al profesor y al alumno a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden. Se caracteriza por:

a) Hacer un seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso didáctico

y no sólo al principio o al final del mismo.

b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico al actuar en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.

c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes. Corregir sus defectos.

d) Emitir un juicio específico indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables.

e) Orientar a los alumnos en las dificultades encontradas.

f) Realizarse a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual de la actividad de aprendizaje.

**Evaluación final-sumativa** (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo)

Permite saber el grado de aprendizaje del alumno. Determina cuál es el nivel de aprendizaje que ha logrado y que puede ser tomado como punto de partida en un nuevo proceso. La evaluación final-sumativa toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos otros obtenidos de forma más puntual.

Esta evaluación final no debe ser sumativa necesariamente en toda circunstancia, sino que, si se sitúa a lo largo de un curso o al terminar una unidad didáctica concreta, será la final de ese periodo y la inicial del siguiente que comienza de inmediato. No obstante, también puede ser sumativa si se sitúa al terminar una etapa educativa o un ciclo o curso, momentos en los que es preciso tomar decisiones sobre la promoción o no del alumno correspondiente.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- Examen.
- Trabajos, individuales o grupales
- Libreta del profesor.
- Libreta del alumno.
- Actividad de evaluación

En la ESO los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4. El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 0), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Los criterios de calificación que se han observado los define el departamento, y se han establecido según se recoge a continuación:

- Pruebas teórico-práctica (examen):** 50% de la nota final
- Actividades, trabajos individuales o grupales y libreta del alumno:** 25% de la nota final
- Libreta del profesor (actitud, asistencia, puntualidad, comportamiento, participación en tareas de clase,...):** 25% de la nota final

El método de cálculo empleado para obtener la nota correspondiente será la media aritmética ponderada por los porcentajes anteriores. Si la nota obtenida por el método anterior diera un resultado con decimales, sólo se redondeará al alza cuando superen las 8 décimas.

Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente.

En caso de faltar a un examen, debe aportar justificante médico para repetir el mismo que se hará en el momento que decida el profesor. En caso contrario, no se realizará examen de nuevo, el alumno podrá presentarse a las pruebas de recuperación que se llevan a cabo en la última evaluación (salvo que el profesor decida llevar a cabo una recuperación adicional al principio de la siguiente evaluación durante este curso, donde también podrá presentarse).

- Faltas de ortografía: cada falta de ortografía en los exámenes se penaliza -0.1. La penalización máxima por este motivo será de 1 punto.
- Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes.
- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc y no se admitirán trabajos entregados fuera de la fecha acordada.

Observación directa de la actitud valorando aspectos como la colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Se considera aprobada la asignatura cuando la nota media sea superior a 5.

No se realizará media si se obtiene una nota inferior a 3,5 en algunas de las pruebas realizadas.

## **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso:

1.Programación.

2. Desarrollo.

3.Evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a continuación

MATERIA:		GRUPO:
<b>PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de		

evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Observaciones</b>

	De 1 a 10	
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

### **BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

BLANCO, F. (1990) "Evaluación educativa: marco, modelo, concepto". Salamanca, Ed. Papel

CABRERA, A.. (2005), "Economía de la empresa 2 bachillerato", Ed. SM, Barcelona.

CONECTA 13 (2011), "Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación hoy", Ed. Grao,

Barcelona.

ESCAMILLA, A. (2009), "Las competencias en la programación de aula", Ed Grao, Barcelona.

GOMEZ, J. L. (1999), "La evaluación en bachillerato, una perspectiva práctica", ed. CCS, Madrid.

MATEO, J. A.(2000), "La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas", ICE Universidad de Barcelona.

## LEGISLACIÓN

- DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)  
REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el Estado español.
- DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.
- Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015.
- ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana
- ORDEN 50/2012 de 26 de Julio, del Gobierno Valenciano, que modifica la orden de 24 de noviembre de 2008 sobre evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.
- RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan para todo el Estado español los elementos transversales.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las

competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano

## **ANEXOS**

### **ANEXO II: PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

No hay materia pendiente de cursos anteriores

## Anexo II: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente propuestas pedagógicas y así lo hacen constar con la firma del presente documento, en Albaterra a 19 de septiembre de 2024

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.

Miguel Martínez Boix  
(Jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lina Ferrández' with a large flourish at the end.

Lina Ferrández Ferrández

## PROPUESTA PEDAGÓGICA DE TALLER DE ECONOMÍA 3º ESO



**MIGUEL MARTINEZ BOIX**  
**CURSO 2024-2025**  
**DPTO. DE ECONOMÍA**  
**IES ANTONIO SERNA**  
**(ALBATERA)**

## **ÍNDICE**

1. Introducción a la propuesta pedagógica
  - 1.1 Justificación de la programación.
  - 1.2 Contextualización.
    2. Las situaciones de aprendizaje adaptadas a las características del grupo.
    3. Los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas y asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.
    4. Los saberes básicos que hay que movilizar para el logro de las competencias específicas.
    5. La secuencia de actividades.
    6. La organización de los espacios de aprendizaje y los agrupamientos.
    7. La distribución del tiempo.
    8. La selección y organización de los recursos y materiales.
    9. Las medidas de respuesta educativa para la inclusión en los niveles III e IV y los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, si es el caso, asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.
    10. Los elementos que facilitan la accesibilidad del aprendizaje.
    11. Los instrumentos de recogida de información y modelos de registro para la valoración del progreso del alumnado.

### Anexos

Anexo I. Plan de recuperación de asignaturas pendientes.

Anexo II. Hoja de firmas con los componentes del departamento

## **1. INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de que el alumnado reciba en la enseñanza obligatoria una formación básica en economía y con un conocimiento de su realidad socioeconómica más cercana.

La economía proporciona los conceptos e instrumentos básicos para que el alumnado comprenda mejor su entorno social, con lo que se contribuye a mejorar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes. A partir del estudio de dichos saberes, el alumnado será capaz de diseñar, en su realidad más cercana, propuestas que sirvan para elaborar un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.

El estudio de esta materia potencia las competencias clave, y proporciona herramientas para desarrollar una visión crítica de nuestra sociedad tan presente en los objetivos de la etapa secundaria obligatoria y en los retos del siglo XXI. Esta materia facilita la comprensión de conceptos habituales del ámbito económico, tales como el desempleo, la inflación, producción sostenible, consumo responsable, agotamiento de recursos naturales, distribución de la renta y las consecuencias sociales de la globalización. Además, su enfoque competencial permite que el alumnado de tercero de la ESO se acerque a su realidad económica y social y se implique y participe en el desarrollo y progreso de su entorno más cercano con el proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad, con la finalidad de que su acción se convierta en motor de cambio desde la perspectiva social y sostenible que impregnan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

De acuerdo con lo que establece el artículo 3 del Real decreto 217/2022, la ESO presenta las siguientes características:

1. La educación secundaria obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la educación primaria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica.
2. Esta etapa comprende cuatro cursos y se organiza en materias y en ámbitos.
3. El cuarto curso tiene carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación en la vida laboral.

En esta etapa, se pretende alcanzar una serie de fines la etapa que también establece el artículo 4 del Real decreto 217/2022:

1. La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en conseguir que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en los aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.
2. El desarrollo curricular de esta etapa tiene que contribuir a la evolución personal, emocional y social de todo el alumnado de forma equilibrada y desde una perspectiva inclusiva, fomentando la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar a personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y de conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Objetivos de la ESO**

De acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Real decreto 217/2022, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido

crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
12. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.
14. Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **1.2 CONTEXTUALIZACIÓN.**

La materia se asocia con los estudios previos realizados en la Educación Secundaria Obligatoria y guarda especial relación con las materias comunes de Matemáticas, Geografía e Historia, Lengua Castellana, Valenciana e Inglés, así como con la materia optativa de

Emprendimiento Social y Sostenible ofertada en segundo de la ESO. Ambas optativas de segundo y tercero de la ESO contribuirán a adquirir unos conocimientos económicos y de emprendimiento básicos en la etapa obligatoria que podrán ser ampliados en las materias de opción de Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional cursadas en cuarto de la ESO.

El desarrollo de la materia promueve las distintas competencias clave. En primer lugar, la materia tiene relación con la competencia personal, social y de aprender a aprender puesto que el alumnado utilizará los conocimientos adquiridos y actitudes frente a diferentes contextos sociales, como futuros productores y consumidores. Las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe están presentes en la materia ya que estas competencias permiten al individuo comportarse como agente comunicativo, que produce y recibe mensajes con distintas finalidades. El desarrollo de la materia favorece que el alumnado sea capaz de explicar fenómenos sociales que conocía anteriormente, pero ahora usando un lenguaje propio, técnico y preciso, y también promueve la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos

### **3. LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.**

En este apartado se presentan algunos principios para diseñar situaciones de aprendizaje acordes con el enfoque competencial de la materia.

En primer lugar, hay que recordar que la capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

Las situaciones de aprendizaje deberían conectarse con los principales retos del siglo XXI, recogidos en el perfil de salida. El Taller de Economía contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre la importancia del emprendimiento en el desarrollo económico y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

- Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.
- Conectarlas con otras materias para adquirir una visión integral de la economía y asumir responsabilidades y compromisos, desde una perspectiva interdisciplinar.
- Diseñarlas para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir actitudes sensibles, comportamientos responsables y proactivos que permitan aprovechar las oportunidades sociales y económicas.
- Tienen que estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes canales que les permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones, así como remarcar la necesidad de potenciar las habilidades comunicativas necesarias a la hora de emprender un proyecto personal.
- Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la actividad empresarial, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas.
- Conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizando la capacidad de argumentación mediante el

lenguaje verbal y no verbal.

- Potenciar los talentos individuales utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.
- Favorecer la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.
- Permitir la inclusión del conjunto del alumnado y para ello utilizarían los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.
- Impulsar un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la gamificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de recursos necesarios para el correcto análisis de la disciplina.

#### **4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

Los criterios de evaluación de esta materia van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, que nos permitirán valorar la consecución de los objetivos y de las competencias específicas de la materia de taller de economía para 3º ESO, enunciadas en el punto 4 de la presente programación.

**Competencia específica 1.** Identificar los problemas económicos básicos vinculados con la escasez y la necesidad de elegir, relacionándolos con situaciones del entorno más cercano.

1.1. Identificar el problema básico de la escasez a partir de experiencias vividas en su entorno comparándolo con las necesidades económicas que haya tenido en cada etapa de su vida.

1.2. Identificar el coste de oportunidad en la toma de decisiones, analizando situaciones cotidianas de su realidad más próxima.

1.3. Describir la realidad económica actual, analizando cómo repercute en el bienestar social de su entorno más cercano.

**Competencia específica 2.** Analizar las cualidades individuales y colectivas que caracterizan una actitud emprendedora y ponerlas en práctica, mediante el trabajo cooperativo, para encontrar nuevas oportunidades de mejora en el entorno social y económico más próximo basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad.

2.1. Poner en práctica habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad.

2.2. Analizar los resultados alcanzados en su trabajo diario con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora.

2.3. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y aplicándolas en la elaboración de las propuestas de mejora con creatividad y hábitos de estudio y trabajo.

**Competencia específica 3.** Describir la importancia del papel de las familias, las empresas y el Estado en el funcionamiento de la economía, analizando la realidad socioeconómica del entorno más cercano del alumnado.

3.1 Identificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes.
3.2 Describir los principales costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollarla autonomía y el espíritu crítico.
3.3. Representar el flujo circular de la renta señalando el papel de los distintos agentes económicos.
3.4. Identificar el papel del Estado a través de algunas de sus principales actuaciones, reflexionando sobre su impacto económico y social.

**Competencia específica 4** Identificar los principales indicadores macroeconómicos relacionados con el mercado de trabajo, la redistribución de la renta, el crecimiento y los precios que le hagan comprender su realidad, utilizando fuentes y herramientas básicas de análisis.

4.1 Identificar algunos indicadores macroeconómicos básicos de la economía, analizando datos contrastados y valorando aquellos que tienen en cuenta aspectos redistributivos y sociales.
--

4.2 Describir los mecanismos básicos del funcionamiento del mercado de trabajo, identificando los signos de desigualdad de género de forma crítica.
---

4.3 Definir la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, mediante la interpretación de datos facilitados.
--

4.4 Analizar aquellos indicadores básicos que le ayuden a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige para conseguir un mundo más sostenible, equitativo e igualitario.

**Competencia específica 5.** Explicar la conexión entre la actividad del Estado y la necesidad de financiación pública para el cumplimiento de sus objetivos, así como, identificar las principales figuras tributarias, valorando la función social y el papel redistributivo de los impuestos en la sociedad.

5.1. Diferenciar los diferentes tipos de ingresos públicos, especialmente los impuestos, reflexionando sobre su necesidad y su papel en el mantenimiento del Estado de Bienestar.

5.2. Relacionar los distintos tributos con los niveles de administraciones públicas, identificándolos con las políticas de gasto.

5.3. Relacionar el fraude fiscal con la igualdad y la redistribución de la renta y la riqueza, valorando la importancia del comportamiento cívico como contribuyentes.

**Competencia específica 6.** Recopilar información de diferentes fuentes económicas seleccionando datos fiables que den rigor a las propuestas de mejora del proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.

6.1 Resumir textos económicos sencillos utilizando correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y

escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
6.2 Seleccionar noticias de actualidad económica, que den respuesta a las propuestas de mejora del proyecto de servicios a la comunidad.
6.3 Diferenciar hechos y opiniones de la información obtenida generando un comportamiento crítico hacia las fuentes consultadas

**Competencia específica 7.** Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad que posibilite la mejora de la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, basándose en los principios recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7.1 Señalar iniciativas en su entorno más próximo, relacionadas con los ODS que identifiquen oportunidades para mejorar el ámbito local y global, desde una perspectiva crítica y constructiva.
7.2 Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad, dando respuesta a necesidades detectadas en su entorno local.
7.3 Analizar las oportunidades que el proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad diseñado ofrece a su realidad más próxima, reforzando la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia.

## **5. LOS SABERES BÁSICOS QUE HAY QUE MOVILIZAR PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

Por lo que respecta a las competencias específicas, en esta materia se aprenderá el funcionamiento los problemas básicos de la economía, se mostrarán las principales actuaciones que los agentes económicos tienen en la economía (las familias, las empresas, el sector público y el tercer sector), se reflexionará sobre las cualidades sociales necesarias para trabajar en equipo buscando nuevas oportunidades de mejora del entorno, se establecerán los objetivos económicos más relevantes asociados al trabajo digno, el

crecimiento sostenible, la estabilidad de precios y la igualdad efectiva y se enseñarán los elementos esenciales de diferentes metodologías para obtener fuentes de información fiables, para finalmente proponer actuaciones de mejora del entorno más próximo acorde a los principios acordados por la sociedad en un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad. Así pues, la competencia específica 7 es posible gracias a la puesta en marcha de las competencias previas.

En el apartado de situaciones de aprendizaje se presentan criterios para diseñar el contexto y las actividades de aprendizaje de acuerdo a un enfoque metodológico basado en estrategias de exposición, indagación o descubrimiento, activas y participativas, en las que con el apoyo de documentos, artículos de prensa y presentaciones el alumnado se enfrente al diseño de un proyecto social al servicio de la comunidad en el cual tienen que movilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su aprendizaje significativo.

Los criterios de evaluación de esta materia van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

## **Competencias específicas**

### **Competencia específica 1.**

Identificar los problemas económicos básicos vinculados con la escasez y la necesidad de elegir, relacionándolos con situaciones del entorno más cercano.

#### **Descripción de la competencia**

Adquirir formación económica básica es importante para conocer y entender la realidad socioeconómica más cercana y así poder adoptar posturas de participación y compromiso. El hecho de que el alumnado se aproxime a contenidos económicos por primera vez les permitirá conocer y cuestionar el funcionamiento de los mercados, las principales variables económicas y valorar las soluciones que se dan a los problemas económicos de su entorno más cercano.

Asimismo, es necesaria la adquisición de la terminología económica básica, así como comprender los aspectos fundamentales del funcionamiento del sistema económico actual. Conocer el problema de la escasez y la necesidad de elegir, hace posible que el alumnado detecte las limitaciones actuales de la economía y la necesidad de la búsqueda de soluciones que ayuden a alcanzar con éxito los retos del entorno más cercano del alumnado reflejándolo en su propio proyecto de mejora social.

### **Competencia específica 2.**

Analizar las cualidades individuales y colectivas que caracterizan una actitud emprendedora y ponerlas en práctica, mediante el trabajo cooperativo, para encontrar nuevas oportunidades de mejora en el entorno social y económico más próximo basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad.

#### **Descripción de la competencia**

El punto de partida en el desarrollo de una propuesta de mejora del entorno, siempre debe ser conocerse a uno mismo y determinar cuáles son las cualidades, debilidades y fortalezas que cada uno tiene, incidiendo fundamentalmente en aquellas que favorecen el trabajo en equipo.

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico. El alumnado comprenderá cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales, reconociendo el papel que desempeñan y valorando al mismo tiempo la importancia de un comportamiento ético, incorporando los valores de equidad y solidaridad que subyacen en el Estado del bienestar.

El alumnado identificará el perfil y el papel de quien emprende un proyecto desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, y analizar en qué medida reconoce esas características como propias. Así pues, el objetivo es que la juventud se conozca a sí misma, fortalezca sus capacidades de liderazgo y de autonomía y mejore sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social, que implementará en un proyecto cooperativo.

### **Competencia específica 3.**

Describir la importancia del papel de las familias, las empresas y el Estado en el funcionamiento de la economía, analizando la realidad socioeconómica del entorno más cercano del alumnado.

### **Descripción de la competencia**

Conocer la realidad socioeconómica más cercana, con sus características y aspectos claves es necesario para comprender el funcionamiento de la sociedad. Así, el alumnado descubrirá que los agentes económicos actúan de forma conjunta en la economía, ya que intervienen directamente en la producción, distribución y el consumo de bienes y servicios.

La importancia de los agentes económicos radica en la relación que éstos mantienen entre sí al depender uno del otro, y en el aporte que éstos brindan al desarrollo y crecimiento económico de una sociedad. Ante la ausencia de algún agente o la falta de cumplimiento de una función, el sistema económico de una sociedad se ve afectado sufriendo consecuencias negativas en la economía.

Los alumnos y las alumnas deben ser conscientes de las decisiones básicas que toman los agentes económicos y sus consecuencias. Conocer las actividades que realizan los diferentes sectores económicos, haciendo hincapié en las actividades más próximas al alumnado, va a propiciar la posibilidad de adoptar actitudes de responsabilidad e implicación con la sociedad a través de su proyecto de servicio de comunidad. Al mismo tiempo, reflexionar sobre el papel del Estado en la economía y sus funciones e identificar el funcionamiento del tercer sector como una forma más de comportamiento económico es vital para conocer el funcionamiento de la sociedad actual.

### **Competencia específica 4.**

Identificar los principales indicadores macroeconómicos relacionados con el mercado de trabajo, la redistribución de la renta, el crecimiento y los precios que le hagan comprender su realidad, utilizando fuentes y herramientas básicas de análisis.

### **Descripción de la competencia**

El análisis de las principales variables macroeconómicas será fundamental para que el alumnado comprenda los principales problemas que afectan a la sociedad. Los resultados de este análisis tratan de describir cómo está siendo la actividad económica de un país y cómo se prevé que vaya a evolucionar. Para ello, se analizan ciertos indicadores que nos ayudan a conocer la situación de la economía, su evolución y las consecuencias e implicaciones en

la sociedad.

El alumnado realizará un análisis básico de diferentes variables macroeconómicas tales como la tasa de paro, producto interior bruto, inflación, déficit público, deuda pública, tipo de interés, economía sumergida, para conocer la situación actual y buscará posibles soluciones.

El alumnado adquirirá las herramientas y conocimientos económicos elementales, a partir de las cuales se desarrollarán las competencias cívicas y sociales, y actitudes críticas y personales sobre la realidad económica más cercana que aplicarán en su proyecto de colaboración de servicio a la comunidad.

### **Competencia específica 5.**

Explicar la conexión entre la actividad del Estado y la necesidad de financiación pública para el cumplimiento de sus objetivos, así como, identificar las principales figuras tributarias, valorando la función social y el papel redistributivo de los impuestos en la sociedad.

#### **Descripción de la competencia**

El alumnado analizará la información de las principales partidas derivada de los presupuestos del Estado con el objetivo de que relacione las políticas de gasto con la necesidad de obtener ingresos para financiarlas. Dentro de la parte de financiación pública, analizará las principales fuentes de ingresos públicos, centrándose en los distintos tipos de tributos y sus características, y los relacionará con la capacidad redistributiva de los mismos con la finalidad de que el alumnado comprenda la importancia de los mismos para mantener el Estado de Bienestar.

Al mismo tiempo, el alumnado debería analizar el destino de los diferentes tributos en la sociedad, valorando la importancia de que todas las personas y empresas contribuyan a mantener los servicios públicos. Además, comprender la interrelación de los impuestos y los niveles de gobierno es esencial para que el alumnado sea consciente de la relevancia de las actividades de las distintas administraciones públicas y de las vías para su financiación. Por otro lado, la educación fiscal tiene como objetivo primordial transmitir ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras. Así pues, se persigue el desarrollo de actitudes de compromiso frente al bien común y a las normas que regulan la convivencia democrática, poniendo de relevancia el sentido social de los impuestos y su vinculación con el gasto público, y el perjuicio que comporta el fraude fiscal y la corrupción.

En definitiva, el alumnado conocerá el funcionamiento del sistema tributario, entenderá la función social y solidaria de los impuestos y comprenderá los costes sociales y económicos del incumplimiento de las obligaciones tributarias.

### **Competencia específica 6.**

Recopilar información de diferentes fuentes económicas seleccionando datos fiables que den rigor a las propuestas de mejora del proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.

#### **Descripción de la competencia**

El alumnado debe aprender a recopilar información de su entorno a través de fuentes secundarias y fuentes primarias, con la finalidad de conseguir datos que le permitan dar respuesta a situaciones que se estén desarrollando en su entorno más cercano. Dicha información debe ser contrastada y fiable para conseguir un rigor científico en las propuestas que el alumnado propone.

La recopilación y análisis de información permitirá que el alumnado pueda comprender la situación social y económica de su entorno y poder desarrollar comportamientos responsables y éticos colaborando y participando en la mejora y progreso de su localidad. Dicha información será aplicada al proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad al que se alude en la competencia específica 7.

### **Competencia específica 7.**

Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad que posibilite la mejora de la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, basándose en los principios recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Descripción de la competencia**

En el siglo XXI la economía mundial ha progresado de una manera rápida y ha supuesto que las empresas en particular y la sociedad en general, se adapten a estos cambios de la misma forma. Esto provoca unos desequilibrios y desigualdades que hace necesario la reflexión en el ámbito económico y social. Es relevante concienciar al alumnado de la importancia que tiene el progreso social, económico, tecnológico y medioambiental y que éste se lleva a cabo de una forma sostenible. Deben entender las ventajas de la globalización económica y el

progreso económico, pero también sus inconvenientes y las medidas que existen para reducir las externalidades. El uso de las nuevas tecnologías es fundamental para encontrar empresas y/o entidades, cercanas al alumnado, comprometidas con los ODS, la Agenda 2030 y al desarrollo sostenible, con el fin de analizar las causas de su decisión y las acciones que llevan a cabo para lograr mejorar la calidad de vida de las personas y el medio ambiente desde punto de vista crítico y ético.

Todo este análisis permitirá al alumnado realizar un proyecto de servicio a la comunidad que le haga partícipe de su propio aprendizaje y que permita colaborar con diferentes tipos de asociaciones y administración local que tengan como objetivo la mejora del entorno desde la perspectiva social y medioambiental.

## **SABERES BÁSICOS**

Los saberes básicos de esta materia se agrupan en cuatro bloques que contribuirán a la adquisición de las siete competencias específicas analizadas previamente.

**Un primer bloque** introductorio sobre conceptos económicos básicos y las principales herramientas para emprender desde la perspectiva social y sostenible.

**En un segundo bloque** se analizarán los diferentes agentes económicos que forman la sociedad actual, centrándonos en el papel de las economías domésticas, de las empresas, del sector público y el tercer sector, así como las decisiones que estos agentes realizan y los efectos de las mismas. Concretamente en el caso del sector público es necesario comprender de dónde proceden los ingresos públicos y a qué se destinan, poniendo en valor los diferentes tributos que existen en el sistema actual.

**En un tercer bloque** se presentan diferentes variables macroeconómicas que hacen comprender los retos y problemas de la sociedad actual.

**En un cuarto bloque**, se abordan las tendencias económicas más relevantes asociadas a la economía circular, los Objetivos de Desarrollo Humano y la Economía del Bien Común que sirven para poder diseñar un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad en el que el alumnado se implique con su entorno más cercano

Los saberes básicos de esta materia se agrupan en cuatro bloques que contribuirán a la adquisición de las siete competencias específicas analizadas previamente.

BLOQUE 1 LA ECONOMÍA Y HERRAMIENTAS EMPRENDEDORAS (CE1, CE2, CE3, CE7)
GRUPO DE SABERES 1.1 LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA
<p>La economía y su impacto en la vida de la ciudadanía.</p> <p>La escasez, elección y asignación de recursos. Necesidades económicas en las etapas de la vida.</p> <p>Acercamiento a los sistemas económicos.</p> <p>Los agentes económicos y aproximación al flujo circular de la renta.</p>
GRUPO DE SABERES 1.2 HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER

<p>El trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la comunicación y el liderazgo. Técnicas para desarrollar la creatividad. Innovación al servicio de la sociedad.</p> <p>El desarrollo de iniciativas emprendedoras.</p>
<p><b>BLOQUE 2 LOS AGENTES ECONÓMICOS (CE1, CE3, CE4, CE5, CE7)</b></p>
<p><b>GRUPO DE SABERES 2.1 LAS PERSONAS CONSUMIDORAS: CONSUMO RESPONSABLE</b></p>
<p>Las personas consumidoras y sus derechos.</p> <p>Valoración del modelo de consumo actual. Despilfarro alimentario.</p> <p>El poder del consumo responsable: ahorro energético, uso de transporte sostenible, comercio justo, comercio de proximidad y de empresas sostenibles.</p>
<p><b>GRUPO DE SABERES 2.2 LAS EMPRESAS Y LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS</b></p>
<p>Las empresas y la economía circular.</p> <p>La creación de valor compartido: económico, social y medioambiental.</p> <p>Cooperativismo y emprendimiento social. Pymes, startups y viveros de empresas.</p>
<p><b>GRUPO DE SABERES 2.3 EL ESTADO</b></p>
<p>Aproximación al sector público. Funciones y Estado de Bienestar.</p> <p>Los servicios públicos: educación, sanidad y servicios sociales. Asignación de los servicios por niveles de gobierno.</p> <p>Funciones básicas de la Seguridad Social.</p>
<p><b>BLOQUE 3 VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES (CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)</b></p>
<p><b>GRUPO DE SABERES 3.1 EL ENTORNO LABORAL</b></p>
<p>El mercado de trabajo. Ocupación y desempleo. Búsqueda de trabajo: currículum y entrevista laboral.</p> <p>Desigualdad de género en el mundo laboral. La brecha salarial y el techo de cristal.</p> <p>Derechos de las personas trabajadoras.</p>
<p><b>GRUPO DE SABERES 3.2 ESTABILIDAD DE PRECIOS</b></p>

El dinero y los diferentes medios de pago. Monedas sociales. Falsos mitos de las monedas virtuales.
Tipos de interés e inflación.
<b>GRUPO DE SABERES 3.3 EL SISTEMA TRIBUTARIO. HERRAMIENTA DE IGUALDAD Y EQUIDAD</b>
Introducción a la Educación cívico-tributaria. Sensibilidad ante los efectos negativos derivados del fraude fiscal y la evasión fiscal. El pago de impuestos y los valores de justicia, equidad y solidaridad. Principios tributarios. La necesidad de los ingresos públicos. Principales medidas públicas como instrumentos de redistribución de la renta.
<b>GRUPO DE SABERES 3.4 PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE</b>
Globalización: ventajas e inconvenientes. Introducción a los indicadores del crecimiento. Alternativas al crecimiento.
<b>BLOQUE 4 LA NUEVA ECONOMÍA (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)</b>
Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Nuevas tendencias económicas: la Economía del Bien Común y la Economía Circular. Diseño de un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad: una solución cercana.

## **6. LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES.**

La metodología supone el conjunto de estrategias y recursos, que junto con la forma de enseñanza se utilizan para alcanzar los objetivos de enseñanza- aprendizaje de la etapa. Son el centro y los docentes los encargados de preparar las propuestas pedagógicas.

La intervención educativa tendrá como objetivo prioritario que el alumnado sea capaz de aprender a aprender, y por tanto será el objeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **PRINCIPIOS METODOLOGICOS**

En la elaboración de la presente programación didáctica se han seguido uno criterios

metodológicos que vienen a continuación:

- Se utilizarán estrategias interactivas que permitan compartir el conocimiento, a la vez que generen otros nuevos, mediante el intercambio, tanto de manera individual como en grupo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación estarán presentes a lo largo de toda la materia, y serán herramientas que se utilizarán de manera recurrente.
- Se combinarán estrategias de exposición con las de indagación o descubrimiento.
- Se impulsarán metodologías contextualizadas en ambientes reales, que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se promoverá la participación e implicación del alumnado en las actividades que se realicen, estimulándolo a través de actividades que supongan un reto para el alumno y le motiven a realizarlas con interés.
- Se impulsará la investigación y el trabajo autónomo, como instrumento para desarrollar sus habilidades, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como la exposición y defensa de sus pensamientos e ideas al resto de compañeros, desde el respeto a los pensamientos diferentes.
- Se incluirán actividades que estimulen el interés por la lectura, la expresión escrita y la capacidad de expresarse en público.
- Se promoverá el trabajo en equipo mediante la agrupación de alumnos para la realización de actividades, juegos o proyectos conjuntos.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje, con actividades y tareas que permitan al alumno el aprendizaje en más de una competencia y materia a la vez.

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

La adaptación de los principios metodológicos anteriores en el aula, se llevan a cabo a partir del uso de una serie de metodologías que aparecen a continuación, que se aplicarán según convenga en cada momento, es decir, según el tipo de conocimiento que se vaya a abordar, el tipo de actividad, la temporización, el clima del aula, la diversidad del alumnado, etc.

- Clase magistral como introducción a cada uno de los conocimientos o conceptos que tienen que aprender los alumnos, fomentando la participación con el uso preguntas reflexivas.
- Propuesta de actividades para su resolución y corrección en el aula, que consoliden los

aprendizajes y les den sentido práctico a estos.

- Trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, de manera que aquellos alumnos con más capacidades ayudan a los que tienen ciertas dificultades de aprendizaje a la hora de resolver la actividad, lo que favorece la inclusión de los alumnos con dificultades.
- Trabajo autónomo por parte del alumnado, fomentando la búsqueda autónoma de información, y la resolución de casos prácticos.
- Trabajo en aula de informática para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento.
- Utilizar debates constructivos en los que el alumnado exponga sus conocimientos razonando sus puntos de vista, ya que por medio de estos los alumnos sienten que tienen un papel importante en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Llevar a cabo juegos (Gamificación) en el aula donde el alumnado trabaja los contenidos de una forma dinámica, con el objetivo de potenciar la motivación y la participación activa.

## **7. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.**

Un aspecto a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje es el agrupamiento del alumnado, ya que será habitual que en diferentes actividades se trabaje en grupo. El criterio que se utilice para estos agrupamientos dependerá de la actividad a desarrollar. Generalmente los grupos serán de carácter temporal, y la forma más habitual de agrupar al alumnado será siguiendo un criterio de heterogeneidad, en el cual los alumnos puedan beneficiarse de capacidades diferentes a las suyas.

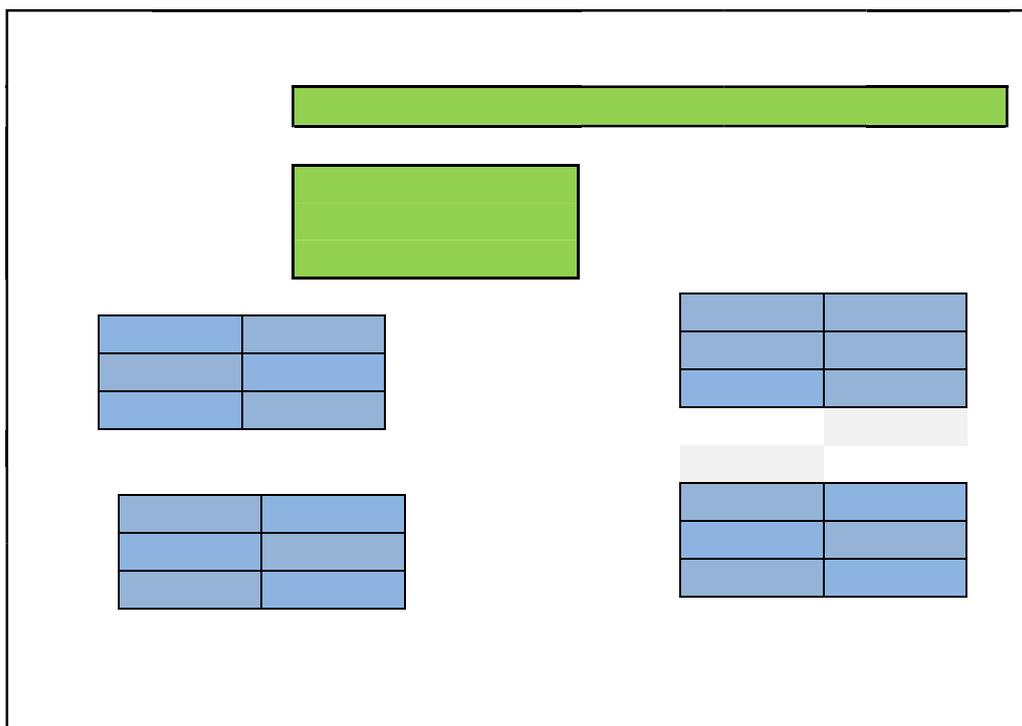
En otras actividades se podrá usar el criterio de afinidad, que permitirá a cada alumno trabajar con aquellos con los cuales se sienten más cómodos e integrados, favoreciendo así la motivación y la participación del alumnado en la tarea. Para las actividades de debate, se utilizará un criterio aleatorio, donde no se tendrá en cuenta las características del alumnado ni la afinidad entre ellos.

A lo largo del desarrollo de la materia trabajaremos con diversas formas de organización del aula, función de la actividad que se vaya a llevar a cabo.

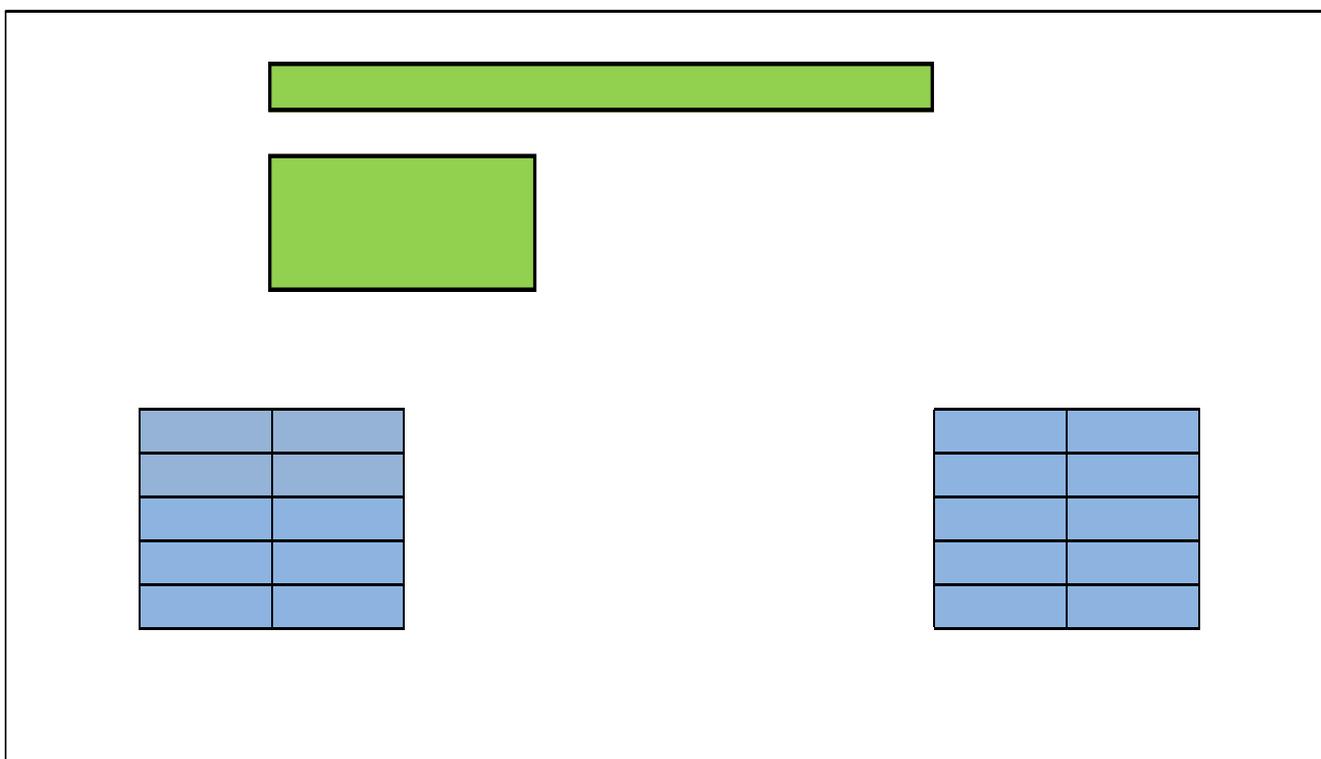
Las distintas distribuciones generalmente utilizadas serán las siguientes:

**Distribución A:** Para el desarrollo normal de la clase, la distribución será en parejas.

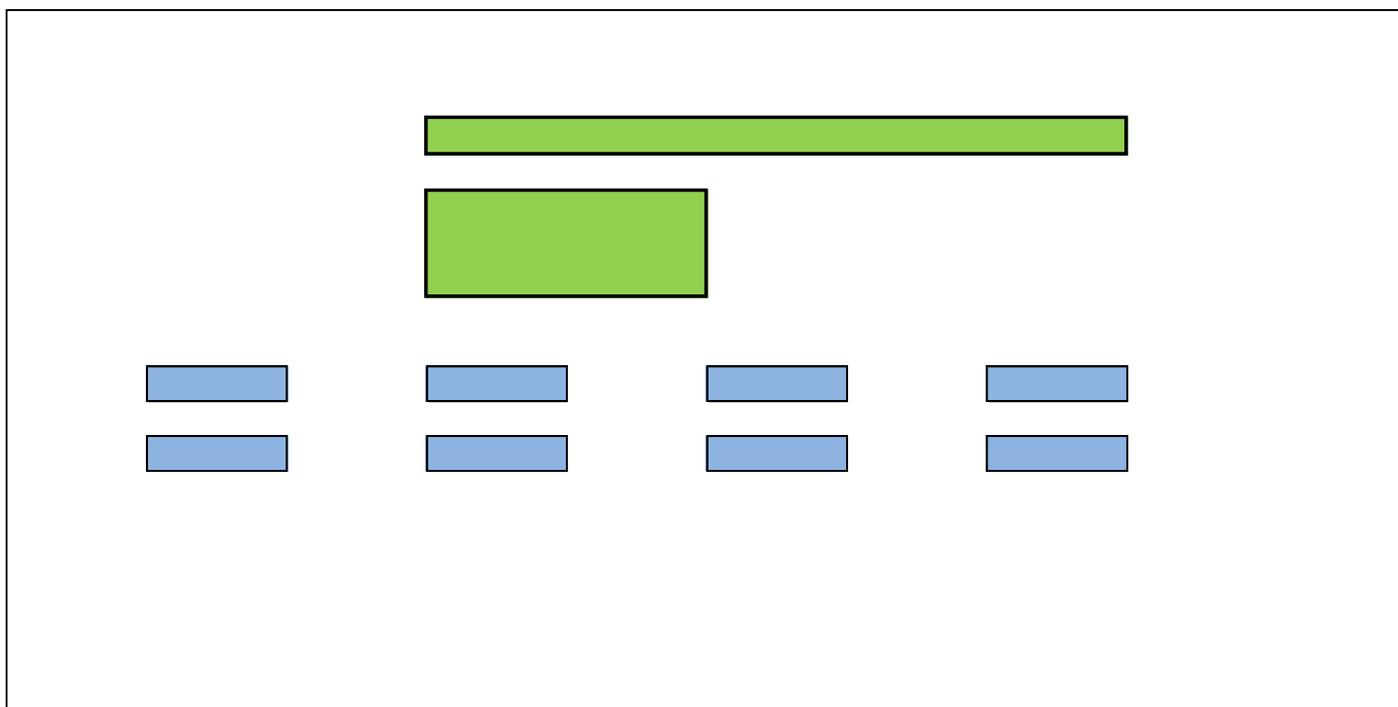
- **Distribución B:** Para actividades grupales, grupos de 5-6 alumnos.



**Distribución C:** Para la realización de actividades de debate, dividimos el aula en 2 grupos.



**Distribución D:** Para la realización de pruebas de evaluación individuales, se separan las mesas, dejando un espacio entre ellas.



## **8. LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.**

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 1.º de Bachillerato en la Comunidad Valenciana es de algo más de 35 semanas, hemos de contar con unas 140 sesiones de clase para esta materia

La programación didáctica se desarrollará para el presente curso académico 2022/2023, tomando como referencia el **Decreto 108/22** que establece el currículo de 3º de ESO, y a la **resolución del calendario escolar 22/23**, a continuación se muestra una tabla donde aparecen las unidades didácticas en las que se han dividido los saberes básicos de los 5 bloques de la materia, la distribución temporal y la evaluación en la que se llevarán a cabo:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	BI saberes	Eval
UD 1: Economía y herramientas para emprender	12 sesiones	BL 1	1 <sup>a</sup>
UD 2: Las familias y las empresas	12 sesiones	BL 1	
UD 3: El Estado y el sistema tributario	12 sesiones	BL 2	2 <sup>a</sup>
UD 4: Entorno laboral	12 sesiones	BL 2	
UD 5: Estabilidad y crecimiento sostenible	11 sesiones	BL 3	3 <sup>a</sup>
UD 6: Producción y crecimiento sostenible	11 sesiones	BL 3	
<b>TOTAL</b>	<b>70 sesiones</b>		

## **9. LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES.**

Los recursos didácticos y materiales que se empleen a lo largo de la materia, han sido seleccionados por el centro y el departamento, dentro de su autonomía pedagógica, seleccionando los materiales, teniendo en cuenta que estos recursos deberán adecuarse al contexto del aula. Para el presente curso, utilizaremos los siguientes:

- materiales del alumno extraído de [www.alloroconlaeconomia.com](http://www.alloroconlaeconomia.com)
- Diapositivas de cada unidad para el seguimiento de estas.
- Apuntes, fichas y supuestos elaborados personalmente para la materia.
- Artículos de prensa, extraídos de medios digitales o en papel de diarios económicos como expansión, cinco días o el economista.
- Ordenadores con aplicaciones informáticas como paquete Open office (Word, hoja de cálculo Excel, PowerPoint).
- Cañón proyector para visualizar videos relacionados de YouTube.
- Internet como medio de búsqueda y selección de información para las actividades que lo requieran. Se proveerá a los alumnos de una relación de páginas web para la realización de las actividades (INE, BDE, AEAT, etc.).

## **10. LAS MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN EN LOS NIVELES III E IV Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS, SI ES EL CASO, ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE**

Existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el Decreto 104/2018 de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria en la ESO.

Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

### **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

### **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor: Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.

Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

### **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje. Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos. Trabajos voluntarios.
- Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:
- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

## **10 LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y MODELOS DE REGISTRO PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRESO DEL ALUMNADO.**

Evaluar no puede identificarse con examinar ni con demostrar lo que se sabe con el único objeto de aprobar. La finalidad de la enseñanza y del aprendizaje no es aprobar, es aprender, es formarse de manera integral. Y la evaluación constituye un elemento decisivo para ello, pues nos facilita información permanente que nos permite ajustar o regular los procesos educativos que tienen lugar en el aula.

Todo elemento curricular contribuye a la mejora del aprendizaje y a la formación de la persona, también la evaluación. No evaluamos sólo para comprobar unos resultados. Evaluamos para obtener datos de forma permanente acerca del funcionamiento de la enseñanza y el aprendizaje, de manera que sea posible incorporar a estos procesos las correcciones o refuerzos necesarios para intentar que la mayor parte posible del alumnado alcance los objetivos previstos. De esta forma no vamos a evaluar sólo para calificar sino, fundamentalmente, para perfeccionar el proceso y llegar a los resultados más favorables.

En las etapas de educación obligatoria entendemos la evaluación como un proceso de obtención y análisis de información relativa al proceso de aprendizaje que nos permite fundamentar las decisiones posteriores, no sólo la calificación sino también las medidas de recuperación, las ayudas pedagógicas más adecuadas para cada alumno y los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza.

## **Tipos de evaluación**

**Evaluación es criterial.** La evaluación se centra en valorar el progreso del alumno con respecto a unos criterios previamente definidos más que en juzgar su rendimiento en comparación a lo logrado por los demás miembros del grupo. Este tipo de evaluación es la que nos permite valorar cualitativamente el progreso del alumno en el aprendizaje y obtener información sobre su rendimiento que va más allá de la mera calificación.

Al comienzo de cada unidad se comunicarán al alumnado los criterios de evaluación que se van a aplicar en términos de qué deben saber hacer con los contenidos aprendidos, señalando aquellos que se consideran básicos e irrenunciables. A lo largo de la unidad se va registrando en el cuaderno del profesor el progreso de los alumnos con respecto a cada uno de los criterios de evaluación para poder disponer información de cada alumno que vaya más allá de la simple calificación numérica

**La evaluación es continua.** No se reduce a la recogida de información que se puede hacer en un único momento al final del periodo de aprendizaje, sino al conjunto de estrategias que se incorporan al propio proceso de enseñanza- aprendizaje desde que éste comienza con la pretensión de mejorarlo durante su recorrido.

El carácter continuo de la evaluación responde a la necesidad de no esperar a que el proceso de enseñanza-aprendizaje haya finalizado para realizar la evaluación ya que después no quedaría tiempo para introducir medidas correctoras. Consideramos que cuanto más continua sea la evaluación más oportunidades tendrá el alumno para aprender y más posibilidades existirán de detectar el origen de las posibles dificultades de cara a proporcionar el tipo de ayudas que puede necesitar.

Para que la evaluación sea continua utilizaremos distintos instrumentos o momentos de evaluación para que la calificación no sea resultado de una única prueba, instrumento o momento puntual, dando más oportunidades al alumno para aprender.

Para evaluar cada uno de los aprendizajes o criterios de evaluación contrastamos la información procedente de distintos instrumentos o momentos de evaluación.

Cuando un alumno no haya alcanzado los aprendizajes considerados mínimos se podrán en marcha los oportunos mecanismos de recuperación.

Tratamos de que las mismas actividades de aprendizaje que realizan los alumnos nos sirvan como actividades de evaluación, sin necesidad de esperar a realizar una prueba tipo examen para evaluar aprendizajes que se pueden valorar de otra manera.

**La evaluación es formativa.** La evaluación no tiene sólo el propósito de decidir la calificación que le corresponde a cada alumno sino que también nos sirve para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y alcanzar mejores resultados.

La evaluación formativa nos permite conocer el camino que recorre el alumno en su aprendizaje para detectar lo positivo y negativo del mismo, regularlo y ayudarle a alcanzar mejor los objetivos. De esta manera orientamos también al alumno en su proceso de aprendizaje y favorecemos su autorregulación. De esta manera cada alumno o alumna se encuentra mejor orientado sobre su propio proceso de aprendizaje y cada profesor contribuye con ello a la acción tutorial.

Para que la evaluación sea formativa: Al comienzo de cada unidad se realiza una evaluación inicial para recoger información sobre las capacidades de los alumnos con respecto a los contenidos de distinto tipo que se abordarán en la unidad y poder ajustar el proceso de enseñanza posterior.

El profesor muestra a los alumnos las correcciones realizadas sobre sus trabajos y pruebas escritas y explicará las respuestas correctas.

A partir de las realizaciones de los alumnos se analiza también la idoneidad de las propias actividades de evaluación: el grado de dificultad en relación con los niveles mínimos, la adecuación a lo trabajado en clase, la claridad en los enunciados de las preguntas o tareas a realizar, etc.

## **Momentos y procedimientos de evaluación**

La función formativa de la evaluación continua se concreta en distintos momentos:

1º Evaluación inicial: al comienzo del proceso de aprendizaje

2º Evaluación procesual: a lo largo del periodo de tiempo en que se desarrolla el proceso didáctico

3º Evaluación final: síntesis integradora acerca de lo conseguido en el periodo de tiempo previsto para llevar a cabo los aprendizajes.

## **Instrumentos de evaluación**

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

### **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

### **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

**Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento

privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

### **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**

- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

-**Proyectos y actividades de clase, tanto de carácter grupales como individuales**

-**Realización de pruebas escritas sobre los contenidos teóricos de la materia.**

### **Criterios de calificación**

En la ESO los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4. El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 1), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

**Los criterios de calificación** que se han observado los define el departamento, y se han establecido según recoge la tabla que viene a continuación:

<b>1) TRABAJOS Y ACTIVIDADES DE CLASE .</b>	<b>40%</b>
<b>PRUEBAS OBJETIVAS</b>	
	<b>60%</b>
<b>3) ACTITUD EN CLASE</b>	<b>10%</b>

**LA NOTA MÍNIMA PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SERÁ DE 5 PUNTOS.**

**Esta nota se obtendrá con la suma de las notas parciales de cada uno de los apartados en su porcentaje correspondiente.**

**1)** En lo relativo a las **actividades, trabajos y/o proyectos (individuales y/o en grupo)** se calificarán las actividades realizadas en clase y/o en casa por el alumn@ y presentadas en función de los siguientes criterios: fecha de presentación, cumplimiento de los criterios establecidos por el profesor (forma de presentación, limpieza, estructura, etc.) trabajo y contenido realizado, etc.

**No serán recogidos por el profesor los trabajos y actividades presentados fuera de plazo,** salvo causa justificada imprevisible en cuyo caso el alumn@ deberá entregar dicha actividad o trabajo el primer día en que acuda a clase.

Tendrán **una penalización** en la calificación los siguientes aspectos:

- Faltas de ortografía:** restará 0'10 puntos, contando desde la primera falta, hasta un máximo de 1 punto.
- Mala presentación de las actividades** (márgenes, limpieza, estructura, letra): el 10% por cada uno de los aspectos.

Dentro del trabajo en clase cobra gran importancia **LOS PROYECTOS**, que los alumnos deberán realizar. Los trabajos **se realizará en grupos generalmente, alguno también será de carácter individual.** En cada evaluación se entregarán por medios informáticos, los trabajos

**Las pruebas podrán ser sustituida por trabajos o ponderara mas los trabajos o proyectos, a criterio del docente, según los contenidos que se estén tratando y el desarrollo de las sesiones, pudiendo este ser incluso el 80% de la calificación final de la materia.**

No se repetirán las pruebas a no ser que la falta sea justificada. Se considerarán faltas justificadas, aquellas que puedan ser certificadas mediante documento oficial (justificante médico, asistencia a Juzgado, etc.).

**3) La actitud en clase** será evaluada de la siguiente forma: se valorará teniendo en cuenta las siguientes situaciones: actitud frente al trabajo, respeto y aceptación de las ideas de los

demás, hábito de trabajo, aportación de ideas, respeto por el material, interrelación con los demás, respeto al profesor y al resto de alumnos, etc.

## **BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN**

- DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículumbásico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el Estado español.
- DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.
- Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015.
- ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana
- ORDEN 50/2012 de 26 de Julio, del Gobierno Valenciano, en la Comunidad Valenciana.
- RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan para todo el Estado español los elementos transversales.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

## **ANEXOS**

### **ANEXO II. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES.**

No hay asignaturas pendientes para recuperar en este curso.

## Anexo II: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente propuestas pedagógicas y así lo hacen constar con la firma del presente documento, en Albaterra a 19 de septiembre de 2024

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a prominent vertical stroke.

Miguel Martínez Boix  
(Jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lina Ferrández' with a flourish at the end.

Lina Ferrández Ferrández



# CURSO 2024-2025

## Emprendimiento social y sostenible. 2º ESO



**MIGUEL MARTINEZ BOIX**  
**CURSO 2024-2025**  
**DPTO. DE ECONOMÍA**  
**IES ANTONIO SERNA**  
**(ALBATERA)**

## **ÍNDICE**

1. Introducción a la propuesta pedagógica

1.1. Justificación de la programación.

1.2. Contextualización.

2. Objetivos de la etapa

3. Las situaciones de aprendizaje adaptadas a las características del grupo.

4. Los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas y asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

5. La secuencia de actividades.

6. La organización de los espacios de aprendizaje y los agrupamientos.

7. La distribución del tiempo.

8. La selección y organización de los recursos y materiales.

9. Las medidas de respuesta educativa para la inclusión en los niveles III e IV y los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, si es el caso, asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

10. Los elementos que facilitan la accesibilidad del aprendizaje.

11. Los instrumentos de recogida de información y modelos de registro para la valoración del progreso del alumnado.

12. Actividades extraescolares y complementarias

Anexos

Anexo I. Plan de recuperación de asignaturas pendientes.

Anexo II. Hoja de firmas con los componentes del departamento.

## **1. INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

El desarrollo de una cultura emprendedora social y sostenible a través de la educación y la formación contribuye a que nuestro alumnado aprenda a apoyarse en iniciativas propias, mejore su capacidad de generar ideas, se adapte a los cambios y retos de la sociedad actual, contribuya y se implique en la transformación y mejora de dicha sociedad.

La formación en emprendimiento social es fundamental para promover la competencia emprendedora y el resto de las competencias establecidas por Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación, que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a nuestro alumnado para ejercer una ciudadanía responsable y comprometida con su entorno a través del emprendimiento social, para cubrir necesidades recogidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, ayuda al autoconocimiento y a identificar a las personas emprendedoras, qué hacen y su importancia en el progreso social, y también enseña a nuestro alumnado a ser responsable y crítico con sus decisiones de gasto y consumo.

Esta materia se propone como optativa en segundo curso de la ESO con la finalidad de introducir al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. La materia de Emprendimiento Social y Sostenible se enmarca en el conjunto de asignaturas que persiguen que el alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles y el desarrollo de una cultura financiera básica que le permita actuar con sentido crítico y responsabilidad.

La materia sirve para aproximar al alumnado a proyectos de emprendimiento social relacionados con la actividad económica y empresarial de su entorno más próximo. Estos proyectos van encaminados a crear un triple valor: valor económico, valor social y valor medioambiental. El alumnado descubrirá en esta materia saberes de actualidad y cercanos a su realidad y realizará actividades que ayuden al autoconocimiento e introduzcan a este alumnado en el mundo empresarial, de las finanzas personales y del emprendimiento social.

El enfoque de esta materia es eminentemente práctico y la metodología será, por tanto, en su mayoría inductiva, yendo de lo concreto a lo general. Se intentará que la aproximación a muchos de los contenidos de la materia se realice partiendo de hechos concretos, observaciones, experiencias y vivencias personales sobre realidades próximas.

Se quiere facilitar así la motivación e interés de los alumnos y las alumnas por los contenidos y las actividades que se proponen. Se favorecerá la motivación por aprender, mediante la realización de tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable. Mediante estas tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal, la creatividad, la búsqueda de soluciones originales, la planificación y reflexión y el trabajo cooperativo.

El estudio de esta materia potencia el razonamiento y la abstracción, y proporciona herramientas para desarrollar una visión crítica de nuestra sociedad tan presente en los objetivos de la etapa secundaria obligatoria y de los retos del siglo XXI.

### **1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

La materia se asocia con los estudios previos realizados en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene especial relación con las materias comunes de Matemáticas,

Geografía e Historia, Valenciano, Castellà e Inglés.

Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria contribuyendo a desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales actuales, atendiendo a la nueva ley educativa LOMLOE, y su concreción en el currículo de bachillerato de la comunidad valenciana según establece el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato. La materia se asocia con los estudios previos realizados en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene especial relación con las materias comunes de Matemáticas, Geografía e Historia, Valenciano, Castellà e Inglés.

Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria contribuyendo a desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para

aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales actuales, atendiendo a la nueva ley educativa LOMLOE, y su concreción en el currículo de bachillerato de la comunidad valenciana según establece el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

## **1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

La educación secundaria obligatoria se desarrolla teniendo en cuenta las finalidades que persigue, que vienen establecidas en el artículo 4 del Real decreto 217/2022:

1. La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en conseguir que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en los aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y

obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

2. El desarrollo curricular de esta etapa tiene que contribuir a la evolución personal, emocional y social de todo el alumnado de forma equilibrada y desde una perspectiva inclusiva, fomentando la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar a personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y de conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además de estas características y finalidades el artículo 5 del Real decreto 217/2022, establece y enumera una serie de principios generales para la etapa educativa de la educación secundaria obligatoria, como son:

1. La educación secundaria obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se tiene que cursar, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años, si bien los alumnos y alumnas tienen derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años cumplidos el año en que finalice el curso.
2. En la educación básica, conformada por las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, se tiene que mantener la coherencia entre etapas y también con la etapa postobligatoria. Por lo tanto, hay que garantizar la coordinación pedagógica para una continuidad adecuada para atender las características propias de cada etapa y de cada alumno o alumna.
3. En esta etapa se tiene que prestar atención a la orientación educativa, personal y profesional del alumnado. En este ámbito se tiene que incorporar, entre otros aspectos, la perspectiva de género e interseccional. Así mismo, se tiene que atender al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
4. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común e inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, adoptarán las medidas de atención a la diversidad adecuadas, tanto organizativas

como curriculares, de acuerdo con los niveles de respuesta para la inclusión que se establecen en el sistema educativo valenciano.

5. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior, se contemplarán las que garanticen la accesibilidad, las adecuaciones y las personalizaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6. Así mismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias específicas a través de la integración de varias experiencias o situaciones de aprendizaje, y así promover la autonomía y la reflexión. Los centros trabajarán conjuntamente con las familias o representantes legales para apoyar el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

7. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten con este objetivo se regirán por los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA).

En el currículo de la materia de Economía social y sostenible de 2º ESO, se definen las competencias específicas, los saberes básicos, los criterios de evaluación y las situaciones de aprendizaje, y se diseña tomando como referentes las competencias conforme establece el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria contribuyendo a desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de competencias específicas que tratan de promover en primer lugar, un espíritu proactivo que lleve a desarrollar una cultura de emprendimiento personal,

social y empresarial más ágil e innovadora.

A partir de un análisis preciso de sí mismos, el alumnado desarrollará habilidades personales y sociales, así como las estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad.

A continuación, se pasa a enunciar distintos elementos del currículo que implican a la materia de economía y emprendimiento de 2º ESO.

## **2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

El Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el cual se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan llegar a conseguir los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier

otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y valenciana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

y) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los otros, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente

los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el respeto de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.

### **3. LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.**

Las situaciones de aprendizaje deben estar conectadas con los “Principales retos del siglo XXI” y con los objetivos de la etapa de la Educación Secundarias Obligatoria (ESO). La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores. La materia de Emprendimiento Social y Sostenible contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común.

Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre el papel del emprendimiento como motor de la economía y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

- Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezcan relaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.
- Establecer relaciones con otras materias para adquirir una visión integral de la economía y asumir responsabilidades y compromisos, desde una perspectiva interdisciplinar.
- Diseñarse para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir actitudes sensibles, comportamientos responsables y proactivos que permitan aprovechar las oportunidades sociales y económicas.
- Estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes canales que les permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones, así como remarcar la necesidad de potenciar las habilidades comunicativas necesarias a la hora de emprender un proyecto personal.
- Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la actividad empresarial, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas, etc.
- Conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizandoo la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.

- Potenciar los talentos individuales utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.
- Incluir la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula de forma que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.
- Es necesario que impulsen un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la ludificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de recursos necesarios para el correcto análisis de la disciplina.
- Utilizar actividades inclusivas a través del Diseño Universal de Aprendizaje.

#### **4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

A continuación, vamos a ver las competencias específicas de la materia de economía social y emprendimiento, para 2º ESO, y a continuación se especificarán los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y a las situaciones de aprendizaje.

##### **Competencias específicas de la materia**

Respecto a las competencias específicas, en esta materia se analizarán las diferentes cualidades y las habilidades sociales de las personas y se conformarán equipos de trabajo eficaces para la búsqueda de diseño de proyectos sostenibles e innovadores que tengan presente el papel relevante de la Economía social como generador de desarrollo de una ciudadanía global. Al mismo tiempo, en esta materia el alumnado aprenderá a planificar de forma coherente un presupuesto personal sencillo que garantice la importancia del ahorro y que conozca el riesgo del endeudamiento excesivo y se formará a una ciudadanía que tome decisiones de consumo

desde una perspectiva responsable y sostenible que detecte sus derechos como consumidor, así como sus obligaciones.

Las competencias específicas de esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Para ello, analizarán el entorno desde una perspectiva económica, social y medioambiental, identificando necesidades y oportunidades para encontrar los recursos tanto humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

Las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando la planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor que suponga una solución innovadora y de valor en su entorno más próximo.

A continuación, se detallan las diferentes competencias específicas de la materia economía y emprendimiento:

**CE1** Identificar en sí mismo cualidades personales y habilidades sociales que favorezcan la toma de decisiones, la creatividad, la actuación responsable y el espíritu de superación.

**Descripción de la competencia** Es importante que el alumnado vaya desarrollando su autoconocimiento y autoestima, así como una actitud de superación, continua mejora y perfeccionamiento. Es decir, el alumnado necesita conocerse a sí mismo y saber que está en un proceso de continua mejora y crecimiento personal.

De esta forma, llegará a conocer los aspectos internos que conllevan su propia manera de pensar, sentir y actuar. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia y que los alumnos y las alumnas adquirirán, se evidencian en la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, en el empleo de conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de

situaciones y en la elección de los recursos necesarios para realizar tareas, aplicando cuando fuera necesario soluciones nuevas, originales y creativas.

El alumnado será capaz de desarrollar su inteligencia emocional intrapersonal entendida como la capacidad de construir una percepción precisa de sí mismo y de organizar su propia vida. Se trata de trabajar con los propios sentimientos y emociones, conocer y saber diferenciar las situaciones que provocan unos sentimientos determinados y detectar patrones, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades.

Así pues, en esta competencia se proponen aprendizajes que ayudan al alumnado a afrontar los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrenta en esta etapa de su vida, y a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje.

**CE2** Participar en equipos de trabajo, valorando el planteamiento y discusión tanto de las propuestas personales como de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo en común.

**Descripción de la competencia** El mundo está cada vez más globalizado, por lo que las empresas deben abrir sus perspectivas para captar talento. De hecho, la inclusión en la empresa de personas con grandes diferencias entre sí es un factor muy positivo. La diversidad debe ir de la mano de un liderazgo inclusivo. La capacidad de liderazgo permite cohesionar un equipo de personas muy diferentes.

El objetivo final debe ser que exploren sus capacidades mutuamente y de forma cooperativa. Además, se deben desarrollar las diferencias de cada empleado para que aporten valor. En el entorno empresarial impredecible de hoy, se valora a las organizaciones que dan valor a las personas y su diversidad, por lo que es necesario fomentar la participación del alumnado en equipos diversos e inclusivos.

Es por ello que el alumnado desarrollará su inteligencia emocional para participar en actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas basadas en

el respeto hacia uno mismo y hacia los demás y generando una actitud de empatía y proactividad. Se potenciará el trabajo en equipo entendiendo que las habilidades y conocimientos son aportados por todos sus miembros, con interdependencia entre ellos para realizar de forma coordinada sus actividades y a través del apoyo mutuo alcanzar sus objetivos y metas. Para ello, el alumnado debe desarrollar la capacidad no sólo para motivarse a sí mismo sino también para motivar e influir positivamente en los demás.

La participación en grupos inclusivos promoverá un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el uso de habilidades de comunicación, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que favorezcan el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

**CE3** Argumentar el papel de la Economía Social como marco que favorece el desarrollo de una ciudadanía global, valorando los efectos positivos que genera sobre su entorno.

**Descripción de la competencia** Los cambios tan rápidos que se producen en la sociedad actualmente precisan que se valore cuál es nuestro papel en un entorno local que forma parte de uno global. En esta situación hay que favorecer en el alumnado aprendizajes que tengan como objetivo un enfoque más colectivo que individualista.

La respuesta a este enfoque la tiene el concepto de Ciudadanía Global, como perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible y que apueste por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos tanto individuales como sociales.

En la actualidad, no se puede entender ni trabajar por un mundo global si no se trabaja, se enseña y se educa desde el respeto a un entorno local.

El alumnado conocerá la existencia de alternativas y puntos de vista diferentes sobre cuestiones económicas para así contraponer ideas y conceptos, reflexionará sobre la contribución de los proyectos emprendedores al servicio de la Economía social, sobre la importancia de la creación de valor compartido y el comercio justo. Además, el alumnado hará una primera aproximación al mercado laboral identificando las desigualdades que en él se producen, especialmente las desigualdades de género, y valorando el papel de la Economía social para minimizarlas.

Así pues, el alumnado estudiará los diferentes tipos de entidades que forman la Economía Social, su financiación, las estrategias de desarrollo que utilizan, trámites básicos para su constitución que le permitirá aproximarse a otra forma de hacer economía.

Todas estas reflexiones le permitirá realizar análisis críticos y bien fundamentados y descubrir cuál es el papel que desempeña como agentes de cambio y que otro mundo es posible.

**CE4** Diseñar proyectos básicos sostenibles e innovadores, utilizando herramientas de la Economía Social y comprobando su retorno a la sociedad dentro de un ámbito local o global.

**Descripción de la competencia.** Los intereses de las distintas generaciones son muy diferentes pero la sensibilidad hacia los problemas sociales y medioambientales es una preocupación común que se visibiliza a través de los diferentes canales de comunicación. Detectar los problemas y buscar soluciones de forma cooperativa mediante el diseño de un proyecto básico permite alcanzar el máximo nivel de implicación con su entorno más cercano, valorar la repercusión de sus decisiones y formarse como ciudadanía crítica y responsable.

El alumnado buscará diferentes ejemplos de emprendimiento social en la Comunitat Valenciana. De esta manera conocerán cómo se comporta este tipo de empresas que han adquirido el perfil social, cómo se organizan internamente, qué papel tienen las personas que trabajan en la empresa, cómo gestionan el crecimiento empresarial y en qué invierten los beneficios, y también si incluyen protocolos de igualdad.

Al mismo tiempo conocerán los Objetivos de Desarrollo Sostenible que les harán comprender un modelo de producción y consumo que implica compartir, reutilizar, reparar y reciclar materiales y productos todas las veces que sea posible para crear un valor añadido fundamental que dé respuesta a problemas básicos que la sociedad les plantea y que están comprometidos en la Agenda 2030.

El compromiso del alumnado con la sociedad más cercana se hará patente ante la detección de necesidades y la elaboración de proyectos básicos de emprendimiento social y sostenible que tengan en cuenta todos principios de la Economía Social que permiten la mejora de la sociedad.

**CE5.** Planificar un presupuesto personal sencillo, evaluando la importancia del ahorro y el riesgo que supone un endeudamiento excesivo e identificando los medios de pago utilizados.

**Descripción de la competencia.** Un presupuesto personal permite tener una mejor organización para administrar los recursos y realizar una planeación eficiente sobre estos. Dicho proceso es una tarea importante que sirve para llevar un control y seguimiento de los ingresos y gastos, dado que la buena gestión de las finanzas personales ayuda a alcanzar los objetivos y las metas de nuestro día a día. Esta competencia busca que el alumnado sea capaz de aprender a utilizar herramientas y estrategias financieras básicas en sus decisiones personales, relacionadas con la planificación presupuestaria.

Es importante que el alumnado sea capaz de valorar los gastos en relación con los ingresos previstos, la importancia del ahorro familiar presente y futuro, y darse cuenta de que no respetar el presupuesto previsto puede conducirle en un futuro a un endeudamiento excesivo con todas las implicaciones económicas y sociales que ello puede tener.

Con esta competencia los alumnos y las alumnas aprenden también a valorar la importancia de hacer un presupuesto, no solo a nivel personal y familiar, sino también a nivel de proyectos emprendedores. Esta competencia busca ayudar al alumnado a saber administrar mejor su dinero y comprender cuáles son las mejores opciones financieras en su día a día.

De esta forma tomará decisiones correctas con una mayor confianza y seguridad que repercutirán en su calidad de vida. En definitiva, que el alumnado conozca la importancia de un consumo responsable y de la necesidad de ahorro que tienen las economías domésticas ayudan sin duda a un desarrollo personal y social más equilibrado y sostenible.

**CE6** Analizar documentos relativos al consumo, desde una perspectiva responsable y sostenible, e identificar los organismos que velan por los derechos del consumidor.

**Descripción de la competencia** Es necesario formar al alumnado en aspectos que permitan desarrollar hábitos y comportamientos que ayuden por un lado a su mejora personal y por otro a la mejora de su entorno social y económico, consiguiendo consumidores responsables de forma individual y colectiva, para así conseguir una sociedad más justa y un desarrollo más sostenible. Se trata de que el alumnado conozca los derechos y deberes de los consumidores y concienciarlo de la necesidad de cambiar las pautas de nuestro consumo, haciéndoles ver que un consumo excesivo resulta perjudicial para la sociedad y el medio ambiente.

Como persona consumidora y usuaria entenderá cuáles son sus derechos identificando los criterios sociales y medioambientales que contribuyen a un entorno favorable para todos, de esta forma afianzará los saberes en consumo responsable y su impacto en el medio ambiente, y la manera en que mejora la calidad de vida de las personas hoy y en generaciones futuras.

Es importante enseñar a los alumnos y las alumnas tomar decisiones valorando las ventajas de un consumo responsable.

También con esta competencia se busca que los alumnos y las alumnas conozcan los organismos tanto públicos como privados que velan por sus derechos como consumidores responsables, promoviendo la libre competencia, así como un desarrollo económico y social sostenible.

Así mismo, el alumnado conocerá las distintas alternativas y vías que como consumidor tiene para poder reclamar lo que considere abusos o engaños de las empresas

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

A continuación, se muestra la descripción de la competencia específica y los diferentes criterios que permiten conocer en que grado se han alcanzado por parte del alumnado:

### **Criterios de evaluación de las competencias específicas**

**Competencia específica 1** Identificar en sí mismo cualidades personales y habilidades sociales que favorezcan la toma de decisiones, la creatividad, la actuación responsable y el espíritu de superación.

1.1. Realizar una planificación y organización de las diferentes tareas necesarias para llevar a cabo un trabajo, resolviendo posibles dificultades con creatividad y mostrando esfuerzo y tenacidad.

1.2. Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

1.3. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y aplicándolas en las tareas propuestas.

**Competencia específica 2** Participar en equipos de trabajo, valorando el planteamiento y discusión tanto de las propuestas personales como de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo en común.

2.1. Participar en equipos de trabajo utilizando estrategias que faciliten conseguir los objetivos

propuestos y valorando la riqueza de la diversidad.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas.

2.3 Respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, asumiendo las decisiones tomadas de forma colectiva.

**Competencia específica 3** Argumentar el papel de la Economía Social como marco que favorece el desarrollo de una ciudadanía global, valorando los efectos positivos que genera sobre su entorno.

3.1. Identificar el impacto social y medioambiental de la economía social en su entorno, relacionándolo con experiencias próximas.

3.2 Detectar situaciones discriminatorias en el mercado laboral, proponiendo soluciones para corregirlas.

3.3 Describir el funcionamiento de la economía circular, valorando las aportaciones positivas en la sociedad.

**Competencia específica 4** Diseñar proyectos básicos sostenibles e innovadores, utilizando herramientas de la Economía Social y comprobando su retorno a la sociedad dentro de un ámbito local o global.

4.1. Describir los elementos necesarios básicos que se deben incorporar para desarrollar un proyecto sostenible e innovador.

4.2. Identificar los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en su proyecto.

4.3. Aplicar el modelo de Economía Circular a su proyecto, poniendo ejemplos de cómo han incorporado las 7 R: rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar.

**Competencia específica 5** Planificar un presupuesto personal sencillo, evaluar la importancia del ahorro y el riesgo que supone un endeudamiento excesivo, e identificar los medios de pago utilizados.

5.1. Diseñar un presupuesto personal, reflexionando sobre su importancia para actuar de forma responsable.

5.2. Describir los efectos que suponen un endeudamiento excesivo para su economía personal y cómo afectaría a su entorno.

5.3. Identificar los distintos medios de pago, buscando información en diferentes fuentes y trasladando sus impresiones al aula de forma crítica y respetuosa.

5.4. Identificar los elementos básicos de la factura, el recibo y la nómina a través de casos prácticos y experiencias familiares.

**Competencia 6** Analizar documentos relativos al consumo, desde una perspectiva responsable y sostenible, e identificar los organismos que velan por los derechos del consumidor.

6.1. Describir hábitos de consumo responsable y aplicarlos en la toma de decisiones en su vida cotidiana.

6.2. Explicar los criterios sociales y medioambientales que tiene un consumo responsable y el impacto al entorno desarrollando actitudes creativas.

6.3. Apreciar actuaciones de empresas y organismos públicos que tengan un compromiso social y sostenible, reflexionando de forma crítica sobre la relevancia de las buenas prácticas e incorporándolas a sus hábitos de consumo.

6.4. Identificar organismos que velan por los derechos de los consumidores, detectando los documentos válidos y necesarios

## **5. LOS SABERES BÁSICOS QUE HAY QUE MOVILIZAR PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

La materia de Emprendimiento Social y Sostenible trata de aportar conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga una visión global que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de la realidad económica, valorar la importancia de generar ideas, de conocer las cualidades de quien emprende, las técnicas para desarrollar la creatividad, la importancia de implantar la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las finanzas personales, el consumo responsable y los efectos que provocan en los distintos ámbitos de la vida. Aprovechar estos aprendizajes servirá para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y la búsqueda de un mayor bienestar tanto colectivo como individual a partir de ideas innovadoras y responsables con su entorno.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques.

- El primero se vincula al emprendimiento como oportunidad, conociendo las cualidades y destrezas de la persona emprendedora, las técnicas para desarrollar la creatividad, el trabajo en equipo y la innovación al servicio de la sociedad.
- El segundo bloque de saberes se relaciona con la economía social y sostenible en el marco de la ciudadanía global elaborando un proyecto básico de emprendimiento social.
- El tercer bloque se centra en las finanzas personales y en el consumo responsable analizando saberes como el endeudamiento, el ahorro y el presupuesto personal y valorando

inconvenientes como pueden ser los peligros de las casas de apuestas.

## **Bloques**

### **BLOQUE 1 EL EMPRENDIMIENTO COMO OPORTUNIDAD (CE1, CE2, CE3, CE6)**

#### **Subbloque 1.1 La persona emprendedora**

- Cualidades y destrezas de las personas emprendedoras.
- El autodiagnóstico del emprendedor. Fortalezas y debilidades personales.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones del proyecto personal.

#### **Subbloque 1.2 Herramientas para emprender**

- El trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la comunicación y el liderazgo.
- Técnicas para desarrollar la creatividad. Innovación al servicio de la sociedad.
- El desarrollo de iniciativas emprendedoras.

### **BLOQUE 2 ECONOMÍA SOCIAL Y SOSTENIBLE (CE2, CE3, CE4, CE6)**

#### **Subbloque 2.1 Economía social y sostenible en el marco de la ciudadanía global**

- Contribución de los proyectos emprendedores al servicio de la Economía social.
- Creación de valor compartido y Responsabilidad Social Corporativa. El comercio justo.
- Valoración de las obligaciones fiscales y de la economía sumergida.
- Introducción al mercado de trabajo. Desigualdad de género en el mundo laboral.
- La Economía Circular y la sostenibilidad. Análisis de las 7R.

#### **Subbloque 2.2 Soluciones innovadoras ante los retos sociales y medioambientales**

- Búsqueda y observación de emprendimiento social en la Comunidad Valenciana.
- Compromiso social y sostenibilidad: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
- Estrategias para la elaboración de un proyecto básico de emprendimiento social y sostenible, con impacto local.

## **BLOQUE 3 FINANZAS PERSONALES Y CONSUMO RESPONSABLE (CE5, CE6)**

### **Subbloque 3.1 Finanzas personales**

- El dinero y los instrumentos de pago.
- Presupuesto personal: valoración responsable de los gastos en relación con los ingresos. - Importancia del ahorro. El riesgo del endeudamiento.
- Herramientas de interpretación básica de documentación de las economías domésticas: nómina, facturas y recibos.

### **Subbloque 3.2 Consumo responsable**

- Consumo responsable. Derechos de los consumidores.
- Publicidad y promociones.
- Sensibilidad ante los riesgos del juego y las apuestas.

## **6. LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES.**

Para llevar a cabo toda la propuesta de saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación, lo llevamos a cabo a través de una metodología didáctica, que se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6 del Real decreto 217/2022, se tiene que llevar a cabo siguiendo una serie de principios didácticos generales que se desarrollan a continuación:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Así mismo, se tienen que emplear métodos que tengan en cuenta varias maneras de representación y expresión y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave

incluidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas en contexto. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias.

3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración, teniendo siempre como referencia las enseñanzas mínimas previstas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.

4. Con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias de forma transversal y a través de los varios proyectos interdisciplinarios. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la educación afectiva y sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Desde todas las materias o ámbitos se promoverá la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y al conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, las lenguas oficiales de nuestro ámbito autonómico se utilizarán solo como apoyo. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera, así como la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y la adquisición de un aprendizaje significativo.

8. La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del conocimiento. Es por ello que el uso de las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial,

y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, pone el foco en la importancia de las posibilidades comunicativas de todas estas a través de metodologías basadas en el aprendizaje integrado de lenguas y contenidos.

9. Se garantizará la atención personalizada del alumnado que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje o de inclusión en la actividad ordinaria de los centros, altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad, así como la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas.

10. La conselleria competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa

### **Principios didácticos de la materia de Economía y emprendimiento**

En relación a todo lo anterior, podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad, y que permiten desarrollar los saberes básicos:

**1. Actividades previas y de motivación.** Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

**2. Actividades de desarrollo.** Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

**3. Actividades de refuerzo.** Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

**4. Actividades de ampliación.** Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas

en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.

**5. Actividades de evaluación.** El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

**6. Trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.** Son aquellos que pretenden:

Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para Bachillerato.

Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.

Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.

Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.

Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

Nuestro enfoque metodológico se ajustará a una serie de principios metodológicos que se detallan a continuación:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o

también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.

- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

## **7. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.**

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la pandemia, y respetando siempre los planes de contingencia establecidas por las autoridades educativas, por lo que las actividades grupales o por parejas, se fomentará el teletrabajo con el uso de medios digitales, potenciando así también la competencia digital.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual,

se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones.

En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos y alumnas el tipo de agrupamiento que considere más operativo, respetando siempre el plan de contingencia establecido.

## **8. LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.**

Los distintos saberes básicos de los diferentes bloques, se han agrupado en las diferentes 9 unidades, que se distribuyen a lo largo de los 3 trimestres del curso.

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta el calendario escolar para 4º de ESO en la Comunidad Valenciana y que se dedicarán 3 horas semanales a materia, los saberes básicos se han procedido a secuenciar en las diferentes unidades didácticas, de la forma que se muestra a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE	EVAL
UD 1: CONÓCETE A TI MISMO	BL 1.1	1º eval
UD 2: HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER	BL 1.2	
UD 3: EL PODER DE LA CREATIVIDAD	BL 1.2	

UD 4: SER UN EMPRENDEDOR	BL 1.2	
UD 5: ECONOMÍA SOCIAL Y SOSTENIBLE (I)	BL 2.1	2º eval
UD 6: ECONOMÍA SOCIAL Y SOSTENIBLE (II).	BL 2.1	
UD 7: SOLUCIONES INNOVADORAS DELANTE DE RETOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES	BL 2.2	
UD 8: FINANZAS PERSONALES	BL 3.1	3º eval
UD 9: CONSUMO RESPONSABLE	BL 3.2	

## **9. LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES.**

El departamento de economía para la nueva materia de este curso emprendimiento social y sostenible, ha seleccionado como guía los materiales disponibles en la web: [alloroconlaeconia.com](http://alloroconlaeconia.com), que se facilitará al alumnado a través de AULES/ TEAMS para el normal seguimiento de las sesiones.

Además, se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.ces.gv.es](http://www.ces.gv.es)

[www.servef.es](http://www.servef.es)

[www.ocde.org](http://www.ocde.org)

[www.economiavisual.com](http://www.economiavisual.com) (Pofesor Juan Cantero)

[www.econolandia.es](http://www.econolandia.es)

[www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)

[www.econosublime.com](http://www.econosublime.com)

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas;

guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:  
Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.

Utilización de programas de correo electrónico.

Usos y opciones básicas de los programas de navegación.

Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.

Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.

Internet: búsqueda y selección crítica de información.

Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).

Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

**10. LAS MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN EN LOS NIVELES III E IV Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS, SI ES EL CASO, ASOCIADOS A LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS.**

En la ESO existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el Decreto 104/2018 de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diario. Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

**Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su

momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

### **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

### **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Aulamhe.com, y permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y

que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.

- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

## **10. LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y MODELOS DE REGISTRO PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRESO DEL ALUMNADO.**

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, encontramos distintos tipos de evaluación.

### **TIPOS DE EVALUACIÓN**

Existen distintos tipos de evaluación, en función de la finalidad que tenga, por ejemplo, la evaluación inicial, que se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer los conocimientos previos del alumnado, la evaluación procesual que permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, o la evaluación final, que se realiza al finalizar el proceso educativo y sirve para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

### **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

### **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

**Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento

privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

**Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**

**Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

## **MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El valor permanente de la evaluación, como elemento integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ponerse de manifiesto en todo momento, aunque en cometidos diferentes según los sucesivos tiempos del proceso.

Hay tres momentos significativos en el proceso evaluador dentro del desarrollo curricular que determinan sus funciones específicas. Son la evaluación inicial-diagnóstica, la evaluación procesual-formativa; y la evaluación final sumativa.

### **Evaluación inicial-diagnóstica** (Al comienzo, como punto de partida)

Se sitúa al comienzo de los ciclos de la Educación Secundaria y de algunos de sus cursos como los momentos idóneos para realizar una evaluación inicial de los alumnos. Así mismo, es conveniente que se haga previo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad Didáctica o Bloque temático de la programación de Aula, para averiguar qué sabe ya el alumno acerca de los contenidos que se van a abordar. La finalidad de la evaluación inicial-diagnóstica tiene por objeto que el profesor inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con un conocimiento preciso del nivel de conocimientos de sus alumnos y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente y su estrategia didáctica.

Así, pues, la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece:

a) Un conocimiento previo del alumno que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.

b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales, en general, y aptitudinales, en particular. Así como de sus circunstancias psicopedagógicas personales más significativas.

c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia de la asignatura.

En función de los datos que se obtengan en estos aspectos:

- Se establece el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se adecúa el proceso de enseñanza a las características de los alumnos.
- Se determinan los objetivos didácticos.
- Se plantean diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de los alumnos.
- Se diseña la metodología adecuada.
- Se previenen situaciones y actitudes negativas.
- Se elaboran los criterios de evaluación.

**Evaluación procesual-formativa** (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje)

Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Un buen momento para este tipo de revisión lo constituye el final de cada Unidad Didáctica de la asignatura.

Tiene una función retroalimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo de aprender del alumnado y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual-formativa no es la de calificar con notas, grados

o niveles al alumno, sino la de ayudar al profesor y al alumno a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden. Se caracteriza por:

- a) Hacer un seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso didáctico y no sólo al principio o al final del mismo.
- b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico al actuar en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.
- c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes. Corregir sus defectos.
- d) Emitir un juicio específico indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables.
- e) Orientar a los alumnos en las dificultades encontradas.
- f) Realizarse a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual de la actividad de aprendizaje.

**Evaluación final-sumativa** (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo)

Permite saber el grado de aprendizaje del alumno. Determina cuál es el nivel de aprendizaje que ha logrado y que puede ser tomado como punto de partida en un nuevo proceso. La evaluación final-sumativa toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos otros obtenidos de forma más puntual.

Esta evaluación final no debe ser sumativa necesariamente en toda circunstancia, sino que, si se sitúa a lo largo de un curso o al terminar una unidad didáctica concreta, será la final de ese periodo y la inicial del siguiente que comienza de inmediato. No obstante, también puede ser sumativa si se sitúa al terminar una etapa educativa o un ciclo o curso, momentos en los que es preciso tomar decisiones sobre la promoción o no del alumno correspondiente.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- Examen.
- Trabajos, individuales o grupales
- Libreta del profesor.
- Libreta del alumno.
- Actividad de evaluación

En la ESO los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4. El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 1), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Los criterios de calificación que se han observado los define el departamento, y se han establecido según recoge la tabla que viene a continuación:

1) TRABAJOS Y ACTIVIDADES DE CLASE (INDIVIDUALES Y/O POR GRUPO)	30%
2) PRUEBAS OBJETIVAS	60%
3) ACTITUD EN CLASE	10%
<b>LA NOTA MÍNIMA PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SERÁ DE 5 PUNTOS.</b> Esta nota se obtendrá con la suma de las notas parciales de cada uno de los apartados en su porcentaje correspondiente.	

1) En lo relativo a las **actividades, trabajos y/o proyectos (individuales y/o en grupo)** se calificarán las actividades realizadas en clase y/o en casa por el alumn@ y presentadas en función de los siguientes criterios: fecha de presentación, cumplimiento de los criterios establecidos por el profesor (forma de presentación, limpieza, estructura, etc.) trabajo y contenido realizado, etc. **No serán recogidos por el profesor los trabajos y actividades presentados fuera de plazo,** salvo causa justificada imprevisible en cuyo caso el alumn@ deberá entregar dicha actividad o trabajo el primer día en que acuda a clase.

Tendrán **una penalización** en la calificación los siguientes aspectos:

- Faltas de ortografía:** restará 0'10 puntos, contando desde la primera falta, hasta un máximo de 1 punto.
- Contenido incompleto:** el 10% por cada cuestión no realizada.
- Mala presentación de las actividades** (márgenes, limpieza, estructura, letra): el 10% por cada uno de los aspectos.

Dentro del trabajo en clase cobra gran importancia **EL PROYECTO DE INICIATIVA EMPRESARIAL** que los alumnos deberán realizar. El trabajo **se realizará en grupos (preferentemente por parejas).** En cada evaluación se entregarán por medios informáticos, los trabajos y/o proyecto **que serán expuestos en clase ante sus compañeros.** Al finalizar el curso cada grupo deberá entregar el proyecto final completo por medios informáticos el proyecto y **EXPONERLO en clase ante sus compañeros.**

Se realizará una ÚNICA prueba por trimestre (presentación y exposición del trabajo y/o proyecto) en horario lectivo y deberá incluir los contenidos de las unidades tratadas.

**2) Dicha prueba podrá ser sustituida por trabajos o ponderara mas el trabajo de creación de empresa, a criterio del docente, según los contenidos que se estén tratando y el desarrollo de las sesiones, pudiendo este ser incluso el 80% de la calificación final de la materia.**

No se repetirán las pruebas a no ser que la falta sea justificada. Se considerarán faltas justificadas, aquellas que puedan ser certificadas mediante documento oficial (justificante médico, asistencia a Juzgado, etc.).

**3) La actitud en clase** será evaluada de la siguiente forma: se valorará teniendo en cuenta las siguientes situaciones: actitud frente al trabajo, respeto y aceptación de las ideas de los demás, hábito de trabajo, aportación de ideas, respeto por el material, interrelación con los demás, respeto al profesor y al resto de alumnos, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Se considera aprobada la asignatura cuando la nota media sea superior a 5.

No se realizará media si se obtiene una nota inferior a 3,5 en algunas de las pruebas realizadas.

## **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a

continuación

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual		

del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos		

procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS**

No hay prevista ninguna actividad complementaria ni extraordinaria para el presente curso 23-23

### **BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

BLANCO, F. (1990) "Evaluación educativa: marco, modelo, concepto". Salamanca, Ed. Papel

CABRERA, A.. (2005), "Economía de la empresa 2 bachillerato", Ed. SM, Barcelona.

CONECTA 13 (2011), "Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación hoy", Ed. Grao, Barcelona.

ESCAMILLA, A. (2009), "Las competencias en la programación de aula", Ed Grao, Barcelona.

GOMEZ, J. L. (1999), "La evaluación en bachillerato, una perspectiva práctica", ed. CCS, Madrid.

MATEO, J. A.(2000), "La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas", ICE Universidad de Barcelona.

## **ANEXOS**

### **ANEXO I: PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

No hay materia pendiente de cursos anteriores

## Anexo II: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente propuestas pedagógicas y así lo hacen constar con la firma del presente documento, en Albaterra a 19 de septiembre de 2024

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.

Miguel Martínez Boix  
(Jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lina Ferrández' with a large flourish at the end.

Lina Ferrández Ferrández